

UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**Organización y resistencias en la  
localidad de Suba en Bogotá:  
conflictos y luchas socio-territoriales  
frente a las políticas neoliberales  
(1989-2021)**

**Heyder Andrés Acosta Gómez**

**MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BOGOTÁ, D.C.**

**2022**

**Organización y resistencias en la  
localidad de Suba en Bogotá:  
conflictos y luchas socio-territoriales  
frente a las políticas neoliberales  
(1989-2021)**

**Heyder Andrés Acosta Gómez**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
MAGÍSTER EN SOCIOLOGÍA**

**Directora: Luisa Natalia Caruso**

Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de  
México (UNAM).

**Co-Directora: Claudia Patricia Sierra Pardo**

Doctora en Educación de la de la Universidad Pedagógica Nacional.

**MAESTRÍA EN SOCIOLOGÍA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BOGOTÁ, D.C.**

**2022**

A Dianita por todo el amor y alegría que le ha  
entregado a mi vida.

# Declaración de obra original

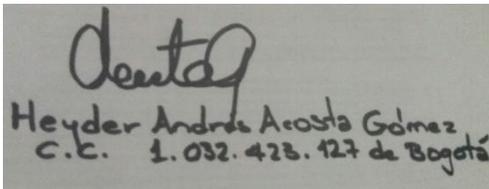
Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.



Heyder Andrés Acosta Gómez  
C.C. 1.032.423.427 de Bogotá

---

Nombre

Heyder Andrés Acosta Gómez

Fecha 08/04/2022



# Agradecimientos

A mi mamá y a mi abuelita por todo el amor, compañía, cuidados y apoyo que me entregaron a lo largo de su vida. Todo en mi vida se lo debo a ellas y solo quiero algún día poder responder a todo su amor y que desde donde estén, puedan estar felices. A mi tío Orlando, ya que, sin su apoyo, nunca habría podido comenzar una carrera profesional. A mi gatica Tabatha que ha sido mi compañera de vida desde hace 7 años. A mi papá por toda su ayuda económica para esta Maestría.

A la profesora Natalia, inmensos agradecimientos por todo el apoyo que me ha prestado durante toda la Maestría, como estudiante y como persona, toda su confianza, colaboración, compañía y enseñanzas, al igual que las del profesor Miguel Ángel, han sido fundamentales en mi vida. A la profesora Nayibe, ya que su apoyo de inicio a fin, fue fundamental para que pudiera escribir esta tesis. A la profesora Patricia Sierra, gracias por todos sus aportes y recomendaciones para la tesis.

A todos los profesores que he tenido en el pregrado y la Maestría en la Universidad Nacional y en la Universidad Autónoma, como María Elvira Naranjo, José Molina, Rosembert Ariza, Silvia Becerra, María Elisa Balen, William Cely, Clemencia Tejeiro, Patricia Rodríguez, Patricia Echeverry, Fabiola Estrada, Ana Luz Rodríguez y muchos más. A los compañeros de la Maestría en Sociología por el apoyo brindado, en especial a Pablo Cabra, compañero de mil batallas en esta lucha académica y Javier Galindo.

A la Universidad Nacional de Colombia le agradezco por todas las enseñanzas que ha entregado a mi vida y por haberme permitido la oportunidad de ingresar a cursar esta Maestría y darme una de las experiencias más maravillosas de mi vida. A la Biblioteca Luis Ángel Arango por tantos días de trabajo en la culminación de esta tesis y tantos años siendo fuente inagotable de material de apoyo para aprender. A

la Universidad Autónoma, porque sin su formación no habría logrado ser profesional. Al restaurante de “corrientazo” de don Julio en La Candelaria, recuerdo de mis mejores momentos como estudiante.

A Millonarios, porque sin el afán de conocer de su historia y la de Bogotá, nunca habría comenzado una carrera en las ciencias sociales ni habría podido escribir dos monografías vinculadas con la ciudad. A la localidad de Suba y el barrio Bilbao, que me ha entregado no solo el amor, si no la oportunidad de escribir sobre este magnífico territorio, que representa múltiples dinámicas urbanas, sociales, políticas, culturales y ambientales de Colombia.

# Resumen

La presente investigación es un estudio sociológico sobre los procesos de organización popular y resistencias desarrollados en la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá, entre 1989 y 2021. Este trabajo empieza con la revisión de las estrategias a las que apela el modelo contrainsurgente desplegado por el Estado colombiano contra la protesta social, se muestra que las dinámicas globales del neoliberalismo se incorporaron a las luchas sociales internas en Colombia e intervinieron en la planeación urbana y el ordenamiento territorial de las ciudades colombianas. Suba, antiguo municipio de Cundinamarca, fue incorporado a Bogotá y sufrió un proceso de urbanización forzada, donde se levantaron un gran número de urbanizaciones piratas, entre ellas, a finales de la década de 1980, el asentamiento de los barrios Lisboa, Villa Hermosa y Bilbao, objeto de esta investigación. Este texto estudia el caso de varios barrios populares de la localidad de Suba en los que se han evidenciado fuertes problemáticas de segregación social y pobreza urbana, pero que también han alcanzado importantes formas sociales de control, organización comunitaria y construcción social, debidas a la diversidad social, cultural y ambiental del territorio. La organización que se consolidó, permitió el surgimiento de un movimiento social en Suba, que se enfrentó y resistió a las políticas represivas y la estigmatización del Estado en los desalojos del barrio Bilbao, los vendedores informales de Suba y el paro nacional de 2019 y a partir de los efectos de este, logró crear y sostener una estructura de participación popular en la localidad en 2021.

Esta tesis analiza la forma como el modelo neoliberal implantado en Colombia ha generado profundas desigualdades; así mismo, cuestiona el modelo de organización administrativa, de participación y descentralización de Bogotá y plantea que las revueltas populares están ligadas a los incumplimientos del gobierno colombiano de lo pactado en los acuerdos de paz de 2016 y la imposición de un neoliberalismo de guerra.

**Palabras clave:** organización, resistencia, barrio popular, neoliberalismo, contrainsurgencia, urbanización, asentamiento, estigmatización.

## Abstract

**Title: Organization and resistance in the town of Suba in Bogotá: conflicts and socio-territorial struggles against neoliberal policies (1989-2021)**

The present investigation is a sociological study on the processes of popular organization and resistance developed in the town of Suba, in the city of Bogotá, between 1989 and 2021. This work begins with the review of the strategies to which the deployed counterinsurgency model appeals. by the Colombian State against social protest, it is shown that the global dynamics of neoliberalism were incorporated into the internal social struggles in Colombia and intervened in urban planning and territorial ordering of Colombian cities. Suba, a former municipality of Cundinamarca, was incorporated into Bogotá and underwent a process of forced urbanization, where a large number of pirate developments were built, including, at the end of the 1980s, the settlement of the Lisboa, Villa Hermosa and Bilbao, object of this investigation. This text studies the case of several popular neighborhoods in the town of Suba in which strong problems of social segregation and urban poverty have been evidenced, but which have also reached important social forms of control, community organization and social construction, due to diversity. social, cultural and environmental of the territory. The organization that was consolidated allowed the emergence of a social movement in Suba, which faced and resisted the repressive policies and stigmatization of the State in the evictions of the Bilbao neighborhood, the informal vendors of Suba and the national strike of 2019 and from of the effects of this, managed to create and sustain a structure of popular participation in the locality in 2021.

This thesis analyzes the way in which the neoliberal model implemented in Colombia has generated deep inequalities; Likewise, it questions the model of administrative organization, participation and decentralization of Bogotá and argues that the popular revolts are linked to the Colombian government's breaches of what was agreed in the 2016 peace agreements and the imposition of a neoliberalism of war.

**Keywords: organization, resistance, popular neighborhood, neoliberalism, counterinsurgency, urbanization, settlement, stigmatization.**

# Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| Introducción.....  | 1         |
| <b>1. Capítulo I: Las luchas originarias de resistencia popular del territorio .....</b>   | <b>15</b> |
| <b>1.1 Acápite introductorio .....</b>   | <b>15</b> |
| 1.1.1 Perspectiva teórica de análisis de las luchas y la resistencia popular.....  | 16        |
| 1.1.2 La irrupción del modelo neoliberal en Colombia .....   | 26        |
| <b>1.2 La construcción de sectores populares suburbanos de las ciudades latinoamericanas: el particular caso colombiano .....</b>            | <b>38</b> |
| <b>1.3 Antecedentes de organización social desde la segunda mitad del siglo XX .....</b>   | <b>44</b> |
| <b>1.4 Urbanización y construcción barrial en Bogotá.....</b>  | <b>48</b> |
| <b>1.5 La Descentralización, el Distrito Capital, el Plan de Ordenamiento Territorial y los efectos del modelo neoliberal en Bogotá.....</b> | <b>53</b> |
| <b>2. Capítulo II: Procesos de vivienda y organización comunitaria en los barrios populares de Suba.....</b>                                 | <b>60</b> |
| <b>2.1 Asentamiento, autoconstrucción y tensiones sociales de un barrio informal suburbano de Suba: primeros años del barrio Bilbao.....</b> | <b>60</b> |
| 2.1.1 La lucha por la organización comunitaria y el acceso a los servicios públicos en el barrio Bilbao .....                                | 71        |
| 2.1.2 Los urbanizadores “piratas” de Suba y el “volteo de tierras” .....   | 74        |
| <b>2.2 La Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP) y las urbanizaciones de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza .....</b>     | <b>78</b> |
| <b>2.3 Proyectos alternativos de organización comunitaria en barrios populares de Suba.....</b>  | <b>83</b> |
| 2.3.1 CORPOHUNZA y el Movimiento Cívico Popular, barrio Ciudad Hunza 1985 .....  | 83        |
| 2.3.2 La Corporación La Cometa en el barrio El Rincón 1988, diagnóstico de la composición social de los barrios populares de Suba.....       | 86        |
| 2.3.3 El Nido del Gufo en el barrio Lisboa 1999 y las bibliotecas comunitarias de Suba....   | 91        |
| 2.3.4 Proyectos comunitarios y cooptación estatal: el comedor comunitario y la escuela en el barrio Bilbao .....                             | 93        |
| 2.3.5 Entre el agro y lo urbano: la Huerta Guerreros y Guerreras en acción.....  | 103       |

|   |            |
|---|------------|
| <b>3. Capítulo III: La resistencia en las ocupaciones ilegales de vivienda en el río Bogotá: Los Gavilanes, Esperanza Villas del Río y el desalojo del 2017 .....</b> | <b>108</b> |
| <b>3.1 El corredor Los Gavilanes .....</b>  | <b>109</b> |
| <b>3.2 Esperanza Villas del Río y el desalojo del 24 de abril de 2017 .....</b>   | <b>114</b> |
| 3.2.1 El desalojo de Esperanza Villas del Río.....  | 114        |
| 3.2.2 Ocupaciones informales, segregación económica y social .....  | 122        |
| 3.2.3 Estigmatización, persecución y criminalización del derecho a la vivienda .....  | 128        |
| <b>4. Capítulo IV: El movimiento popular de Suba insurgente contra las políticas neoliberales .</b>   | <b>135</b> |
| <b>4.1 Los vendedores ambulantes, semilla de la asociación de organizaciones de Suba .....</b>  | <b>135</b> |
| <b>4.2 Suba en el paro nacional del 2019 .....</b>  | <b>140</b> |
| <b>4.3 La Asociación de Economía Popular y Solidaria (ASOECOPS), las divisiones y los cuestionamientos al manejo del paro del 2019 en Suba .....</b>                  | <b>145</b> |
| <b>4.4 Participación de las organizaciones sociales de Suba y los presupuestos locales.....</b>   | <b>151</b> |
| <b>4.5 Nuevas movilizaciones, la Asamblea Popular de Suba y perspectivas de los procesos organizativos en el territorio frente al neoliberalismo .....</b>            | <b>157</b> |
| <b>5. Conclusiones .....</b>  | <b>168</b> |

## Lista de Figuras

|  |     |
|--|-----|
| Figura 1. Mapa general urbano Sabana de Bogotá 1982.....   | 63  |
| Figura 2. Mapa general planeación Barrios Bogotá 1989 .....  | 64  |
| Figura 3. Edificación del barrio Lisboa 1990.....  | 66  |
| Figura 4. Mapa de aglomeraciones de empleo 1994 .....  | 72  |
| Figura 5. Proyecto cultural y deportivo para el desarrollo integral de jóvenes en la<br>localidad de Suba .....  | 87  |
| Figura 6. Diagnóstico de ocupación laboral de hombres y mujeres residentes en La<br>Gaitana y barrios circunvecinos.....                                     | 90  |
| Figura 7. Huerta urbana del barrio Bilbao “Guerreros y Guerreras en acción” .....  | 105 |
| Figura 8. Corredor Los Gavilanes junto al río Bogotá .....   | 112 |
| Figura 9. Incendio durante el desalojo de Esperanza Villas del Río en el barrio Bilbao ..  | 116 |
| Figura 10. Manifestación de los habitantes desalojados de Esperanza Villas del Río en el<br>barrio Bilbao, frente a la Secretaría Distrital del Hábitat..... | 130 |

## Lista de Tablas

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 1. Número de barrios "piratas" en Bogotá, 1990 .....          | 124 |
| Tabla 2. Localidades de Bogotá con ocupaciones ilegales, 2017 ..... | 125 |



# Introducción

La constitución de barrios populares en las ciudades latinoamericanas durante el siglo XX, evidenció la transformación de las configuraciones sociales en las urbes, a causa del poblamiento acelerado acentuado a partir de la década de 1950.

En el caso de la ciudad de Bogotá, capital de Colombia, este poblamiento estuvo marcado por un masivo desplazamiento de población rural, debido al conflicto social agrario y la reestructuración territorial que generó una guerra civil permanente en el país, forzando a grandes sectores campesinos a trasladarse a las ciudades.

Frente a estas situaciones, la transformación urbana de Bogotá tuvo en 1954 un punto de partida con la creación del Distrito Especial y la anexión de seis municipios del departamento de Cundinamarca, uno de los cuales fue Suba, el cual, con el pasar de las décadas desarrolló una integración a las dinámicas territoriales de la ciudad, que le permitieron convertirse en la localidad más poblada de Bogotá. A lo largo de este proceso, se llevó a cabo una urbanización irregular de Suba, por parte de grandes grupos de pobladores que defendieron los territorios que pudieron obtener a través de procesos de compra de suelos no adjudicados legalmente y ocupaciones territoriales; y lograron gestar en ellos, modelos de vida comunitaria.

Estos modelos se han enfrentado a las políticas del Estado clientelista de corte neoliberal, que han estigmatizado y criminalizado sus organizaciones sociales gestadas a partir de la asociación, la autogestión y la movilización social en defensa del territorio.

Uno de estos barrios populares surgidos en Suba a finales de la década de 1980, fue Bilbao, el cual, junto a sus vecinos barrios de Lisboa y Villa Hermosa, representaron uno de los casos destacados de intervención clientelista y de transacciones de tierras, por parte de las clases políticas en la vivienda popular de Bogotá, y específicamente en Suba. A partir del reconocimiento de la historia de este asentamiento en los límites urbanos de la ciudad, y de la recopilación sobre las

## 2 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

condiciones de precariedad en que se llevó a cabo el levantamiento del mismo, se obtuvo conocimiento sobre los procesos comunitarios de sectores populares en Suba desde su integración espacial y jurídica a Bogotá, lo que permitió ahondar respecto a los movimientos sociales gestores de proyectos de carácter popular en Colombia y en cómo han sido examinados los mismos por parte de la sociología.

La presente investigación tiene relevancia para los estudios sociológicos los cuales han abordado los movimientos sociales en América Latina, así como también los procesos de organización popular (de carácter barrial, local o regional) en distintas partes de Colombia, pero han sido poco documentados en el periodo objeto de esta investigación y la mirada analítica no ha tomado en cuenta suficientemente las voces de las y los protagonistas de estos procesos y experiencias.

La investigación realizó un análisis de algunas de las formas de organización social llevadas a cabo en barrios populares de la localidad de Suba, que han estado ligadas al asentamiento de estos territorios, sus fundamentos políticos y culturales, sus diferencias y disputas internas; y las tensiones y conflictos que han enfrentado en defensa de sus territorios y sus comunidades, frente a diversas políticas urbanas y sus acciones excluyentes y erráticas, contra las poblaciones situadas en zonas alejadas de la ciudad (urbanas y suburbanas), a las cuales han buscado invisibilizar a través de cooptación, estigmatización y la represión.

Se está manejando un periodo flexible, pero se mantienen unos hitos históricos importantes. El año 1989 es la fecha inicial de periodización de la investigación, por ser la que reúne el poblamiento de los barrios de urbanización ilegal de Villa Hermosa, Lisboa y Bilbao, en la actual localidad de Suba, que coincide con los cambios en la administración territorial y el afianzamiento del modelo neoliberal en Colombia y su consolidación a nivel global, con el progresivo hundimiento del bloque socialista y con las políticas promovidas para países en desarrollo como los de América Latina, que fueron denominadas en 1989 como "Consenso de Washington".

Inicialmente la investigación abarcaba hasta el 2019, pero ante los acontecimientos presentados con el paro nacional de ese año y el surgimiento de la pandemia del Covid-19, la investigación extendió un apartado hasta 2021, donde se examinan algunos de los alcances de la movilización popular desarrollada en la localidad durante los años 2017-2019 y las consecuencias que estos trajeron en las relaciones y conflictos del movimiento popular de Suba con el gobierno distrital y nacional.

Se trabajaron procesos de urbanización llevados a cabo en la localidad de Suba, en Bogotá. Estos barrios, situados en sectores suburbanos de Bogotá, fueron denominados como informales. Cabe anotar que en esta informalidad barrial se encuentran varios procesos, en primera medida, el loteo de terrenos no oficial, que, debido a esto, es denominado como "pirata", en el cual los pobladores compraron lotes a urbanizadores, los cuales no estaban titulados ni reglamentados por el gobierno distrital, y, en segundo lugar, las ocupaciones ilegales de tierra, denominadas como "invasiones". Pero como se podrá analizar a lo largo del texto, se han dado combinaciones de estos dos tipos de procesos. Igualmente, fueron objeto de la investigación, las urbanizaciones de interés social desarrolladas en la localidad de Suba, las cuales si contaron con un reconocimiento gubernamental y un programa elaborado de vivienda y de construcción técnica.

## **Pregunta**

¿Cuáles fueron las transformaciones y tensiones en los procesos organizativos y de resistencia de los habitantes de los barrios populares de Suba en el periodo 1989-2021?

## **Planteamiento del problema**

La investigación parte del cuestionamiento sobre cómo los habitantes de los barrios populares en Colombia y sus organizaciones, institucionales (como las Juntas de Acción Comunal -JAC-) o alternativas (organizaciones sociales, comunitarias, juveniles, ambientales y políticas) han configurado escenarios y proyectos de

#### 4 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

disputa de las miradas hegemónicas estatales (sobre todo de diferenciación de las políticas del gobierno distrital de Bogotá, en las décadas de imposición del proyecto neoliberal – el cual ha frenado y cooptado a muchas de las construcciones e iniciativas autónomas desde las comunidades-).

La imposición del modelo neoliberal llevó a romper y tensionar las formas organizativas autónomas desarrolladas en la localidad de Suba. A pesar de ese freno, las comunidades y sus formas organizativas, han permanecido en los territorios, con nuevas generaciones de jóvenes (hombres y mujeres), que son el resultado de políticas de exclusión (de empleo, educación y salud) y represión, que aumentan en los momentos de crisis y levantamiento, lo cual no significa que hayan disminuido antes, sino por el contrario ha sido una de las políticas sistemáticas desde los poderes institucionales.

Estos sectores populares han sido abordados, por la literatura sobre la cuestión urbana, generalmente bajo el concepto de marginalidad, que comenzó a ser utilizado en América Latina desde la década de 1960, para describir los efectos desiguales de los procesos de industrialización, y de esta forma se cristalizó una teoría de la marginalidad, construida de la mano de la teoría desarrollista o teoría de la modernización, que tuvo como uno de sus referentes al sociólogo argentino Gino Germani, quien abordó la marginalidad como una de las perspectivas de la problemática de la modernización, al considerar que las sociedades subdesarrolladas como la latinoamericana, se caracterizaban por la coexistencia de un sector moderno y uno tradicional y la característica puntual de este último es constituir un sector marginal no integrado a la modernidad y de esta forma, tampoco a la sociedad.

Desde la tradición marxista se consideró a la marginalidad como un proceso, el cual abarca a grandes capas de la población debido a las leyes de la acumulación capitalista, ante la incapacidad del proceso de industrialización para absorber la creciente fuerza de trabajo.

Esta fuerza de trabajo excedente, fue asimilada de distintas formas por los autores latinoamericanos y en el caso colombiano fueron Lucero Zamudio y Hernando Clavijo<sup>1</sup>, quienes plantearon que el Estado no puede afectar sustancialmente el proceso de acumulación capitalista y por lo tanto se encuentra incapacitado para atender adecuadamente las condiciones de vida de los barrios populares. Teniendo en cuenta este escenario, el Estado utiliza la situación crónica de necesidad de los barrios populares, para condicionar la asignación de los escasos recursos oficiales a la adhesión político-ideológica y especialmente electoral al orden político vigente. Todo esto lo logra a través de organismos que bajo la supuesta función de agenciar localmente políticas y programas de asistencia y promoción a los barrios populares, cumplen el papel de controlar y canalizar la organización de estos sectores en torno a las necesidades materiales comunes.

Estas instituciones reproducen políticamente el sistema, reprimiendo las posibilidades de organización autónoma de la población y actúan como mecanismos de dominación económica, porque a través de estas organizaciones se utilizan los recursos humanos y materiales de la comunidad (como son los programas de autoconstrucción y autogestión de vivienda) para abaratar el costo de las obras y servicios que el Estado debería realizar, en especial las de infraestructura.

Esta inversión del Estado se da por medio de un juego de negociaciones entre los funcionarios de las entidades oficiales, los intermediarios de los partidos políticos tradicionales y los grupos que detentan el poder local en cada barrio. Los barrios populares sólo pueden acceder a los servicios públicos a través de esta jerarquía de poder, lo mismo ocurre con los diferentes programas oficiales o incluso privados, el acceso a los servicios locales de salud, programas asistenciales de nutrición, becas, etc. La consecución de bienes y servicios, son para ese grupo denominado

---

<sup>1</sup> En *El barrio popular. ¿Marginados o ejército industrial de reserva?* (1983).

## 6 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

por Zamudio y Clavijo -bajo la teoría marxista-, como *ejército industrial de reserva*, elementos de supervivencia que debe negociar políticamente.

Otros autores como José Nun, plantearon una nueva noción, la *masa marginal*, para caracterizar las relaciones entre la población excedente y el sector dominante de la economía en mercado dependiente (Nun, 1969, pp. 21-22) y considerar que no toda superpoblación constituye necesariamente un *ejército industrial de reserva*, sino que este se constituye en la manifestación de una sobrepoblación relativa en un capitalismo competitivo, mientras que la *masa marginal* viene a indicar un bajo grado de "integración del sistema", debido a un desarrollo capitalista desigual y dependiente (Delfino, 2012).

Si bien muchas de estas argumentaciones permitieron en su momento evidenciar los conflictos de clase, también fueron utilizadas por el proyecto institucional -dentro de la mirada neoliberal- como formas de focalizar políticas públicas- que buscaban mitigar estos 'síntomas', a través del asistencialismo, provocando una fragmentación de la realidad social y no buscando generar una transformación de las condiciones de vida y de trabajo, las cuales se trataron desconectadas entre sí. La pobreza fue definida apenas como una situación de carencias diversas, y de esta forma se definieron sujetos heterogéneos que fueron simplemente catalogados como población víctima o vulnerable, con necesidad de asistencia.

Hacia finales de la década de 1990 emerge en América Latina un escenario que da a lugar para la reinauguración del debate, bajo las nociones del nuevo régimen desarrollado por Loïc Wacquant en Estados Unidos y en Francia, el cual fue difundido en América Latina por el sociólogo argentino Javier Auyero, adecuando los desarrollos teóricos del autor al subcontinente a través de las lógicas de la desigualdad social, la desarticulación del Estado de Bienestar, la concentración territorial y estigmatización de las minorías interraciales, los inmigrantes y que en el caso colombiano también corresponde a los desplazados por el conflicto armado interno. Esta nueva concepción, cuestiona fuertemente a los defensores de la "teoría de la marginalidad" y del "ejército industrial de reserva" de la década de 1960

en América Latina y considera que estos conceptos tradicionales han dejado de ser útiles (Zibechi, 2008, p. 14). Estas nuevas lógicas están acompañadas por la *desproletarización* e *informalización*, entendiendo por éstas al aumento del desempleo abierto, la tercerización de la economía ante el declive de la producción, el subempleo, la ocupación disfrazada, el aumento desmesurado del pequeño comercio, del trabajo estacional y el trabajo por cuenta propia, pudiendo todos estos ajustarse a los conceptos de “microemprendimientos” manejados en Colombia para disfrazar el desempleo (Toranzo Roca, 1989, pp. 114-117).

## **Objetivos**

### Objetivo General

Analizar las transformaciones y tensiones que vivieron los procesos organizativos y de resistencia de habitantes de barrios populares de la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá, durante el período 1989-2021.

### Objetivos Específicos:

- Comprender teóricamente los procesos organizativos populares urbanos en Colombia y América Latina y sus tensiones con la imposición inicial del modelo neoliberal.
- Indagar sobre los procesos de organización social que se dieron en la localidad de Suba, en relación a la construcción de vivienda y primeras acciones de poblamiento urbano.
- Examinar la interrelación existente entre necesidades de vivienda, organización autónoma de pobladores y la relación con el Estado, a partir de los casos del barrio Bilbao y algunas ocupaciones ilegales cercanas al río Bogotá, en la localidad de Suba.
- Caracterizar los procesos organizativos y de resistencia que se enfrentan abiertamente a las políticas neoliberales urbanas en la localidad de Suba en el periodo reciente.

## **Metodología**

La investigación desarrollada, es de corte cualitativo porque se priorizan en primer lugar, las voces de los habitantes de los barrios populares, que son los sujetos de investigación, y de las personas pertenecientes de una parte de las organizaciones de la localidad de Suba.

Se realizó una confrontación de estas fuentes orales directas y el acercamiento a los archivos históricos de las organizaciones como fuentes primarias. Por lo tanto, hay un interés por la interpretación y confrontación de estas fuentes para entender cómo se dieron estos procesos de organización y resistencia en medio del periodo neoliberal.

En cuanto a las técnicas de investigación, se realizaron treinta y cinco (35) entrevistas semiestructuradas y actividades de cartografía social y reconstrucción de memoria histórica en la localidad de Suba, con dirigentes del gobierno local de Suba, líderes y representantes de organizaciones y movimientos sociales de la localidad, así como de organizaciones, asociaciones o fundaciones comunitarias, investigadores o participantes de organizaciones de vivienda y especialistas en sociología urbana y política. De esta información recopilada se construyeron resúmenes de archivos históricos con lo más relevante de lo extraído durante el trabajo metodológico.

Se buscó que bajo el estudio de las voces de los habitantes de estos territorios populares y sus elementos socio-históricos, se pudiera ahondar en sus dinámicas sociales, culturales y ambientales, que les ha permitido desarrollar o no, una construcción comunitaria. Además, se realizó una exploración empírica de la relación entre espacio objetivo y representaciones subjetivas (el hábitat), revelando bajo el trabajo etnográfico, una diversidad de visiones coexistentes, tomando como referencia a la conceptualización que Pierre Bourdieu denominó como “efecto del lugar” (Bourdieu y Wacquant, 1995).

El acercamiento inicial al territorio de investigación se llevó a cabo gracias a una conexión previa, que me permitió conocer respecto al desalojo ocurrido en la ronda del río Bogotá en el barrio Bilbao en 2017, lo cual me llevó a poder acercarme a las organizaciones sociales de Bilbao y posteriormente en el transcurso de la investigación, esta se fue complejizando metodológicamente, lo que me permitió abarcar un territorio mayor al inicialmente planteado y de esta forma se logró obtener una red de información para la investigación a lo largo de diversos sectores de la localidad de Suba.

En el análisis cualitativo se llevó a cabo un detallado trabajo etnográfico en el territorio del barrio Bilbao, sus alrededores y un acercamiento del mismo tipo a la localidad de Suba. Para esto se realizó una reconstrucción histórica y geográfica, desde los orígenes de Suba como resguardo indígena en el periodo colonial (luego de su origen precolombino), el cual fue suprimido en 1875, su trayectoria como municipio, primero del Estado Soberano y luego del departamento de Cundinamarca, su anexión al Distrito Especial de Bogotá en 1954 y todos los cambios que se dieron en la geografía del territorio desde comienzos de la década de 1980, haciendo énfasis en la hacienda Tibabuyes donde surgieron las urbanizaciones “piratas” de Lisboa, Villa Hermosa y Bilbao, durante los años 1987 a 1990, antes de que Suba fuera elevada a localidad en 1991. Posteriormente se continuó esta reconstrucción de Bilbao y la localidad hasta el año 2019, realizándose una extensión de la información, debido a los sucesos del paro nacional del 2019 y la pandemia del Covid-19, hasta el 2021.

En cuanto al uso de técnicas cuantitativas, se hizo una recopilación y análisis inicial de datos estadísticos, a través de los archivos históricos del Comedor Comunitario Distrital Fontanar del Río y la Corporación para la integración Comunitaria La Cometa, para luego realizar un análisis de la composición demográfica del barrio Bilbao y de varios barrios más de la localidad de Suba y de los datos de la infraestructura urbana de esta misma. Así mismo, se estudiaron datos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital sobre el número de barrios

## 10 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

“piratas” en Bogotá para 1990, de la Secretaría Distrital del Hábitat, acerca del número de ocupaciones ilegales en Bogotá para 2017 y la caracterización de la Estrategia de Abordaje Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social. Se analizaron datos de la composición social de la población y los asentamientos urbanos de la localidad, así como estadísticas elaboradas por el gobierno distrital.

Se llevó a cabo un trabajo de archivo y de hemeroteca, con una revisión de periódicos, revistas, trabajos de grado, investigaciones y artículos y documentos institucionales. También se llevó a cabo una consulta del archivo histórico en línea de la radio Suba Alternativa y del Régimen Legal de Bogotá, D.C.

Sumado a esto y para fortalecer la interacción y complementar la comprensión temática, se realizó la vinculación al “Semillero y Línea de Investigación: Territorialidades Periféricas Urbano-Rurales en la Ciudad Contemporánea” de la Pontificia Universidad Javeriana, y se participó de actividades como el Ciclo de conferencias de profundización al Estudio Territorial Urbano-Rural de este semillero, del Segundo Seminario Ciudades 2021 de la FLACSO Ecuador y del proyecto de extensión solidaria de la Universidad Nacional de Colombia, del Grupo de investigación “Procesos Urbanos en Hábitat, Vivienda e Informalidad”, titulado “Universidad al barrio”, dirigido por el doctor y arquitecto Carlos Alberto Torres Tovar.

Se realizaron reuniones y entrevistas con especialistas como el doctor en Sociología y director del Laboratorio de Etnografía Urbana de la Universidad de Texas, Javier Auyero<sup>2</sup>; la coordinadora del área de Sociología de la Universidad de los Andes y doctora en Sociología, María José Álvarez Rivadulla<sup>3</sup>; la doctora en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales y profesora de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, María Elvira Naranjo y la profesora de Sociología de la

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada el 25 de agosto de 2021.

<sup>3</sup> Autora de una investigación sobre ocupaciones urbanas de carácter ilegal, publicada con el título *Política en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo* (2019). Entrevista realizada el 17 de septiembre de 2021.

Universidad Autónoma de Colombia y Magíster en Urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia, Nayibe Peña-Frade<sup>4</sup>. Estos conversatorios permitieron robustecer y precisar los lineamientos y la conceptualización de la investigación.

A la par, se llevó a cabo un trabajo de campo, en el que se estableció un acercamiento y una elaboración de redes de contacto en el barrio Bilbao y de la localidad de Suba, en primera medida con los habitantes y compradores de vivienda en el primer asentamiento del barrio, los líderes comunitarios y las entidades más destacadas, como la Fundación Centro Manos de Cristal<sup>5</sup>, la Casa de los Abuelos<sup>6</sup>, la Fundación Lorisma, la Fundación Zafir<sup>7</sup>, el Comedor Comunitario, donde se realizó un taller de cartografía social con los usuarios del comedor, la emisora radial del barrio, Suba Alternativa, la huerta urbana “Guerreros y guerreras en acción”, la Asociación Bilbao, los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, las Juntas de Acción Comunal de los barrios Bilbao y Lisboa, el consejo administrativo de la urbanización Fontanar del Río y conversaciones con dos expresidentes de la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao.

Posteriormente se entabló contacto con la administración de la alcaldía local de Suba, a través de los ediles de la Junta Administradora Local (JAL) de Suba y la consejería de infancia y adolescencia de la localidad, participando de las sesiones que se llevan a cabo en la Alcaldía Local de Suba para el periodo 2020-2023 y llevando a cabo un trabajo de memoria social con ellos, en el cual se recopiló información primaria sobre la Corporación de Desarrollo Comunitario Ciudad Hunza (CORPOHUNZA).

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada el 14 de abril de 2021.

<sup>5</sup> Con esta organización se llevó a cabo un proceso de educación básica con la población adulta del barrio vinculada a esta organización.

<sup>6</sup> Entrevista con Clara Caicedo, administradora de la Casa de los Abuelos del barrio Bilbao, 28 de abril de 2018.

<sup>7</sup> Entrevistas con Yamile Castrillón, directora de la Fundación Zafir, 1° de mayo de 2018 y 13 de marzo de 2021.

## 12 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

Luego se realizó un contacto que permitió una conversación con integrantes que hicieron parte de la Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP) e investigadores de la misma, que me permitieron tener acceso al fragmento del archivo histórico de la FENAVIP sobre su trabajo desarrollado en la localidad de Suba.

Además se realizó un vínculo con la Asociación de Economía Popular de Suba (ASOECOPS), con miembros partícipes del paro nacional del 2019 en Suba como el colectivo Suba Nativa y con la Corporación para la integración comunitaria La Cometa del barrio El Rincón, y en el caso de esta última se pudo tener acceso al archivo histórico de la corporación La Cometa y obtener fuentes de diagnóstico demográfico de la población (ocupaciones laborales de hombres y mujeres y migraciones a la localidad), la urbanización de Suba y asentamientos y condiciones sociales de barrios populares de Suba de 1972 a 1993.

También se hizo parte de actividades de las Bibliotecas Comunitarias “El Fuerte del Viejo Topo” del barrio Aures II y “El Nido del Gufo” del barrio Lisboa, donde además se acompañó un taller de cartografía social y memoria histórica llevado a cabo en el barrio Lisboa en noviembre de 2019 y se compilaron datos originarios sobre los procesos organizativos comunitarios en la localidad de Suba.

Por último, se llevó a cabo un trabajo de campo, realizando un acercamiento a la Asamblea Popular de Suba para analizar lo sucedido en el paro nacional, desarrollado con mayor intensidad entre abril y septiembre de 2021, y las tensiones con la Alcaldía Mayor de Bogotá y el gobierno nacional, en los enfrentamientos en el parque Fontanar del Río, el portal de Suba y el Humedal Tibabuyes.

### **Estructura**

El primer capítulo inicia con un acápite preliminar sobre las perspectivas teóricas analizadas para caracterizar las resistencias populares abordadas en la investigación, para luego realizar una introducción al neoliberalismo y su irrupción en el Estado colombiano. Después se exploran los estudios sociológicos sobre los

poblamientos de sectores suburbanos en las ciudades latinoamericanas y sus procesos de organización, para luego pasar a los antecedentes de organización social en Colombia, la urbanización de Bogotá desde la segunda mitad del siglo XX y, por último, los cambios en la organización del Estado y en el ordenamiento territorial en Colombia, como la descentralización administrativa, la creación del Distrito Capital y la influencia del modelo neoliberal en la legalización de muchísimas urbanizaciones ilegales en Bogotá -como las de la localidad de Suba-, para su incorporación al régimen tributario.

En el segundo capítulo se abordan los procesos de vivienda y organización comunitaria en Suba, teniendo como eje central el caso de tres barrios informales denominados “piratas”, poblados a finales de 1980, Villa Hermosa, Lisboa y Bilbao. La cuestión del barrio Bilbao es estudiada ampliamente por las tensiones sociales e intereses políticos que rodearon su autoconstrucción, forjada a mediados de la década de 1990. A continuación, se exploran las urbanizaciones de interés social (Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza) gestionadas por una federación de vivienda popular formada por exmilitantes del M-19 (FENAVIP). Posteriormente se estudiarán algunos proyectos divergentes comunitarios llevados a cabo en barrios populares de Suba, como el de CORPOHUNZA, la Corporación La Cometa, la Asociación El Nido del Gufo y el comedor comunitario y la escuela en Bilbao y las dificultades que enfrentaron ante las dinámicas de cooptación y clientelismo y los gobiernos locales de corte neoliberal. Finalmente se exploran los proyectos alternativos de huertas desarrollados en barrios populares de la localidad por su combinación de localidad urbana y rural.

En el tercer capítulo se analizan las ocupaciones ilegales de vivienda desarrolladas en la localidad de Suba, en la ronda del río Bogotá, como el corredor Los Gavilanes y el asentamiento de Esperanza Villas del Río en el barrio Bilbao, el cual fue desalojado por el gobierno distrital el 24 de abril de 2017. A partir de esta situación se explica la condición de las ocupaciones informales de vivienda, la segregación, estigmatización y persecución de las poblaciones de dichas características, y como

## 14 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

a partir de este desalojo, se empezaron a juntar distintos colectivos y organizaciones sociales de la localidad, lo cual permitiría en los siguientes años la consolidación de una movilización popular en la localidad.

En el cuarto capítulo se examina la consolidación de las movilizaciones sociales en la localidad de Suba, partiendo de un nuevo desalojo realizado por el gobierno distrital, el de los vendedores ambulantes en 2018, que fue revertido gracias a la acción de las organizaciones de Suba. Esta asociación de organizaciones dio origen a una movilización popular de grandes proporciones que intervino en el paro nacional de 2019 y permitió el surgimiento de la Asociación de Economía Popular y Solidaria de Suba. También se explica en este capítulo, las diferencias surgidas durante el paro del 2019 entre las distintas agrupaciones que hicieron parte del mismo, las limitaciones para la participación de las organizaciones de la localidad en los presupuestos y escenarios locales. Finalmente, y teniendo en cuenta las circunstancias presentadas por la pandemia del Covid-19, se extiende la investigación, para abarcar las nuevas movilizaciones en Suba en 2021, los conflictos que se agudizaron con el gobierno distrital y nacional por sus intervenciones en la localidad, la conformación de la Asamblea Popular de Suba y las perspectivas de choque elaboradas por los procesos organizativos de Suba contra el modelo neoliberal.

# **1. Capítulo I: Las luchas originarias de resistencia popular del territorio**

En este capítulo se tiene como propósito exponer las luchas de resistencia popular desarrolladas en Colombia y como se han gestado las organizaciones sociales durante el siglo XX. Pero para esto, es necesario tener como prologo, la formulación de las bases teóricas que permitieron ejecutar esta investigación, las cuales son presentadas en el Acápite introductorio.

Posteriormente, se presentan los orígenes del neoliberalismo, la forma como este modelo llegó a América Latina a través de la experiencia de la Chile de Pinochet y su posterior llegada y consolidación en Colombia. Luego se estudia la formación de los sectores populares suburbanos en las ciudades latinoamericanas, y como se desarrolló el caso en Colombia. Posteriormente se recuentan los primeros pasos de organización social surgida en Colombia desde la segunda mitad del siglo XX, para de esta forma introducir el estudio en las organizaciones sociales urbanas y examinar la urbanización y la construcción barrial en Bogotá y por último, presentar los cambios en la organización de la ciudad como parte del afianzamiento del modelo neoliberal, como la descentralización administrativa, la creación del Distrito Capital, la masiva legalización de barrios informales y el primer Plan de Ordenamiento Territorial.

## **1.1 Acápite introductorio**

Como punto de partida de esta investigación, se estableció un componente teórico para el planteamiento sociológico que permitió llevar a cabo este estudio. Para esto se determinó plantear un acápite de preámbulo que permite exponer las perspectivas teóricas de análisis escogidas para poder vislumbrar la problemática de indagación social.

En segunda instancia se realizó una enunciación sobre el carácter de los territorios y el orden social en Colombia, para luego presentar una exposición sobre los orígenes del neoliberalismo, las primeras experiencias desarrolladas en América Latina, sus antecedentes y las condiciones que permitieron la implementación del modelo neoliberal en Colombia, cuáles fueron las transformaciones que llevó a cabo y el papel jugado por la Constitución Política de 1991 en su afianzamiento. De esta manera se permite explicar el vínculo de este modelo con la idea del bloque de poder contrainsurgente implementado en Colombia, para reprimir las movilizaciones y protestas sociales.

#### 1.1.1 Perspectiva teórica de análisis de las luchas y la resistencia popular

Para realizar el análisis que permitiera comprender el problema de investigación fue necesario plantear unas perspectivas teóricas de análisis, comenzando con la *política urbana*. Las primeras investigaciones sociológicas al respecto<sup>8</sup> fueron desarrolladas por la Escuela de Chicago con la *teoría de desorganización social*, propuesta en las grandes ciudades en periodo de crecimiento súper-acelerado (De Olivera y Rodrigues, 2013, p. 757). Posteriormente la Escuela de Michigan, abordó los fenómenos de difusión urbana y de constitución de regiones metropolitanas interdependientes y jerarquizadas.

Gonzalo Vargas Sierra en "La comunidad como base de la sociedad", parte del compilado *Organización y promoción de la comunidad* (1988), se refiere a Robert

---

<sup>8</sup> Si bien la preocupación sociológica por los cambios de la sociedad, comienza desde finales del siglo XIX, utilizando una serie de conceptos binarios para la contraposición entre el mundo comunitario tradicional y el mundo moderno: comunidad y sociedad, solidaridad mecánica y solidaridad orgánica, sociedad folk y sociedad moderna, sociedad militar y sociedad industrial, etc. Gonzalo Vargas Sierra señala como Ferdinand Tönnies distinguió dos clases de sociedad: la comunidad, muy cercana al modo de vida rural, y la sociedad, muy próxima al modo de vida urbano. También se refirió a Max Weber, quien consideraba que la sociedad y la comunidad son dos formas de relación social que coexisten y que la comunidad de vecinos constituye la base primaria de la comunidad urbana, la cual solo llega a constituirse en su pleno sentido en relación con una actividad política comunitaria que abarque una pluralidad de vecindades (Vargas Sierra, 1988, pp. 21-22).

E. Park, uno de los creadores de la escuela de Ecología Urbana surgida en la Universidad de Chicago en 1920, como resultado de las investigaciones interesadas en los problemas de orden social surgidos en la ciudad de Chicago a comienzos del siglo XX, por su altísimo crecimiento poblacional que generó inseguridad, delincuencia, desempleo y descomposición social, entre otros conflictos. Park consideró que la ciudad es una comunidad, una realidad concreta que se puede identificar, un ambiente natural, una unidad ecológica cuyos procesos y formas se pueden estudiar e identificar. Los miembros de la comunidad urbana igual que sucede con los animales y las plantas, están unidos bajo un sistema de interdependencia (Vargas Sierra, 1988, pp. 23-25).

El estudio de la *política urbana* en Hispanoamérica tiene como referencia a Manuel Castells, quien considera que no se puede hablar de una teoría sociológica específicamente aplicable a la ciudad hasta la publicación de los trabajos de la Escuela de Chicago, en especial el elaborado por Robert E. Park, Ernest Burgess y Roderick McKenzie, *The City* (1925). Castells en su formulación de instrumentos teóricos para el estudio de la política urbana, delimita el campo teórico y establece que la política urbana involucra tres implicaciones teóricas: lo político, la política y lo urbano. Lo político designa la instancia por la cual una sociedad trata las contradicciones y desniveles de las diferentes instancias que la componen y reproduce y amplía, las leyes estructurales, obteniendo la realización de los intereses de la clase social dominante. En tanto que la política designa el sistema de relaciones de poder y el poder se entiende como la capacidad de una clase social para realizar sus intereses específicos, a expensas de las otras clases. Estos intereses son el predominio de los elementos estructurales, sobre los otros elementos que están en contradicción (Castells, 1971, pp. 20-25).

La consideración de la articulación del “poder” y lo “urbano”, se hace bajo dos perspectivas complementarias, ya sea poniendo el acento en las estructuras o en las prácticas o más claramente, según que el análisis recaiga sobre una modificación de las relaciones entre las instancias en la lógica de la formación

social, o sobre los procesos de su transformación, los procesos sociales en expresión directa o refractada de la lucha de clases. Castells (1976) considera que las estructuras no son más que prácticas articuladas y las prácticas son relaciones entre ciertas combinaciones de elementos estructurales, por lo cual, sin importar el punto de partida del proceso concreto de una investigación, el resultado en conjunto será el mismo. El estudio de la política urbana se descompone en dos campos analíticos indisolublemente ligados: la planificación urbana y los movimientos sociales urbanos. El proceso de planificación urbana, se entiende como la intervención de lo político sobre las diferentes instancias de una formación social (como puede ser una comunidad) y/o sobre sus relaciones, con el fin de asegurar la reproducción ampliada del sistema, de regular las contradicciones y reprimir las argumentaciones antagónicas, asegurando de esta forma los intereses de la clase social dominante y reproducir la estructura del modo de producción dominante. El movimiento social es la organización del sistema de los agentes sociales, con el fin de producir un efecto nuevo de manera cualitativa sobre la estructura social. Este efecto nuevo de manera cualitativa se entiende a nivel de estructuras, como un cambio en la ley estructural de la clase dominante y a nivel de las prácticas, como una modificación de la correlación de fuerzas que entra en contradicción con la dominación social institucionalizada, siendo su característica más esencial, la modificación sustancial del sistema de autoridad en el aparato político-jurídico o en la organización de la contradominación, refuerzo de las organizaciones de clase (Castells, 1976, pp. 309-314).

Dentro del estudio de los *movimientos sociales* en Colombia, Martha Cecilia García en *Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa, transformaciones y permanencias* (2001), plantea el florecimiento de la teoría neomarxista de los movimientos sociales urbanos y su auge en Colombia durante la década de 1980, a través de la interpretación de las obras del mencionado Castells y del filósofo y sociólogo francés Jean Lojkine y del geógrafo español Jordi Borja. En Colombia estos fueron interpretados en las luchas cívicas por Medófilo

Medina, Pedro Santana, y Javier Giraldo Moreno. En este periodo se pasó de los análisis sobre causas estructurales, coyunturales, económicas, sociales y políticas del surgimiento y fortalecimiento de los movimientos cívicos, al planteamiento de su deber ser como alternativa política, como poder popular con la potencialidad de convertirse en la base institucional del contrapoder, para ser los intermediarios validos de la población con las instancias de poder formal o como bases de una sociedad civil popular<sup>9</sup>. García destaca las proposiciones de Rocío Londoño Botero y un grupo de investigadores (Óscar Alfonso, Noriko Hataya, Samuel Jaramillo y Gloria Naranjo), quienes han señalado que, ante la fragmentación social, deben estudiarse primero las organizaciones, antes de hacer un estudio de los movimientos sociales (García, 2001, pp. 93-95), (Jaramillo, 1987, pp. 164-168).

Sobre el concepto de la acción de la comunidad, entendida como *acción comunal*, Orlando Fals Borda en *Acción comunal en una vereda colombiana*, serie de Monografías Sociológicas No. 4, de abril de 1961, resalta que por medio del desarrollo comunal se trata de estimular, asistir y enseñar a las gentes a adoptar nuevos métodos, ideas o técnicas, adaptar sus formas tradicionales de vida a los cambios que aceptan o se les han impuesto, debido a que es indispensable que los agentes del cambio tomen en cuenta los hábitos, las creencias, la tradición, la estructura, la organización social y otras actitudes de las gentes en cuya comunidad se va a efectuar el trabajo, para evitar resistencias al cambio y al consecuente fracaso de los proyectos. Fals Borda define cinco principios sobre la acción comunal: la catálisis social; la autonomía de grupo, las prioridades, las realizaciones y los estímulos.

La acción de la comunidad tiene el principio de la *catálisis social*, entendido como el proceso de cambios que se desarrollan por virtud de la presencia real de

---

<sup>9</sup> En este aspecto cabe destacar los trabajos de Orlando Fals Borda, "Movimientos sociales y poder político", en *Estudios políticos*, N.º 8, septiembre-diciembre, 1989 y "El papel político de los movimientos sociales", en *Revista Foro*, N.º 11, enero de 1990 y Camilo González, "Movimientos cívicos 1982-1984: poder local y reorganización del poder popular", en *Controversia*, N.º 121. Bogotá: CINEP, 1985.

portadores de cultura activos en medio de un grupo y cuya función es de constante vigilancia para asegurarse de que las nuevas prácticas se continúen sin necesidad de estímulo, de que no se cometan errores en las adopciones y de que las necesidades latentes se conviertan en necesidades manifiestas, por la formación de nuevos hábitos.

El principio de la autonomía de grupo se define como la necesidad de que lo esencial de la acción, lo realicen personas pertenecientes a la misma comunidad. Además, la orientación del proyecto debe ser democrática, haciendo valer a cada miembro adulto de la comunidad por el simple hecho de pertenecer a ella, sin tomar en cuenta su estatus social o económico y dándole el derecho de opinar, discutir y votar libremente. El principio de prioridades es simplemente el que las comunidades deben declarar por sí mismas, sin coacción, cuáles son las necesidades que tienen y señalar la prioridad de los problemas que deben solucionarse. El principio de las realizaciones es la obligación de ir mostrando realizaciones tangibles a los miembros de la comunidad, resultados fehacientes de que van avanzando hacia la meta que se han propuesto (Fals Borda, 1961, pp. 49-57).

Finalmente, la concepción de análisis del *barrio popular*, es de una unidad de asentamiento que tiene algunas características propias, una cierta autonomía con respecto a la institucionalidad formal (al Estado y muchas veces frente a las normas de planificación urbana) y unas formas propias de organización (López de Mesa, 1991, pp. 37-57).

La conformación del *barrio popular* está vinculada con distintas formas de acceso a la tierra en la ciudad. El concepto de “urbanización pirata” en Colombia tiene que ver con el de las “subdivisiones piratas”, presentadas por Alan Carroll en *Las subdivisiones piratas y el mercado para lotes residenciales en Bogotá* (1978), informe preparado bajo el proyecto de investigación “Estudio Urbano” del Banco Mundial y la Corporación Centro Regional de Población. Estas subdivisiones piratas corresponden a la denominación de urbanización clandestina y difieren de los establecimientos de colonos usurpadores, denominadas como “invasiones” y

también de las subdivisiones de normas mínimas, ya que estas últimas poseen más servicios, mejores ubicaciones, espacio libre y una probabilidad de posesión legal. En esta última categoría se puede incluir en el caso colombiano a las viviendas de interés social (VIS) o de interés prioritario (VIP).

Las subdivisiones piratas florecieron en Bogotá debido a que la ciudad contaba con una gran provisión de terrenos privados relativamente baratos en las afueras de la misma y cumplieron una función muy importante, ya que respondían a casi una tercera parte de los terrenos residenciales urbanos de Bogotá para finales de la década de 1970. Son fragmentaciones ilegales de terrenos que no cumplen las reglamentaciones de los organismos de planificación y son generalmente subequipadas. Esta es fue la forma ilegal de acceso al suelo urbano que caracterizó el desarrollo urbano popular en Bogotá desde la segunda mitad del siglo XX, pero cabe anotar que, en otras ciudades del país, la ocupación o invasión de terrenos fue la característica predominante. El carácter ilegal de los barrios “piratas” deriva del carácter fraudulento de los urbanizadores, quienes eluden las disposiciones del gobierno. El mercado “pirata” también tiene un carácter comercial y sus promotores son empresarios que, con muy reducidas inversiones, obtienen amplios beneficios. El urbanizador “pirata” adquiere un terreno en la periferia de la ciudad, generalmente de dudosa calidad y por fuera del perímetro de servicios, lo divide en lotes que luego revende a las familias interesadas. A pesar de lo irreglamentario de la operación, para las personas sin vivienda, es muy atractiva la oferta, ya que al hacer el comparativo con el pedido que hace el urbanizador y las facilidades de pago con el precio comercial del suelo, cada vez más caro y la imposibilidad de cumplir las condiciones impuestas por las urbanizaciones comerciales legales, decide aceptar la oferta del urbanizador clandestino.

Los barrios “piratas” se convierten en una válvula de escape a la presión originada por el crecimiento demográfico y el déficit habitacional. Se ofrece de esta forma, una alternativa para los sin vivienda, en donde ganan el empresario privado y el Estado, ante su incapacidad de ofrecer soluciones de largo alcance (Caroll, 1978, pp. 7-17).

## 22 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

A partir de estas perspectivas teóricas de análisis, se presenta la revisión de la política urbana y los movimientos sociales relacionados con una contrarrevolución que ha hecho frente a estas políticas enfocadas en el beneficio del modelo neoliberal con el capital financiero especulativo y su intervención en los procesos de urbanización y propiedad privada.

La *revolución urbana* es retomada por François Ascher en *Los nuevos principios del urbanismo*, no directamente como la globalización del territorio, pero sí intrínsecamente ligado a los factores tecnológicos, económicos, políticos, sociales y culturales vinculados a la globalización, tales como la informatización, los nuevos territorios urbanos ya no reducidos al perímetro metropolitano, sino a un territorio urbano-regional continuo, de zonas difusas, centralidades diversas y dispersas, zonas de carácter marginal y espacios urbanizados y preservados, el capital financiero dominante, los poderes locales y su incapacidad de orientarse a la producción social, la heterogeneidad y complejidad de la sociedad urbana y de las pautas culturales y los intereses y poderíos económicos de los privados en la definición y modificación de los proyectos territoriales (2001, pp. 55-69).

La *contrarrevolución* es definida por Jordi Borja (2013, p. 38), como una contestación cultural a los impactos de la globalización y de la economía de mercado del neoliberalismo sobre los territorios. Se ha concebido una defensa del patrimonio construido del paisaje, la población, sus habilidades, relaciones consolidadas, lengua, cultura y valoración barrial como elemento fundamental de la ciudad, para hacer resistencia a los proyectos privados o públicos con fuertes impactos sobre el territorio (Borja, 2013, pp. 34-39).

Sobre la desorganización social y la catálisis social, Borja advierte sobre el crecimiento de la desigualdad en los territorios que provoca una “conflictividad asimétrica” muy difícil de gestionar en democracias locales tan fragmentadas como las latinoamericanas. Para Saskia Sassen (2004), esto podría desembocar en un “fascismo urbano”, el cual tendría gran facilidad de desarrollarse en ciudades de

naciones como la colombiana, donde la rebelión social tiende a expresarse en periferias urbanas marginadas, tales como son los barrios populares, y esta rebelión recibirá como respuesta un autoritarismo estatal que acentuará la exclusión, segregación y estigmatización de los sectores más pobres y diversos.

Se ha llevado a cabo un cambio en el objetivo prioritario de los gobiernos locales, los cuales han dejado -a partir del desmonte del Estado, impulsado por el modelo neoliberal-, de interesarse en la acción social y cultural, por enfocarse en una actuación urbanística-inmobiliaria de viviendas, promovidas para la promoción de la actividad económica, mediante infraestructuras empresariales, convirtiendo a la ciudadanía en clientes-electores, los cuales solo pueden ejercer sus derechos ciudadanos si poseen el nivel de solvencia suficiente. Junto a ello, los gobiernos locales se han aislado de los ciudadanos pobres y los territorios vulnerables como los barrios populares y han desarrollado una política excluyente, de segregación y criminalización de los movimientos sociales desarrollados por estas comunidades.

La “represión amalgámica” provoca escalas de violencia que afecta a los colectivos sociales estigmatizados por su diferencia y son objeto de criminalización, estas supuestas políticas destinadas a la construcción de seguridad ciudadana, generan efectos contrarios a través de la represión preventiva indiscriminada que realiza una estigmatización de los colectivos sociales, lo cual debe ser considerado como un crimen de Estado. (Borja, 2013, pp. 219-238).

Respecto a este tipo de represión hacía los colectivos sociales, este modelo tiene un antecedente en el caso colombiano, a partir del concepto denominado por Renán Vega Cantor (2015, pp. 701-702) como “contrainsurgencia”, que surge de un apelativo utilizado por parte de los militares franceses en su enfrentamiento a los movimientos de independencia en Vietnam y en Argelia durante la década de 1950. El principal gestor de esta contrainsurgencia fue el militar Roger Trinquier, quien justificó el terrorismo de Estado para reprimir a los movimientos de liberación contra el colonialismo francés. Posteriormente fue utilizado por el gobierno de los Estados

## 24 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

Unidos durante la presidencia de John F. Kennedy en 1962. Para Vega Cantor, en Colombia se originó la idea de una contrainsurgencia nativa desde comienzos del siglo XX, con el interés de reprimir las movilizaciones y protestas sociales y eliminar a los movimientos subalternos de izquierda.

Sería a partir de este modelo de “construcción de un enemigo” que la contrainsurgencia adquirió un peso trascendental en el Estado colombiano, cuando a partir de la década de 1920 se germinó, antes de que emergiera cualquier movimiento de este tipo de denominación, una idea de anticomunismo, al considerarlo como el adversario de los “valores sagrados” de la sociedad colombiana. Bajo el concepto de “comunismo” como enemigo, se agruparon también a las organizaciones sociales y asociaciones campesinas que empezaron a surgir durante las posteriores décadas de la primera mitad del siglo XX, a los sindicatos y en general a cualquier tipo de personas o agrupaciones que demandaran reivindicaciones sociales.

El Estado contrainsurgente tiene como sus motivaciones de origen, los temores por parte de las clases dominantes al pueblo, la democracia y a la revolución, de esta manera se justifica el odio contrainsurgente y la violencia ejercida con estos supuestos enemigos. Vega Cantor considera que las protestas sociales iniciadas a partir de 1918, fueron fundamentales en gestar este terror que dio inicio al Estado contrainsurgente.

Durante mediados de la década de 1940, la contrainsurgencia nativa adquirió una renovada fuerza con la represión a los sindicatos por parte del gobierno interino de Alberto Lleras Camargo (1945-1946) y por el surgimiento de la insurgencia popular del movimiento gaitanista. Se considera que esta política represiva de este último gobierno de la República Liberal, marcó el comienzo de la violencia y el conflicto armado interno contemporáneo en Colombia. El temor al movimiento popular gaitanista genera la represión por parte del Estado contrainsurgente a través de la fuerza pública y el uso de grupos de autodefensas ilegales como los pájaros y los

chulavitas, y con *El Bogotazo* del 9 de abril de 1948, se da inicio a una política de persecución que alcanzó su mayor punto durante el *terrorismo de Estado* en el gobierno de Laureano Gómez. A partir de allí y con el periodo de *La Violencia*, el Estado contrainsurgente aplicaría doctrinas de persecución de los movimientos de carácter popular, a través de una ideología de represión, estigmatización, criminalización y eliminación de aquellos sectores que han levantado protestas y movilizaciones populares en las distintas ciudades y regiones del país.

Los procesos de reivindicación y reforma han sido considerados como amenaza por parte del Estado colombiano, al ser calificados como subversivos y la respuesta del sistema ante este, ha estado basada en el uso de múltiples dispositivos para la preservación y reproducción del poder, así como la dominación de clase. La activación de los dispositivos contra los movimientos sociales y populares en Colombia, no se puede justificar con la aparición y existencia de los grupos guerrilleros a partir del periodo de *La Violencia* desde de la década de 1950, sino que esta activación de movimientos represivos contra las organizaciones y movilizaciones sociales hace parte de las respuestas sistémicas contra lo que el Estado colombiano ha considerado como toda forma de subversión. El Estado contrainsurgente no ha establecido ningún tipo de distinción entre los “subversivos sociales” y los “subversivos armados”, ya que, para su definición, la subversión y la insurgencia, es una sola (Estrada Álvarez, 2015, pp. 330-335)

Para E.P. Thompson, se ha estado viviendo en los últimos tiempos, una “gran apatía” caracterizada principalmente por el sentimiento de impotencia del individuo frente al aparato del Estado, representado en el *Establishment del Poder*: el sentido de “anonimato” y de insignificancia del productor individual dentro de las grandes empresas; el *Establishment de la Ortodoxia*: generación de un clima de conformidad intelectual, producto del control centralizado por los grandes intereses comerciales, el Estado y los medios de comunicación, los cuales han llevado a cabo la eliminación de las opiniones de las minorías, y el *Establishment de las Instituciones*, donde éstas han adquirido una conciencia, burocracia, procedimientos y políticas,

alrededor de las restricciones y en la perpetuación de comportamientos ya arcaicos (Thompson, 2014, pp. 218-220).

La expresión de “economía moral” fue definida por Thompson como las prácticas asociadas a ella y los componentes de la disyuntiva entre el control paternalista y la rebelión de la multitud, y pese a que el autor la aplicó a los enfrentamientos en el mercado por el acceso a artículos de primera necesidad, esta puede referenciarse como él también lo menciona, a las emociones profundas que despierta la escasez, la pobreza, la explotación, y las exigencias que la multitud puede generar hacía las autoridades en estas situaciones de crisis y la indignación causada por los abusos en los momentos de emergencia que representan una amenaza para la vida y generan la obligación moral de protestar. Esta es la representación de la economía moral de la multitud (Thompson, 2014, pp. 201-202).

La universalidad del motín representada en esta “economía moral de la multitud” tiene su concepción en el haber obtenido algún resultado, como forma de protección de los intereses económicos y de los especuladores y una señal de alarma a las autoridades. Este tipo de acción directa se ha presentado de diversas formas, en ocasiones desde peticiones simples, hasta incendios, bloqueos y movilizaciones, siempre con un interés de acontecimientos no solamente económicos, sino profundamente políticos. El motín debe concebirse como un momento constituyente dinámico en el sistema de propiedad y poder, y con diversidad de formas e importancia según momento o nación, por lo cual, se le considera como parte del momento de transición en la historia de muchos países.

A partir de estas consideraciones teóricas de Thompson, se puede plantear el papel de la irrupción de la “economía moral de la multitud” en las naciones latinoamericanas y la ebullición de distintas poblaciones en América Latina, contra el sistema capitalista mundial y su modelo neoliberal (Thompson, 2014, pp. 52-53).

#### 1.1.2 La irrupción del modelo neoliberal en Colombia

La construcción de un territorio específico como el de la localidad de Suba pone en evidencia las tensiones en la disputa de un proyecto de vida comunitaria en los asentamientos de carácter popular. Estos proyectos urbanos contienden con las miradas hegemónicas del Estado; inicialmente se gestaron a través de la lucha por la vivienda, la autoconstrucción y la defensa del territorio conseguido, teniendo como apoyo algunos capitales económicos, culturales, sociales y simbólicos que les permitieron a los grupos de población de familias nuevas, hacerse un lugar en la ciudad y de esta forma configurar microescenarios de cierta autonomía y organización comunal.

Para Carolina Jiménez Martín “la globalización ha generado una nueva configuración territorial y una reorganización de las funciones entre las facciones del territorio”. Con este nuevo carácter del espacio geográfico, en el caso de Colombia, se han generado disputas territoriales que se llevan a cabo entre sectores populares que defienden el carácter solidario en el cual está basada la organización de sus territorios. Son distintas las experiencias organizativas territoriales que se llevan a cabo en Colombia, tanto en “zonas de reservas campesina, resguardos indígenas, territorios de comunidades negras, redes de custodios de semillas, fincas agroecológicas” (Jiménez Martín, 2015, p. 156), estas primeras más vinculadas al sector rural, así como en “asociaciones comunitarias, mesas eco-barriales, planes de vida y mandatos urbanos populares”, para el caso urbano (Jiménez Martín, 2015, pp. 156-159).

Este tipo de formas de organización del territorio, han representado un carácter alterno al orden social dominante en Colombia, el cual ha sido denominado por Jiménez Martín como “horizontalidades”, las cuales se han creado a partir de los mismos territorios y permanecen en estos poniendo freno a la “voluntad de unificación y homogenización”. “Estos territorios comunitarios o contenedores flexibles como los llamaría Fals Borda, pueden ser valorados como espacios de los pueblos, ya que allí es donde se articulan las principales luchas de resistencia

popular e intelectual-cultural a la globalización” (Jiménez Martín, 2015, pp. 157-158).

En las ciudades colombianas el régimen de acumulación tuvo también la forma de la reorganización de los espacios urbanos en los cuales ha predominado la imposición de espacios ocupados por el trabajo informal y la segregación espacial y social, erigiéndose numerosos sectores de desigualdad y pobreza urbana, focalizados en suelos suburbanos, donde la atención se ha limitado a las políticas neoliberales asistencialistas, las cuales han sido totalmente ineficaces para la atención de la población, compuesta ante todo por víctimas del conflicto armado, que han ocupado estos espacios de pobreza urbana. Ante estas situaciones se han activado nuevas formas de enfrentamiento, los gobiernos locales han utilizado el crecimiento de la criminalidad para tener vía libre en la imposición de procesos de militarización y control social.

En Colombia a partir del Frente Nacional (1958-1974), se llevó a cabo un periodo denominado por Jairo Estrada Álvarez como “condensación del poder de clase en el Estado” (Estrada Álvarez, 2015, p. 278). Pero, aunque este periodo les entregó a las clases dominantes la conducción central de la nación, también permitió el surgimiento de una gran cantidad de expresiones sociales denominadas insurgentes o rebeldes -como el caso del proyecto de Frente Unido de Camilo Torres Restrepo<sup>10</sup>, que se manifestaron en contra de las restricciones a la democracia que caracterizaron a este periodo y que tuvieron como impulso a los proyectos socialistas y al triunfo de la Revolución Cubana en 1959. Con este nuevo panorama, las clases dominantes en Colombia, con la fuerte influencia de los

---

<sup>10</sup> Apuesta basada en la participación popular, social, juvenil y sindical que había logrado reunir Camilo Torres Restrepo por regiones de Colombia hasta 1965 y en el que propuso vincular a organizaciones sociales y políticas como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Partido Comunista Colombiano, la ANAPO (Alianza Nacional Popular), el MOIR (Movimiento Obrero Independiente Revolucionario), entre otras, pero que se detuvo con la muerte en combate de Camilo Torres Restrepo (luego de su ingreso un año antes al Ejército de Liberación Nacional (ELN), el 15 de febrero de 1966 (Caruso Azcárate, 2021, pp. 103-105).

Estados Unidos y su estrategia de contención del comunismo, impulsada en América Latina en la década de 1960 con la “Alianza para el Progreso”, comenzaron a concentrar su lucha no solo contra las organizaciones armadas que surgieron en Colombia durante esos años, sino también contra las expresiones de organización popular, agrarias, obreras, cívicas, urbanas y barriales (Estrada Álvarez, 2015, pp. 278-279).

Durante la década de 1970 se empezó a vincular a distintos sectores de la población con la insurgencia tanto en el campo como en la ciudad. Respecto a la definición del enemigo subversivo para el Estado, Vilma Franco Restrepo expuso que “el enemigo insurgente es concebido como un *movimiento* organizado en diversas formas y dispuesto a movilizar diferentes recursos para disputar el control del aparato estatal, para subvertir el orden existente y trastocar la estructura de poder” (Franco Restrepo, 2009, p. 271). Estrada Álvarez considera que “tal elaboración conduce a la idea de una población civil insurgente, definida como brazo extendido de la insurgencia armada” (Estrada Álvarez, 2015, p. 273).

El paro cívico nacional de 1977 fue concebido como una “expresión de los avances del proyecto subversivo” y de “amenaza comunista” (Estrada Álvarez, 2015, p. 279), lo cual generó la activación de dispositivos de preservación del orden social como el “Estatuto de seguridad” durante el gobierno de Julio Cesar Turbay (1978-1982) y se empezaron a aplicar mecanismos utilizados por las dictaduras de Argentina o Chile, tales como las detenciones arbitrarias, la tortura o la desaparición forzada. Tomando como base los manuales estadounidenses, para los años ochenta, el Estado consolidó una estrategia de “contrainsurgencia urbana” a través de la cual buscó desestructurar, debilitar y aniquilar a los grupos populares y sus movimientos y organizaciones políticas, sociales, cívicas y barriales en las ciudades. El objetivo de la eliminación de las resistencias y de ideologías que consideraban de “orden comunista”, para que de esta forma se facilitara la implantación del modelo neoliberal en los centros urbanos en Colombia (Estrada Álvarez, 2015, pp. 269-270).

Los orígenes del neoliberalismo son abordados por Hugo Cardoso Vargas a partir de las perspectivas del filósofo inglés Herbert Spencer (1820-1903) como precursor del neoliberalismo, al interesarse por establecer como fundamental, la reducción de la presencia del Estado y por reiterar la importancia de la libertad como la necesidad del hombre para su desarrollo y por esto requiere de un proceso fundamental para el neoliberalismo, la privatización cada vez más amplia de las actividades no solamente económicas, del Estado. (Cardoso Vargas, 2006, pp. 179-180). Cardoso considera como el “creador, promotor e instrumentador del modelo neoliberal” (Cardoso Vargas, 2006, p. 185), al economista austriaco Friedrich A. Hayek (1899-1992), quien fue el diseñador del escenario económico para el neoliberalismo y quien tuvo la posibilidad de “difundir, diseñar y ejecutar este escenario gracias a los muchos operarios que aparecieron en los organismos internacionales, en grupos políticos nacionales y como funcionarios de empresas transnacionales” (Cardoso Vargas, 2006, p. 191).

El historiador inglés Perry Anderson define los orígenes del neoliberalismo como una “reacción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y de Bienestar” (Anderson, 2003, p. 11). También considera como su gestor a Friedrich A. Hayek en su obra *Camino de servidumbre* (1944), escrito que Anderson describe como un “ataque apasionado contra cualquier limitación de los mecanismos de mercado por parte del Estado” (Anderson, 2003, p. 11). Perry Anderson menciona que las principales críticas de Hayek iban dirigidas al Partido Laborista Inglés y a la socialdemocracia moderada inglesa, que consideraba como una “servidumbre moderna”. Hayek convocó a los críticos del Estado de Bienestar como Milton Friedman, Karl Popper, Lionel Robbins, Ludwig Von Mises, Walter Eukpen, Walter Lippman, Michael Polanyi y Salvador de Madariaga, quienes fundaron la Sociedad de Mont Pèlerin, definida por Anderson como una “suerte de franco masonería neoliberal” (Anderson, 2003, p. 11).

La crisis del modelo económico del Estado de Bienestar, que llevó a una profunda recesión a la economía mundial, permitió un ascenso de las ideas neoliberales, el

cual tardó casi una década en consolidarse y sería en 1979 cuando con la elección de Margaret Thatcher como primera ministra el Reino Unido, se gestó el primer régimen capitalista avanzado que puso en práctica un programa neoliberal. Al caso británico le siguieron Estados Unidos en 1980, Alemania en 1982 y Dinamarca en 1983. Durante la década de 1980, casi todos los países del norte de Europa Occidental, adoptaron gobiernos de derecha y de modelo neoliberal (Anderson, 2003, p. 12).

América Latina tuvo la particularidad de tener, en palabras de Anderson, “la primera experiencia neoliberal sistemática del mundo” (Anderson, 2003, p. 16), casi diez años antes del gobierno británico de Margaret Thatcher; con el caso de Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet, el cual a partir del golpe de Estado que lo llevó al poder en 1973, comenzó con fuertes programas de desregulación, desempleo masivo, represión sindical, redistribución de la renta y privatización de los bienes públicos (Anderson, 2003, p. 16).

Así como Chile fue el caso experimental del neoliberalismo para Occidente, Bolivia lo fue para los países del Este europeo, el cual fue aplicado por el gobierno de Víctor Paz Estenssoro desde 1985. Pero el direccionamiento definitivo de América Latina hacia el neoliberalismo no se dio hasta los gobiernos de Carlos Salinas en México en 1988, Carlos Menem en Argentina en 1989, la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez en Venezuela en ese mismo año y por último el gobierno de Alberto Fujimori, elegido presidente en Perú en 1990 (Anderson, 2003, p. 17).

Los antecedentes de la política neoliberal en Colombia, si bien se remontan a la década de 1970<sup>11</sup> y como señala Jairo Estrada Álvarez “se presenta evidencia en

---

<sup>11</sup> Desde mediados de la década de 1960 se había producido una crisis en la industrialización, ya que, pese a la sustitución de importaciones, no se logró consolidar la producción de bienes intermedios y el tránsito a la producción de bienes de capital. La reformulación del papel del Estado del gobierno de Carlos Lleras Restrepo en 1968, fortaleció el poder presidencial en la orientación de la política económica, a lo cual siguió la influencia del neoliberalismo y de la ideología de libremercado promovida por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Con la crisis de la industria de la década de 1970 y las políticas de apertura comercial del gobierno de Julio Cesar

## 32 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

torno al desarrollo de algunos lineamientos de política neoliberal durante la década de 1980<sup>12</sup> (Estrada Álvarez, 2006, p. 250), es hacia inicios de la década de 1990, durante el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), que el Estado puso en marcha un proceso de neoliberalización continua y sistemática de la economía nacional, a través de la flexibilización del trabajo que conllevó a la precarización laboral y profundizó la informalidad (Estrada Álvarez, 2015, p. 265).

Para este despliegue del neoliberalismo se unieron, en opinión de Estrada Álvarez, dos aspectos de forma fundamental:

Por una parte, el reforzamiento de una conducción política del proceso económico y de la política económica inspirada en la teoría y la ideología del neoliberalismo (con sus adaptaciones y actualizaciones), incluyendo la tendencia a la constitucionalización sistemática del modelo económico. Por la otra, las configuraciones y modalidades específicas de la guerra, que permiten establecer nexos entre el régimen de luchas, la destrucción de procesos organizativos populares, las dinámicas de expropiación-apropiación territorial; y entre la economía de la guerra y los procesos de acumulación. (Estrada Álvarez, 2015, p. 264).

Las condiciones para la implementación del modelo neoliberal en Colombia se dieron gracias a situaciones de la política internacional que fueron muy beneficiosas para sus promotores, gracias a la caída del Muro de Berlín en 1989, la cual fue el

---

Turkey (1978-1982), se generó un mayor debilitamiento de la industria, que hizo parte de la caída del capitalismo productivo, lo cual abrió el camino para la reorientación de la política económica en torno a la apertura económica a los mercados internacionales (Estrada Álvarez, 2015, pp. 259-262).

<sup>12</sup> La presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) consolidó la idea de la apertura económica, lo cual significó la reconfiguración del bloque de poder, acompañada del surgimiento de los grupos económicos. Esta nueva configuración del bloque de poder tuvo su base en el debilitamiento estructural de la economía del café, la decadencia industrial, el estancamiento de la agricultura capitalista, el crecimiento de la economía del narcotráfico, el aumento de las actividades monetario-financieras y el impulso de las elites nacionales por insertar sus negocios en los circuitos transnacionales de acumulación. El Consenso de Washington de 1989 se convirtió en la plataforma política de los proyectos neoliberales en el mundo. (Estrada Álvarez, 2006, p. 253-254).

primer paso del paulatino hundimiento de los gobiernos socialistas como el de la Unión Soviética y la denominada “cortina de hierro” de la Europa del Este.

Se iniciaron procesos de privatización, bajo los cuales se sustrajo al Estado de actividades en las cuales su acción era fundamental y los campos de la vida social se organizaron según las imposiciones de carácter mercantil. Se continuó con la tan impulsada descentralización administrativa reorientando los procesos a los regímenes generales del proceso de neoliberalización, de esta forma se reformaron las finanzas públicas según un concepto de austeridad selectiva que se apoyaba en las obligaciones de pago del servicio de la deuda pública (Estrada Álvarez, 2015, p. 265).

Cinco momentos fueron fundamentales para la construcción del modelo neoliberal en el Estado colombiano:

Diseño e implantación de reformas legales estructurales clave tendientes a la desregulación de la economía (1990-1991); formulación de la Constitución económica (1991); profundización de la desregulación económica mediante el diseño e implantación de las reformas legales según mandato constitucional (1992-1998); ordenamiento para la gestión de la crisis y el reforzamiento de la desregulación económica y la disciplina fiscal (1999-2004); supranacionalización del orden jurídico-económico mediante la “negociación” de tratados de libre comercio (Estrada Álvarez, 2006, p. 251).

Estrada Álvarez considera que las transformaciones llevadas a cabo durante el periodo 1990-1991 fueron “una expresión de las profundas transformaciones en las relaciones de producción” (Estrada Álvarez, 2006, p. 256). Las principales reformas de este periodo fueron: la reforma laboral, Ley 50 de 1990, norma que impulsó la flexibilización del trabajo y la reducción del precio del contrato laboral, la Ley 7 de 1991 (Ley marco de comercio exterior), la reforma tributaria (Ley 49 de 1990), la Ley 9 de 1991 (Estatuto cambiario), la reforma financiera (Ley 45 de 1990 -reforma que buscó la estimulación del mercado de capitales-), la Ley 72 de 1989 y el Decreto

### 34 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

1900 de 1991, ambas sobre las disposiciones en telecomunicaciones y la Ley 1 de 1991 que ordenó la liquidación de Colpuertos y de Ferrocarriles Nacionales, así como la mayor vinculación del sector privado a los proyectos de infraestructura de carreteras (Estrada Álvarez, 2006, pp. 256-257).

Los desarrollos legales posteriores a la Constitución de 1991 durante el final del gobierno de Cesar Gaviria y la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998), culminaron la construcción de “un orden jurídico-económico neoliberal” (Estrada Álvarez, 2006, p. 262). Durante este periodo de 1992 a 1998 se llevó a cabo una profundización de la desregulación económica, que dio continuidad a la liberalización de la economía: La Ley 100 de 1993, de reforma a la salud, leyes 142 y 143 de 1994 (reformas a los servicios públicos domiciliarios), reforma a la educación superior (Ley 30 de 1992), Ley de privatizaciones (226 de 1995), Reforma al Código del comercio (Ley 22 de 1995), las reformas en la inversión extranjera (ley 172 de 1994 y decretos 515 de 1995 y 1295 de 1996) y las reformas en la regulación de los instrumentos de intervención del Estado (Ley 31 de 1992, Ley 60 de 1993, Ley 152 de 1994 y Decreto 111 de 1996).

Con el incremento en el peso de las economías enclave de extracción minero-energética, a partir de las políticas de apertura y estímulo para la inversión por parte de las transnacionales, en una gran cantidad de municipios y territorios rurales de Colombia se produjo un proceso de imposición, a través de la violencia, de los proyectos minero-energéticos que incentivaron el conflicto armado y acciones del poder contrainsurgente. El debilitamiento del aparato productivo fue uno de los cambios sectoriales más trascendentales, se produjo una marcada tendencia a la desindustrialización y un estancamiento de la producción agrícola, todo esto llevó a la reducción de los niveles del empleo afectando de gran forma a los pequeños y medianos productores. Los intereses del Estado neoliberal de promover la agroexportación, debilitaron la economía productora, principalmente de alimentos, generando una dependencia de las importaciones. Las políticas neoliberales acentuaron los conflictos en el campo colombiano por la concentración de la

propiedad, la expansión del latifundio improductivo ganadero y el deterioro de las condiciones laborales y de supervivencia de los trabajadores y sus comunidades, lo cual se expresó en un incremento de los niveles de pobreza y miseria. El resultado fue que se intensificó el conflicto agrario, factor impulsor de la guerra civil armada (Estrada Álvarez, 2015, pp. 267-270).

La Constitución Política de 1991 sirvió como un espacio de afianzamiento del proyecto económico y político del neoliberalismo en Colombia, al sentar las bases para una mayor determinación económica de la política pública. En los planes de desarrollo posteriores a la Constitución, se fortaleció el proceso de desregulación, aumentó la creación de nuevos mercados por parte del Estado y la apertura al capital transnacional, al constitucionalizar el concepto de libertad económica y abrir paso a las privatizaciones, reforzar el poder presidencial en el régimen de planeación y en la expedición del presupuesto. Se abrió camino para la política de preservación del poder adquisitivo de la moneda, a la privatización de los servicios públicos y se le entregó facultades extraordinarias al presidente para reestructurar el Estado (Estrada Álvarez, 2006, pp. 258-262).

Bajo este modelo, en vez de superarse, se mantuvieron los rasgos históricos de la organización del bloque de poder de clase como el clientelismo, la cooptación de los procesos populares, la corrupción y la censura de todo tipo de espacio a las clases subalternas y las fuerzas opositoras, pese al discurso de reconciliación que se vendió con la reincorporación civil de los movimientos guerrilleros del M-19 (Movimiento 19 de Abril), Quintín Lame, PRT y parte del Ejército Popular de Liberación (EPL) o la definición que la Constitución de 1991 le dio al Estado colombiano como “estado social de derecho” (Torres Carrillo, 2007, p. 54).

Para Jairo Estrada Álvarez, el proceso de neoliberalización en Colombia había sido directamente responsable, para 2015, del desplazamiento forzado de entre 4.9 a 5.5 millones de colombianos que sufrieron la expropiación violenta y masiva de sus territorios, por lo que se vieron forzados a trasladarse a las ciudades en busca de

un sitio donde vivir; en el caso de Bogotá, han ocupado sectores suburbanos como la sabana de Bogotá y los territorios rurales de localidades que tienen suelos mixtos como Suba. La acumulación capitalista y el conflicto armado interno en el país han estado intrínsecamente relacionados por lo cual el proyecto neoliberal no encontró en Colombia los mismos obstáculos que en otras regiones de América Latina. En efecto: desde mediados de la década de 1980 el poder contrainsurgente armado había cumplido la función de desestructurar el movimiento social y popular, urbano y rural (Estrada Álvarez, 2015, pp. 269-270).

Bajo el precepto de lucha contra la inseguridad, se ha demandado y justificado las estrategias represivas estatales dirigidas a enfrentar algunas de las supuestas amenazas que representan los definidos como “antagonistas al orden jurídico” y también las representaciones de los competidores internos de los centros de poder económico. Se han patrocinado disposiciones de excepcionalidad que han otorgado funciones judiciales a la fuerza pública, la validación legislativa de las disposiciones adoptadas bajo estados de sitio, el rechazo a la reforma de las disposiciones constitucionales en asuntos de seguridad nacional y fuerzas militares, para, de esta forma, respaldar el tratamiento de los conflictos sociales y la protesta popular como un problema de orden público (Franco Restrepo, 2009, pp. 102-103).

El proceso subversivo en Colombia puede verse a través de las acciones, en algunos casos organizadas, de las clases subalternas de la sociedad contra el orden sustentado en la cooptación privada del trabajo social, la concentración de la riqueza, la desigualdad económica, la exclusión y la mínima participación política y social de la población (Estrada Álvarez, 2015, pp. 292-294).

La representación social de los grupos insurgentes como los responsables fundamentales de la violencia, ha permitido la movilización de un odio hacia los sectores insurgentes y rebeldes. Se les ha personificado como una amenaza frente a las personas de bien de la sociedad colombiana, representación que ha gozado de una gran difusión de los medios de comunicación, como antes, durante las

décadas de 1920 a 1950, hicieron la Iglesia Católica y el Partido Conservador con el anticomunismo (Franco Restrepo, 2009, p. 137).

La necesidad de conservar el orden social establecido ha sido el pretexto para estructurar la movilización contrainsurgente, ya que es la defensa de una forma de poder institucionalizado la que permite que los intereses dominantes se objetiven y se presenten como intereses generales de la sociedad. Hay una resistencia a conflictos que son demasiado peligrosos para el mantenimiento de las relaciones de dominación, propiedad y las pautas normativas que conciben la conformidad, obediencia y funcionamiento. La lucha contrainsurgente procura la preservación y la expansión de las relaciones de dominación y de apropiación de los recursos que constituyen su fundamento, para la realización de los intereses políticos y económicos específicos. Cualquier tipo de organización que se levante contra el Estado representa ya una fisura del principio unitario de organización política y a su soberanía, principio que representa los intereses de las fracciones de clase dominante y su papel como reproductor de las relaciones de dominación (Poulantzas, 1977, pp. 36-39)<sup>13</sup>. Tal rompimiento significa, en pocas palabras, el debilitamiento de los mecanismos que hacen posible el dominio interno del Estado y la ruptura de la denominada “obligación recíproca”, es decir, el vínculo en el cual los ciudadanos deben obediencia al Estado y este les debe tutela de sus derechos. Los territorios y el poder son los rasgos del Estado en disputa en el caso estudiado en esta investigación.

Esta situación es considerada como una violación de la ley y una impugnación del ordenamiento territorial de la constitución que regula el orden político. El resultado de esta fractura del principio unitario de la organización del Estado es la emergencia

---

<sup>13</sup> El concepto de hegemonía es aplicado al Estado capitalista y a las clases dominantes, permitiendo de esta forma dilucidar sus características políticas históricas particulares en un modo de producción determinado. El Estado es considerado como el instrumento creado por la clase dominante a sus fines de dominación y de cierto modo manipulable a su voluntad, por lo cual es considerado unilateralmente como fuerza de opresión y organización de la violencia. (Poulantzas, 1977, p. 38).

de la rebelión que ha originado, a su vez, una respuesta del Estado estructurando y desarrollando una estrategia contrainsurgente que constituye una práctica hegemónica, que ha sido desplegada por el gobierno colombiano a través de una unidad contradictoria de legalidad e ilegalidad (Franco Restrepo, 2009, pp. 141-149).

## **1.2 La construcción de sectores populares suburbanos de las ciudades latinoamericanas: el particular caso colombiano**

La sociología ha abordado los territorios suburbanos o de las periferias de las ciudades latinoamericanas por la explosión social que allí se ha venido presentando durante las últimas dos décadas. Las clases dominantes han tenido como propósito controlar este tipo de territorios, a los que considera una especie de “agujeros negros” porque muchas veces están por fuera del control estatal y porque en el último tiempo sus motivaciones sociales han demostrado que pueden alcanzar el carácter de rebeliones populares. Los planes sociales de los gobiernos latinoamericanos han buscado instrumentar nuevas formas de control y disciplinamiento sumándose a la política de subsidios del Estado neoliberal.

El estudio latinoamericano de los sectores suburbanos de las ciudades tiene como paradigma social de explicación y análisis, el concepto de “fractura”. Raúl Zibechi en *América Latina: Periferias urbanas, territorios en resistencia* (2008), plantea que las periferias urbanas son una de las fracturas más importantes del sistema, allí es donde los Estados tienen menor presencia, donde los conflictos y la violencia que acompañan la desintegración de la sociedad son parte de la cotidianeidad, donde un movimiento social tiene mayor presencia, al punto que en ocasiones consigue el control de la barriada y, finalmente, es en esos espacios donde las enfermedades crecen de modo exponencial.

En los suburbios de las ciudades confluyen algunas de las más importantes quiebras que atraviesan al capitalismo: de raza, clase, etnicidad y género. Es por esto que se buscan implementar nuevas formas de control y disciplinamiento, especialmente en el caso de las naciones más débiles y con altas concentraciones de pobres urbanos, como parte de un proceso de militarización de la sociedad. Zibechi cita a Agamben y su consideración de una “guerra civil legal”, que permite la eliminación física no sólo de los adversarios políticos sino de categorías enteras de ciudadanos que por cualquier razón resultan no integrables en el sistema político, siendo estas categorías principalmente, los habitantes de los barrios populares.

Zibechi considera los barrios populares como las concentraciones de los sectores sociales que se han desconectado de la economía formal y se convirtieron en territorios fuera de control de los poderosos, son los espacios producto de las luchas sociales, los territorios que han sido creados por “los de abajo” en América Latina. Zibechi cita a Loïc Wacquant y sus trabajos sobre la pobreza urbana y sus denuncias sobre los “parias urbanos”, la criminalización de la pobreza, la estigmatización de los “guetos” y el “Estado penal”, y su preocupación con los cambios urbanos, cuando anteriormente la marginalidad era “residual” y se la podía absorber en los períodos de expansión del mercado, mientras que ahora “parece haberse desacoplado de las fluctuaciones cíclicas de la economía nacional” (Zibechi, 2008, pp. 11-13).

Para comprender el concepto de “parias urbanos” de Wacquant y la relevancia de su uso en el estudio de los habitantes de “territorios fuera de control”, es necesario considerar el análisis de Javier Auyero y María Fernanda Berti sobre la violencia en los barrios del conurbano de Buenos Aires y la presencia del Estado en estos márgenes, en el texto *La violencia en los márgenes* (2013), citando a Norbert Elías en *El proceso de la civilización* (1969) y su postulado acerca de una relación cercana entre la pacificación de la vida cotidiana en determinada región y las acciones e inacciones del Estado que regula normativamente dicho espacio. Este proceso

#### 40 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

civilizatorio significa la sustracción de la violencia de la vida social y su reubicación bajo control del Estado.

Los autores se preguntan por cómo, cuándo y produciendo qué efectos es que el Estado interviene en las disputas de los más pobres en los lugares que estos viven, y consideran que la violencia se reproduce en la vida cotidiana de este tipo de espacios urbanos marginales, en parte por la particular presencia estatal, la cual es intermitente, selectiva y contradictoria. Su estudio de caso se llevó a cabo en el barrio Arquitecto Tucci, que hace parte de la ciudad de Ingeniero Budge -ubicada dentro del Gran Buenos Aires-, perteneciente al partido de Lomas de Zamora, en la provincia de Buenos Aires (Auyero y Berti, 2013, pp. 119-123).

Auyero y Berti refieren a Guillermo O' Donnell, quien define unas regiones neofeudalizadas, donde la destrucción de la legalidad, priva a los circuitos regionales de poder, incluidas las agencias del Estado, de su dimensión pública y legal, sin las cuales el Estado nacional y el orden que éste respalda, desaparecen. En esas áreas si bien los derechos democráticos y participativos son respetados, el componente liberal de la democracia es violado sistemáticamente por lo que su población no recibe un trato correcto por parte de la policía y se reduce el valor de la ciudadanía (1993, pp. 1355-1369).

Pero el caso analizado por los autores es mucho más complejo, ya que la cuestión en juego, no es la debilidad del Estado, sino una colusión entre poder de policía y criminalidad, la cual consideran análoga a la de las favelas de Río de Janeiro y a tantos otros territorios relegados de América Latina como los de Colombia. Más que un fracaso del Estado, para ellos se presenta una activa constelación de intereses, cuyo resultado es la promoción de la violencia. Para ellos, esta presencia fracturada, intermitente y contradictoria del Estado, profundiza el abismo social y simbólico que separa a los residentes de la sociedad que los rodea, como lo plantea Loïc Wacquant respecto del *ghetto* afro-americano y otros barrios destituidos (Auyero y Berti, 2013, pp. 23-27).

En la introducción que hace al texto de Wacquant, *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (2010), Javier Auyero, se refiere a barrios como Villa Paraíso, en el Gran Buenos Aires, donde más de la mitad de sus habitantes tienen necesidades básicas insatisfechas, casi el 75% tiene ingresos por debajo de la línea oficial de la pobreza y el desempleo es su característica más importante.

Ante este tipo de condiciones, Wacquant invita al trabajo etnográfico en los márgenes de la ciudad, escuchando las voces de los habitantes del territorio y representándolas lo más que se pueda, en sus propios términos, permitiendo superar los estereotipos y estigmas que dominan estas representaciones. Sugiere entender estas urbanizaciones como una *relación* entre la economía, el descuido estatal y la acción de los actores políticos (Auyero, 2010, pp. 9-31).

Tomando el concepto de ghetto de Wacquant como combinación del confinamiento espacial con lo social, Zygmunt Bauman en *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil* (2003), afirma que el fenómeno del ghetto es a la vez territorial y social al combinar la proximidad/distancia física, con la proximidad/distancia moral. La “ghettificación” es parte integral del mecanismo de tratamiento de residuos que se pone en marcha eventualmente, cuando los pobres ya no son útiles como parte del ejército industrial de reserva y se han convertido en consumidores fallidos y, por tanto, también inútiles. El ghetto entonces serviría ya solo como un mero vertedero para aquellos para los que el entorno social no tiene un uso económico o político.

La ghettificación es paralela y complementa la criminalización de la pobreza, se da un continuo intercambio de población de ghettos y cárceles. Para Bauman, los ghettos urbanos suponen de tajo la *imposibilidad de la comunidad*, asegurando la política de exclusión incorporada a la segregación e inmovilización espaciales, algo que es imposible en una sociedad que no mantiene a todos sus miembros en el mismo juego, sino que desea mantener a los jugadores, ocupados y felices, pero sobre todo obedientes. Bauman enfatiza que la vida del ghetto no sedimenta una comunidad, ante la absoluta imposibilidad que los habitantes del ghetto reciban como compensación, ese refugio comunitario con el que sueñan, porque, al

contrario, son arrojados a las aguas turbulentas sin salvavidas ni vigilantes (2003, pp. 131-145).

Zibechi (2008) hace un análisis histórico de uno de los procesos más importantes de invasión y toma de tierra y autoconstrucción en América Latina, en La Victoria, en el centro-sur de Santiago, Chile, en 1957. La autoconstrucción de las viviendas y del barrio significa la apropiación de los pobladores de un espacio en el que habita en adelante un “nosotros” que se erige como autogobierno de la población. Si bien en este caso, se trató de un cambio aún incipiente, Zibechi señala que a partir de ahí comenzó un derrotero muy diferente al practicado hasta ese momento por los sectores populares que, hacia la década de 1980, permitiría poner en el centro de sus acciones la cuestión del territorio y toda una serie de conceptos político teóricos que pertenecen a esta genealogía, como la autonomía y el autogobierno. Destaca también que como consecuencia de la capacidad de autoorganización y de autoconstrucción, se dio también un autocontrol de la vida, que le permitió a los habitantes de los territorios populares en América Latina, no solo la construcción de sus viviendas, sus calles, sus cañerías de agua o la instalación de la luz, sino la instalación de la escuela o del centro de salud. Para Zibechi a través de ese gobierno autónomo de sus vidas, los pobladores pudieron gobernar su territorio entero y crear formas de poder popular o contrapoderes.

Zibechi explica que la condición de relativa autonomía de los pobladores de los territorios populares pasó de la dependencia de las relaciones clientelistas con su entorno urbano, dejando a un lado la sociedad que habían consolidado y que reconocía como su eje fundante los valores de uso, a otra en la que predomina la mercantilización de las relaciones sociales.

Estas nuevas formas de control han ocurrido en algunos países latinoamericanos bajo un proceso de militarización de la sociedad, que ha permitido tanto la reconstrucción del Estado como el uso de mecanismos biopolíticos que aseguraron la continuidad del control de los territorios, como se ha dado en las favelas de Río de Janeiro y las barriadas de Puerto Príncipe. Una premisa de estos procesos es

que estas formas de control siempre se han aplicado para contener a los sectores más vulnerables de las ciudades, los inmigrantes (o desplazados internos como en caso colombiano), los afrodescendientes, los indígenas, los desempleados, los homosexuales, las prostitutas, etc.

Los pobladores de las zonas suburbanas de las ciudades han constituido un desafío para los sectores del llamado Establecimiento, debido a que al ser los habitantes de los barrios populares un sector que ha quedado desconectado de las estructuras de la economía formal, son una categoría de ciudadanos que no resulta integrable al sistema político, representan una fractura en el sistema dominante. Muchas veces los grupos sociales -y los que se dedican de manera organizada a actividades ilegales o ilícitas- que hacen parte de estos territorios, consiguen una mayor presencia y control que las fuerzas del gobierno nacional.

Las periferias populares urbanas y rurales latinoamericanas han sufrido el rechazo no solo de las fuerzas de derecha, sino también de gran parte de los sectores que se califican de alternativos e incluso de las izquierdas del continente, quienes han considerado a estas zonas como reductos de delincuencia y narcotráfico; en Colombia se acusa a distintos territorios de alojar y patrocinar a líderes y grupos que consideran “terroristas”.

Los estudios que han ido en contramano de la tendencia actual de las ciencias sociales<sup>14</sup>, y han llevado a cabo un verdadero acercamiento a las realidades de las periferias urbanas, han encontrado que ha sido el mantenimiento y la creación de sus propios espacios, símbolos o insignias, lo que les ha permitido a estos territorios, poder hacer frente a las lógicas predominantes.

---

<sup>14</sup> Para Raúl Zibechi en *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*, los abordajes de las ciencias sociales han caído en el uso de categorías clasistas y la aplicación de conceptos en los territorios populares de América Latina, que corresponden a otras realidades, distorsionando de esta forma la lectura de los espacios suburbanos latinoamericanos, los cuales oscilan entre la rebelión, la dependencia de caudillos y la búsqueda de auxilios del Estado.

El análisis sobre la forma como América Latina ha conformado territorios populares urbanos y suburbanos, diferentes a los hegemónicos, frutos de las resistencias a estos, es el punto de partida para poder comprender la prolongación de la histórica lucha por la tierra, que durante siglos ha sido una de las principales motivaciones de enfrentamientos y sangre en Colombia.

Durante los finales del siglo XX y lo recorrido del siglo XXI, en toda la América Latina se han llevado a cabo planes sobre las poblaciones de las zonas suburbanas, buscando establecer nuevas formas de disciplina y control, que permitan al Estado tener un conocimiento real de estos territorios que estuvieron por mucho tiempo, fuera de su alcance (Zibechi, 2008, pp. 42-55).

### **1.3 Antecedentes de organización social desde la segunda mitad del siglo XX**

En Colombia, hasta comienzos del siglo XX, las organizaciones sociales se limitaron a sociedades de artesanos, de socorro, cajas mutuales, sociedades de caridad y de beneficencia y cooperativas, en su gran mayoría compuestas por hombres. Para Rocío Londoño, fue hasta la década de 1920 que se produjo un crecimiento en los movimientos de carácter popular con el aumento de las luchas agrarias, movimientos laborales urbanos, movimientos estudiantiles, demandas indígenas y se empezaron a reconocer presiones de grupos de mujeres por la igualdad. Este ascenso del movimiento social tuvo dos focos, las reivindicaciones agrarias y las obreras, lo que dio pie a distintas formas de organización popular: sindicatos, ligas agrarias, colonias campesinas y asociaciones de arrendatarios. Con el periodo de *La Violencia* iniciado en la década de 1940, las organizaciones gremiales desplazaron su acción a la resistencia campesina y la formación de redes urbanas, sería hasta finales de la década de 1960 que el sindicalismo volvió a intensificarse en el país. (Londoño Botero, 1994, pp. 7-8).

Con el inicio del Frente Nacional en 1958, el presidente Alberto Lleras Camargo, impulsó la Acción Comunal como uno de los componentes de los lineamientos de la Alianza para el Progreso, programa político, económico y social de Estados Unidos en América Latina, que retomó la *ideología de la participación* de la década de 1940, en busca de la pacificación de los territorios, por lo cual, el programa se extendió con rapidez por todo el país, principalmente en los departamentos más conflictivos del periodo de *La Violencia* como Tolima, Valle del Cauca, Nariño, Huila, Santander, Caldas y Norte de Santander.

Esta modalidad de organización fue canalizada por el bipartidismo bajo un complemento mutuo que permitió excluir otros tipos de organización cívica y política porque la condición comunitaria e institucional de las Juntas de Acción Comunal, permitía la mediación entre las comunidades, las administraciones y los partidos políticos; lo cual generó que este movimiento comunal se extendiera después de la culminación del Frente Nacional en 1974 (Londoño Botero, 1994, pp. 9-11).

A partir del impulso a la acción comunitaria y de experiencias previas, los movimientos populares de lucha por la vivienda tuvieron en 1959, la posibilidad de congregarse la primera organización por la vivienda en Colombia, la Central Nacional Provivienda (CENAPROV)<sup>15</sup>, fundada el 16 de febrero de 1959 en Bogotá, con el propósito de coordinar en toda Colombia, acciones colectivas de las personas sin vivienda, denominadas “destechados” y en busca de conseguir soluciones para la vivienda popular urbana.

Uno de los casos más destacados de organización y movilización barrial en Bogotá, fue el llevado a cabo contra la Avenida de los Cerros, hoy más conocida como Avenida Circunvalar, por parte de los comités pro-defensa de la Zona Oriental de

---

<sup>15</sup> Entrevistas con María Elvira Naranjo, 8 y 17 de junio de 2020 y 22 de marzo y 15 de abril de 2021. Sobre la Central Nacional Provivienda (CENAPROV), se destaca la tesis presentada para optar al título del Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, por María Elvira Naranjo en 2017, *Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia: una historia de la Central Nacional Provivienda CENAPROV (1959-2016)*.

Bogotá, durante los años 1972 a 1974. El interés en estos comités, en la construcción de la Avenida de los Cerros y la destrucción de los barrios populares, estaba en el permanente peligro político y social que representaban los habitantes de esta zona oriental de Bogotá para las clases dominantes. En los cuatro barrios pertenecientes a la zona oriental de Bogotá: La Victoria, 20 de Julio, Bello Horizonte y Córdoba, hubo una marcada votación por el General Gustavo Rojas Pinilla en las elecciones presidenciales que lo enfrentaron a Misael Pastrana Borrero, fenómeno que tuvo su origen en un apoyo de sectores del Partido Comunista Colombiano y de los liberales del barrio San Diego. Los habitantes de los barrios de la zona Oriental de Bogotá, se unieron inicialmente bajo el nombre de “Asociación de vecinos pro ayuda mutua” (Grupo de Estudios José Raimundo Russi, 1975, pp. 149-192).

Después del enfrentamiento con la administración distrital dirigida por Carlos Albán Holguín, alcalde mayor del Distrito Especial de Bogotá de 1970 a 1973, hubo una movilización de masas de la cual participaron los barrios Juan XXIII, Pardo Rubio, Bosque Calderón, San Martín, Sucre, Paraíso, La Perseverancia, San Diego, La Macarena, Las Aguas, Egipto, Belén, Girardot, Santa Rosa, Vitelma, Cartagena, El Dorado, La Peña, Sagrada Familia, La Paz, Los Laches, La Victoria, El Rodeo, Santa Inés, El Guavio, San Cristóbal, Lourdes, Bello Horizonte, Buenos Aires, El Rocío y Ramajal (Grupo de Estudios José Raimundo Russi, 1975, pp. 149-192).

La lucha contra la Avenida de los Cerros terminó fracasando y en 1974 ya se había llevado a cabo la desaparición del 80% del barrio Girardot, lo cual lleva a la caída definitiva de los comités pro-defensa. Pero este movimiento popular sirvió como marco interpretativo del estudio pionero de la sociología urbana marxista sobre los conflictos urbanos en Bogotá y las luchas urbanas de los sectores populares considerados como el “subproletariado” y su derecho a la vivienda estable, donde

la vivienda tiene fundamentalmente un valor de uso (Grupo de Estudios José Raimundo Russi, 1975, pp. 222-223)<sup>16</sup>.

Este periodo de luchas urbanas durante la década de 1970, estuvo acompañado de repetidas manifestaciones de protesta en la ciudad (marchas, mítines, plantones y paros cívicos) en contraste con lo que ocurría anteriormente. A la lucha contra la Avenida de los Cerros, se sumaron los paros zonales y el paro cívico nacional de 1977, como muestras del crecimiento de la experiencia de la protesta social en Bogotá (Torres Carrillo, 2007, pp. 27-31).

Este tipo de expresiones aumentaron los deseos de organización de los habitantes de los sectores populares de Bogotá y en la década de 1980 aparecieron nuevas asociaciones de lucha y promoción de vivienda como FEDEVIVIENDA (1982, conformada por la fusión de cuatro entidades de fomento de la autoconstrucción, participó de la Ley de Reforma Urbana en la integración del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social), Construyamos (1983), la Central Nacional de Organizaciones de Vivienda Popular, CENPAVI (1986) y se realizó el primer Congreso Nacional Unitario de Organizaciones Populares de Vivienda (OPV), en agosto de 1985 en Bogotá. En este evento se constituyó una coordinadora nacional de organizaciones de vivienda popular que posteriormente dio lugar al Consejo Nacional de Vivienda Popular (CONAVIP). A esto se sumó el conglomerado de organizaciones populares que surgió en torno a la vivienda, como las asociaciones de adjudicatarios, las cooperativas con programas y vivienda y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las cuales asesoraron financiera y técnicamente los planes de vivienda (Londoño Botero, 1994, pp. 9-11).

---

<sup>16</sup> Esta publicación fue elaborada por el Grupo de Estudios José Raimundo Russi, cuando al comenzar la década de 1970, la teoría de la marginalidad fue sometida en América Latina y Colombia, a fuertes cuestionamientos por parte de las Ciencias Sociales de orientación marxista, la sociología urbana ubicó el problema urbano colombiano y la intervención del Estado dentro del contexto y sus contradicciones.

## **1.4 Urbanización y construcción barrial en Bogotá**

La necesidad de organización por la vivienda popular en Bogotá, alcanzó una magnitud importante a partir de la década de 1960, debido a la explosión demográfica que sufrió la ciudad desde mediados del siglo XX, ya que Bogotá pasó de una población de 715.250 personas para 1951, a 1.697.311 para 1964 y 2.855.065 para el año 1973, más de 2.100.000 habitantes nuevos en la ciudad, en apenas un periodo de 22 años y más de 1.200.000 nuevos pobladores del periodo 1964-1973.

Es necesario diferenciar la colonización popular rural y la colonización popular urbana. La primera se inicia a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, cuando muchos campesinos sin tierra migraron hacia la cordillera central de Colombia, en busca de tierras baldías. La existencia de grandes cantidades de tierra no titulada fue decisiva para el nacimiento de fincas pequeñas y medianas en el corazón de la zona cafetera del país. La consolidación de nuevas zonas productivas, motivó a presiones violentas de especuladores y terratenientes que se ocultaron detrás de supuestas razones políticas durante este período. Las compañías agrícolas capitalistas y los hacendados buscaron los mecanismos para apoderarse legalmente de las parcelas de los colonizadores desterrados. La colonización popular urbana comienza con el éxodo rural de las décadas de 1940 y 1950, que obligó a la mayoría de los migrantes campesinos a sobrevivir en las ciudades como trabajadores por cuenta propia, en oficios artesanales o como vendedores ambulantes. En el caso de Bogotá se dio la formación de “viviendistas” en la segunda mitad del siglo XX, entre invasores espontáneos y urbanizadores “piratas” que estaban ligados al clientelismo tradicional. Se generó entonces un movimiento social que dio origen a cientos de barrios clandestinos en la ciudad, en condiciones de miseria y carentes de servicios básicos (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 632-651).

Pese a que se puede llegar a creer que lo sucedido en Colombia, es solo un reflejo de lo sucedido en el resto de América Latina, es decir, el efecto de la acumulación capitalista en la relación de dependencia económica que provocó que la

superpoblación no pudiera ser soportada y desatara las migraciones y aglomeraciones urbanas; en Colombia se presentaron formas de reestructuración territorial internas que desataron periodos de guerra civil prolongada como el de *La Violencia*, fenómeno que no se presentó en otros territorios de este subcontinente, dichos cambios generaron diferencias en los procesos de urbanización, bajo la mezcla de los factores sociales locales con las dinámicas económicas globales (Sánchez, 2008, pp. 60-71).

Sin embargo, Sánchez (2008, p. 61) afirma que no se puede considerar que la inserción de procesos económicos externos capitalistas en Colombia haya sido ajena (o independiente) de los procesos sociales internos, sino que, por el contrario, estuvo muy vinculada al conflicto social agrario ya que fue el origen de los conflictos por la tierra y el despojo de parcelas, además de ser causante del desplazamiento de la población rural a las ciudades. Esa interrelación entre el trasfondo global y la situación interna es lo que le imprime matices especiales al caso colombiano.

Las particularidades se extienden también al traslado de luchas agrarias a los espacios urbanos, ya que, al empezar un proceso de colonización popular urbana, actores como los colonos pioneros que hicieron frente a los latifundistas que los expulsaron del campo, arribaron a la ciudad, junto a los grupos y líderes campesinos que no pudieron defender sus tierras y ahora pasaron a organizar la movilización de los destechados urbanos por el suelo urbano (Aprile-Gnisset, 1992, pp. 618-619).

Ante este crecimiento masivo de la población en Bogotá, empezaron a crecer también los asentamientos barriales en la ciudad y para la década de 1960, ya se reconocen por parte de la administración del Distrito Especial de Bogotá, los barrios autoproducidos por sus propios pobladores y también los construidos ilegalmente.

El 65% de los inmigrantes nuevos llegados a Bogotá en el periodo 1964-1973, pasaron a fundar y poblar barrios populares y la forma más generalizada de acceso a la vivienda fue la urbanización "pirata", a través de en primer lugar, la apropiación y luego la fragmentación ilegal de terrenos que no cumplían las condiciones para

ser urbanizados, ya sea porque eran de uso agrícola o se encontraban en terrenos de condiciones prohibidas para urbanización, ya fuera por su preservación ambiental, por ser propiedad privada o por la inestabilidad de sus suelos (Torres Carrillo, 2007, pp. 118-119). Los terrenos eran vendidos a los pobladores mediante un contrato que, si era legal, pero luego los compradores se debían enfrentar a las disposiciones del gobierno de la ciudad, para poder mantener la propiedad de sus terrenos.

Carlos Alberto Torres Tovar se refiere al ritmo de expansión de Bogotá para 1970:

“llegó a ser de 464,34 ha/año, cifra que disminuyó paulatinamente hasta alcanzar un crecimiento sostenido en los años ochenta, 126 ha/año (DAPD, 1990). Algo similar ocurrió con la tasa de crecimiento demográfico de la ciudad que pasó de 6,7 %, según el censo del DANE de 1964, que registraba 1.697.311 habitantes en Bogotá, a una tasa de 3,5% para el censo de 1985 y una población de 4.236.490 habitantes” (Torres, 2012).

Durante la primera mitad del siglo XX, la autoconstrucción clandestina en Bogotá sufrió una eclosión espectacular entre 1938 y 1951 y el 55,25% de las viviendas se construyeron bajo esta forma. En el periodo 1951-64 hubo un descenso en las construcciones de vivienda ilegales, en parte por planes de vivienda gubernamentales como el de Ciudad Kennedy. Pero entre 1964 y 1973, el ritmo de la autoconstrucción clandestina se duplicó, alcanzando un 49,9% del total de viviendas construidas. Finalmente, entre 1973 y 1985, este tipo de construcción ilegal había descendido al 33,75% del total de viviendas. Pero el peso de la vivienda autoconstruida de manera clandestina fue fundamental para la ciudad y para estos años, una de cada tres viviendas en Bogotá provenía de este modelo. Gran parte de esta autoconstrucción clandestina se desarrolló en los límites del Distrito Especial de Bogotá, como las rondas del río Bogotá o en el municipio de Soacha (Jaramillo, 1992, pp. 37-38)

En este mismo periodo, hubo una gran dificultad para la invasión de terrenos, lo cual provocó que la autoconstrucción se hiciera inaccesible para los grupos populares que debieron recurrir a intermediarios que promovieron esta operación, de esta forma se fue haciendo cada vez menos espontánea la autoconstrucción, lo cual impulsó a los urbanizadores “piratas”, quienes ya habían ampliado enormemente sus acciones (Jaramillo, 1992, pp. 41-42).

La mayor manifestación de acceso a los suelos, se dio de manera familiar, bajo la oferta de urbanizadores “piratas” que lotearon suelos ociosos, que en algunos casos se encontraban en condiciones altamente vulnerables o de riesgo ambiental. Para concepto de Carlos Alberto Torres Tovar (2012), los urbanizadores “piratas” también evolucionaron y no tuvieron el mismo comportamiento de las décadas de 1960 y 1970, época en que se entregaban los terrenos a los compradores sin ningún tipo de adecuación, después de lo cual desaparecían rápidamente del panorama. Cerca ya de la década de 1990, los urbanizadores “piratas” continuaron vinculados de alguna forma a las comunidades e intervinieron en los procesos de urbanización y de acercamiento con las autoridades gubernamentales, en buena parte por su interés de continuar con sus proyectos de loteos en otras zonas de la ciudad. Pero uno de los mayores males de estos proyectos urbanísticos “piratas” fue la entrega de suelos sin condiciones aptas para construcción, que se encontraban cercanos a zonas de inundación, en áreas inestables geológicamente o de protección ambiental, entre otros problemas.

El promocionar la venta de terrenos por lotes (denominado como “loteo”) de origen informal, representa para los gestores de estas iniciativas, una baja inversión y una considerable rentabilidad, ya que en su mayoría de casos se hace sin asesoría técnica y con una mínima o nula dotación de equipamiento vial, acceso a servicios básicos domiciliarios o áreas para el espacio público. Además, implica importantes ganancias de tipo económico y político, fundamentalmente en periodos electorales. En las campañas políticas se conjugan los beneficios económicos con los proselitistas, por lo cual los periodos electorales generan esta clase de promoción

urbana, plusvalías económicas y electorales. Los casos más conocidos en Bogotá corresponden a los barrios promovidos por Alfredo Guerrero Estrada, Rafael Forero Fetecua, Saturnino Sepúlveda, Mariano Porras (Torres, 2012) y en el caso de Suba, Henry Lozano.

Además de la autoconstrucción llevada a cabo tras una invasión; en el caso bogotano se presentaron otras formas de “loteo” de terrenos para vivienda popular autoconstruida. La primera, el loteo realizado directamente por el Estado, con la compra de terrenos propiedad de hacendados, con participación de los dos partidos políticos tradicionales (liberal y conservador), o concedidos por el Estado, con anterioridad, a la iglesia católica. Igualmente, el Estado también se valió de los terrenos que todavía eran baldíos.

Otra alternativa fue el loteo hecho por propietarios privados para su beneficio personal, con o sin autorización estatal, en esta última categoría entran las urbanizaciones “piratas”, las cuales están fuera de la normatividad institucional, en los que existe un enriquecimiento ilegal de quienes compran terrenos a bajo costo, generalmente a viejos hacendados bogotanos, y lo venden a un precio mayor a terceros, pero estos terrenos son loteados sin los requisitos mínimos para ser habitables, sin estudios de suelo, redes de servicios públicos o vías de acceso, por lo cual los compradores deben enfrentarse luego a un largo proceso de legalización de los títulos de propiedad y de reconocimiento de la urbanización por parte de las autoridades distritales.

Las otras dos formas de loteo fueron la compra y posterior división de terrenos por constructoras y empresas privadas para su posterior comercialización y las apropiaciones de terceros, lícitas e ilícitas, de las tierras, dividiendo el espacio, lo que es conocido como “lotear”, para posteriormente vender los pedazos para la construcción de casas y barrios enteros (Caruso, 2003, pp. 73-75).

En el caso de la compra de lotes “piratas” en zonas no aptas para la urbanización en las afueras de la ciudad, como ocurrió en Bogotá, se llevó a cabo la

transformación de estos territorios que habían sido despreciados por sus difíciles condiciones topográficas y por estar en riesgo de amenazas ambientales, pero que, sin embargo, a través de los procesos de autoconstrucción y colonización de los potreros, se fueron convirtiendo en barrios urbanos (Sánchez, 2008, p. 70).

### **1.5 La Descentralización, el Distrito Capital, el Plan de Ordenamiento Territorial y los efectos del modelo neoliberal en Bogotá**

Como parte del afianzamiento del modelo neoliberal en la Constitución Política de 1991, fue tema prioritario el reordenamiento territorial, bajo la idea de una supuesta ampliación de los derechos reconocidos por el Estado. Desde mediados de la década de 1980 se habían iniciado cambios por parte del gobierno de Belisario Betancur, los cuales buscaban controlar los movimientos cívicos y así quitarles aire a las organizaciones populares<sup>17</sup>, pero que fueron presentados por el gobierno de Betancur como “la relegitimación del Estado” y “la apertura política”, en las que la descentralización política fue una de sus banderas (Torres Carrillo, 2007, p. 235).

El Acto Legislativo 01 de 1986 permitió la elección popular de alcaldes en los municipios del país y luego la Ley 11 de ese mismo año, entregó un estatuto administrativo y fiscal a los municipios, para de esta forma contar con autonomía en la prestación de servicios y permitir la participación ciudadana en el funcionamiento de sus territorios<sup>18</sup>. Pero Bogotá no pudo asumir de lleno las reformas municipales de 1986 -si bien si se realizó la primera elección popular de alcalde en Bogotá en 1988-, ya que la capital colombiana había sido separada del régimen municipal

---

<sup>17</sup> Durante los periodos presidenciales de Julio Cesar Turbay (1978-1982) y Belisario Betancur (1982-1986), aumentó de manera importante el número de movimientos populares y paros cívicos en el país, ya que entre 1978-1986 se llevaron a cabo 285 paros cívicos y 416 movilizaciones ciudadanas de otro tipo (Torres Carrillo, 2007, p. 235).

<sup>18</sup> Los beneficios de esta reforma de los municipios realizada en 1986, se expusieron en que permitiría la participación popular en el gobierno local a través de las consultas municipales, la división de los municipios en comunas y la participación en la dirección de las empresas de servicios públicos (Torres Carrillo, 2007, p. 236).

ordinario desde 1945, al conferirle su carácter de Distrito Especial<sup>19</sup>. Fue hasta la Asamblea Nacional Constituyente que se impulsó que Bogotá tuviera un estatuto especial, que permitió que se le aplicaran las leyes municipales, siempre que no contravinieran el estatuto especial. La Constitución Política de 1991 determinó la división de Bogotá en 20 localidades (promulgadas por el acuerdo 2 de la Ley 1 de 1992), y cada una debía contar con autoridades y recursos propios, un alcalde local y una Junta Administradora Local (JAL), elegida popularmente y compuesta por ediles. El 8 de marzo de 1992, los bogotanos eligieron simultáneamente a su alcalde mayor, su concejo distrital y los ediles de las Juntas Administradoras Locales de las 20 localidades. Pero estas elecciones estuvieron permeadas por los intereses electorales que, según Alfonso Torres Carrillo, buscaron intervenir en las nacientes Juntas Administradoras Locales (Torres Carrillo, 2007, pp. 236-238), (Cámara de Comercio de Bogotá, 1991, pp. 1-7).

El Gobierno Nacional a través del Decreto Ley 1421 de 1993, promulgó el estatuto orgánico y creó el Distrito Capital, nuevo orden político y administrativo de Bogotá. Pero con estas determinaciones, para Torres Carrillo, se inició una “contrarreforma” a las disposiciones de la Constitución de 1991, ya que la autonomía de las alcaldías locales se redujo notablemente, al limitar los recursos para las localidades al 10% de los ingresos del Distrito Capital, darle facultad al alcalde mayor de nombrar y remover a los alcaldes locales, además de administrar los fondos de desarrollo y los presupuestos de todas las 20 localidades (Torres Carrillo, 2007, pp. 238-243).

La creación de las Juntas Administradoras Locales, significó para Caruso Azcárate, la forma de cortar las presiones del movimiento de las Juntas de Acción Comunal de los barrios, que se encontraba en fuerte ascenso y buscaba alcanzar un espacio más amplio de acción social en la política. Como ya se mencionó antes, estas Juntas Administradoras Locales al jugar el papel de intermediación entre el Estado y las comunidades, fueron permeadas por representaciones electorales locales y por el

---

<sup>19</sup> Creado por el Decreto Legislativo 3640 de 17 de diciembre de 1954.

clientelismo tradicional. Además, disminuyeron notablemente la fuerza de las Juntas de Acción Comunal y de esta forma se limitó la organización barrial y la participación comunitaria (Caruso Azcárate, 2021, p. 148). “Hasta el día de hoy, en los gobiernos de corte neoliberal se busca reducir, controlar y reprimir el permanente resurgir de organizaciones sociales, cívico territoriales, de género, culturales y ambientales, que juegan un importante papel en la promoción, por medio de la movilización social y participación comunitaria en torno a sus diferentes ejes” (Caruso Azcárate, 2021, pp. 148-149).

Frente a este nuevo panorama, la mayoría de las organizaciones sociales de Bogotá se marginaron de participar al ver en las Juntas Administradoras Locales, el predominio de personajes articulados a las redes clientelistas de las maquinarias electorales y con intereses políticos individuales (Torres Carrillo, 2007, pp. 54-55). Pero vale anotar la participación de algunas organizaciones comunitarias y es una deuda pendiente realizar el diagnóstico del significado que ha tenido para las organizaciones populares de Bogotá y en el caso específico de esta investigación, para las de Suba, vincularse y enfrentarse a estos nuevos escenarios políticos. Es objeto de análisis, revisar si realmente han funcionado los espacios de participación ciudadana en las localidades de Bogotá en el contexto de un Estado neoliberal y sus restricciones, y como han hecho frente al clientelismo y la cooptación política.

El surgimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá se encuentra también ligado a la Constitución de 1991 y al establecimiento de Colombia como una democracia participativa. Sin embargo, las leyes que reglamentaron esta participación ciudadana, no encontraron las adecuaciones correspondientes en la organización y en la práctica política. La Ley 152 de 1994, incorporó los mecanismos de planificación de las ciudades a través del Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial y en 1997 se expidió la Ley 388 de Desarrollo Territorial, la cual derogó la Ley 9 de enero 11 de 1989 -la cual dictaminaba las normas sobre planes de desarrollo municipal-; y estableció la obligatoriedad por parte de las

autoridades locales de articular y armonizar los Planes de Ordenamiento Territorial con los Planes de Desarrollo (establecidos con la Ley 152 de 1994).

Si bien, la Ley 388 de 1997, definió las instancias de concertación del Plan de Ordenamiento Territorial y después de un largo proceso, el alcalde mayor de Bogotá, D.C. en el periodo 1998-2000, Enrique Peñalosa, expidió el Decreto 619 de julio 28 de 2000, que puso en marcha el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito Capital (Castillo Cardona, 2000, pp. 9-17), a la par de esta situación, se presentaron legalizaciones masivas de barrios y asentamientos que no cumplían con los requisitos mínimos de tipo técnico exigido. Se presentaron tres de las legalizaciones masivas más grandes de la historia de la ciudad durante solo cinco años, en 1996, 1998 y 2000. Según Carlos Alberto Torres Tovar, en el caso de Bogotá se presentaron grandes incongruencias respecto a los decretos promulgados y lo existente, no solo en aspectos reglamentarios para el desarrollo urbanístico, sino también en los programas de habilitación del mejoramiento físico de los barrios (Torres Tovar, 2007, pp. 74-76).

Torres Tovar (2012) considera que, a partir de la década de 1980, vienen tres momentos muy importantes para Bogotá, que se encuentran ligados a estas legalizaciones masivas de barrios, en primera medida la amnistía urbana de 1986 con la legalización de 347 barrios de origen informal, enmarcada en el crecimiento desbordado de Bogotá y ante el cual, el Acuerdo 7 de 1979, definió las políticas de crecimiento físico de la ciudad y se incorporaron asentamientos de vivienda popular fuera del perímetro urbano, sumándose en la Alcaldía Menor de Suba, a los barrios La Aguadita, Miraflores, Tuna Alta y Tuna Alta Bellavista. Este acuerdo reemplazó el Acuerdo 20 de octubre 6 de 1972 que había determinado las formas de loteo urbano y el cual ya había permitido no solamente la disminución de las normas mínimas de diseño para las urbanizaciones en Bogotá, sino que también había avalado la participación del sector privado (Caroll, 1978, p. 18).

El segundo momento viene con la transición del desarrollo del país a partir de los cambios heredados de la Constitución Política de 1991, bajo los cuales la Nación

transfirió múltiples competencias a los municipios, se inició la elección popular de alcaldes y, sobre todo, se inició “el desmonte del Estado” y la privatización de lo público. A partir de este modelo neoliberal se desarrollarían durante la década de 1990, dos órdenes de amnistías de barrios de origen informal, el Decreto 689 de noviembre 6 de 1996, que ordenó la legalización de 124 barrios informales, en los cuales, en la ya entonces Localidad de Suba, se legalizaron 32 barrios: Tibabuyes Manzana A y B, Londres, Santa Isabel, Horizonte Salitre, Salitre II, Orquídeas, Orquídeas II Sector, Teusaquillo de Suba, Villa Catalina III Sector, San Isidro Norte, Santa Ana, Taberín, El Progreso, La Flor, Los Arrayanes, Casa Blanca I, Casa Blanca Sector El Plan, Casa Blanca Sector La Gruta, Britalia San Diego, El Jordán La Esperanza Lote II, Prados del Salitre, Rincón El Cóndor, Cantalejo, Tibabuyes, Salitre, Las Acacias, Manuelita Arluz, Orquídeas II Sector, Cantalejo Sector Alejandría, Altos de la Esperanza I Sector, Chucua III Sector y Jaime Bermeo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1996).

Dos años después, se promulgó el Decreto 1063 de diciembre 17 de 1998, en el cual se produjo la legalización de uno de los barrios “piratas” de Suba objeto de este estudio: Bilbao, en su primer y segundo sector, junto a otros dieciocho barrios informales de Suba: San Carlos, Villa de las Flores, Uribia, Orquídeas III, El Ocal II, Cantalejo Manzana 15 Lote A, Alaska, Berlín, El Cedro, El Pencil Salitre, Los Monarcas, San Francisco Norte, Villa del Campo II, Villa del Campo II A, Berlín IV Sector, Santa Rita, San Pedro de Tibabuyes y Villa Cindy (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998).

Estas legalizaciones estuvieron ligadas a las políticas neoliberales bajo las cuales se buscó que estos barrios ya legalizados le entregarán a la ciudad, equipamientos e infraestructura y que se explotara estos asentamientos a través de concesiones al mercado de los servicios públicos domiciliarios y priorizando las decisiones políticas por encima de los requisitos mínimos de urbanización y edificación de los barrios, ya que en adelante bajo el modelo neoliberal, el Estado transfirió las responsabilidades de las normas mínimas de urbanización al criterio del mercado,

todo esto acompañado de la privatización de las empresas de servicios públicos y la entrega de licencias para construcción a entidades privadas. (Peña-Frade, 2010a, p. 85).

Este modelo neoliberal se profundizó en el tercer y último momento descrito por Torres Tovar, ya que con la expedición de la Ley 388 de 1997 se impulsó la expedición del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el 2000. Torres Tovar considera que, a partir de la expedición de este POT, se configuró la ciudad al servicio del mercado y de esta forma se medían sus actuaciones sobre la base del capital que se gestiona en el territorio. La legalización de los barrios es incorporada mediante la monetarización de las cesiones urbanísticas. Las inversiones públicas dejaron de buscar la resolución de las problemáticas acumuladas de los barrios informales y bajo el modelo neoliberal, limitaron su papel a atender de manera muy selectiva e inmersa en el clientelismo, a aquellos que se articulan con el modelo de planeación y ciudad del POT.

Con la legalización de aquellos barrios informales, se le entregó un tipo de autorización al Distrito Capital para negociar y gestionar los bienes y servicios para la dotación de estos asentamientos. Hasta finales de la década de 1980, todas estas demandas eran cubiertas por el Estado, bajo la acción de sus instituciones públicas, pero a partir de la imposición del modelo neoliberal que generó el desmonte paulatino del Estado y sus responsabilidades colectivas, sobrevinieron fuertes efectos en los barrios de la ciudad de Bogotá y en general en todo el país. La privatización de los servicios públicos domiciliarios, el desmonte de los establecimientos públicos con la privatización de la educación, la salud, la recreación y las acciones de bienestar social. Los auxilios estatales fueron limitados, con recursos escasos y las demandas acumuladas durante mucho tiempo en los barrios, en especial en aquellos de carácter informal, forzaron a las comunidades, a través de las organizaciones sociales que han logrado establecer, a negociar directamente con la prestación y las condiciones de los servicios urbanos con las empresas que los prestan, todo esto mediado por el consumo y la capacidad de

pago, así como la existencia de un número de clientes suficiente. Existió durante todas las administraciones de Bogotá durante la década de 1990, el interés de a través de la legalización de los barrios informales y suburbanos, vincularlos a la reforma fiscal de la ciudad y de esta forma convertirlos en sujetos fiscales en las mismas condiciones tributarias del resto de habitantes de la ciudad. Para Torres Tovar (2012), las políticas públicas de Bogotá en vivienda social y legalización de barrios se constituyeron en un enlace para la reproducción del capital y la producción desde las lógicas del mercado.

La influencia del discurso neoliberal en Bogotá, se representó en una serie de políticas que radicalizaron el proceso de acumulación, ampliando la brecha social, la cual se expresó en la segregación socioespacial y el crecimiento de la pobreza urbana. En la ciudad se fueron consolidando territorios, como los que son objeto de esta investigación, los cuales reúnen poblaciones más vulnerables, con limitados accesos ambientales, urbanísticos y de movilidad. Se fortalecieron las urbanizaciones ilegales denominadas “piratas” y también las ocupaciones de terrenos (invasiones), como respuesta a la indiferencia en planeación urbana, infraestructura, provisión de vivienda y servicios complementarios.

El Estado limitó su acción a posteriores programas de mejoramiento barrial, luego de ya haberse desarrollado el asentamiento y la ocupación inicial, y como se mencionó anteriormente, a la legalización de estos terrenos urbanizados, con el interés que los habitantes de estos territorios sean objetos de los cobros de impuestos sobre la propiedad, que en muchas ocasiones no corresponden a la infraestructura realmente instalada en el sector. El modelo neoliberal en Bogotá durante la década de 1990 a través del régimen legal ya descrito anteriormente, buscó una incorporación de las urbanizaciones ilegales, al régimen tributario, sin una mejora en la calidad de vida de las comunidades segregadas (Duquino-Rojas y Vinasco Ñustes, 2018, pp. 89-96).

## **2. Capítulo II: Procesos de vivienda y organización comunitaria en los barrios populares de Suba**

### **2.1 Asentamiento, autoconstrucción y tensiones sociales de un barrio informal suburbano de Suba: primeros años del barrio Bilbao**

Mientras que la tendencia en las principales ciudades latinoamericanas fue que el centro de la ciudad fuera el principal punto de entrada de los inmigrantes, en Colombia y específicamente en el caso de Bogotá, esto no ocurrió en gran manera, ya que los inmigrantes a su llegada se dirigieron principalmente a viviendas arrendadas o a inquilinatos en barrios de la periferia y pocas veces a los ubicados en el centro de la ciudad, donde la oferta era limitada y continuó en decrecimiento, a la par del aumento de asentamientos de barrios “piratas” en sectores suburbanos, aspecto dentro del cual, Suba jugaría un papel muy importante.

El hecho de poder además contar con la propiedad de la vivienda en estos barrios informales, daba la posibilidad a las familias de elevar sus ingresos, arrendando espacios a inquilinos, este fue un aspecto también fundamental de la urbanización popular en una zona suburbana, ser propietario de vivienda (Vernez, 1976, pp. 142-157). Precisamente, al repensar esa autoconstrucción clandestina, un hecho muy importante que se presentó en Colombia, fue la generación de grupos urbanos “marginales”, integrados no solo por población migrante del campo, sino por población nacida en las mismas ciudades.

Aspectos como la imposibilidad de adecuarse a la economía moderna y el surgimiento de alternativas de adquisición de vivienda a bajo costo o invadir terrenos no urbanizados, propició que estos grupos urbanos marginales y los inmigrantes, se asentaran en sectores urbanos, lo que permitió el nacimiento de urbanizaciones espontáneas que fueron evolucionando a una inserción lenta en la ciudad a través de un proceso de acomodación gradual al espacio urbano.

Suba sufrió un largo proceso de incorporación a la ciudad de Bogotá durante la segunda mitad del siglo XX, primero como municipio anexo con la creación del Distrito Especial en 1954, manteniendo sus instituciones municipales; luego como alcaldía menor de la zona 11 en 1972 y finalmente en 1991, con los cambios dispuestos por la constitución política de ese año que convirtió a Bogotá en Distrito Capital, Suba fue erigida como localidad.

Su origen rural hizo que este territorio tuviera un carácter suburbano y que su integración a las dinámicas distritales fuese muy compleja porque se le consideraba más como un territorio vecino a la ciudad y situado en las afueras de la misma, lo cual provocó que, al empezar su proceso de urbanización<sup>20</sup>, durante la década de 1970, se le concibiera como una periferia urbana y un reducto de enormes terrenos baldíos, que fueron objeto de conflicto por su aprovechamiento.

Hasta mediados de la década de 1980, los terrenos ubicados entre el fondo de lo que sería después la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Suba y los límites del Distrito Especial de Bogotá con el departamento de Cundinamarca, y donde se levantaron los asentamientos de los barrios Bilbao, Lisboa y Villa Hermosa, eran “potreros”, lotes sin vías, que hacían parte de una finca que pertenecía a Olegario Melo. En las entrevistas realizadas con líderes comunitarios que ya se encontraban

---

<sup>20</sup> Para el censo de 1973, Suba tenía una población de solo 97.459 habitantes, la cual se incrementó de manera altísima en los siguientes 48 años, para el censo de 1985 tenía 334.700 habitantes, 564.658 para 1993, 805.245 para 2005 y 1.252.675 habitantes para las proyecciones de 2021 de acuerdo al censo de 2018, convirtiéndose en la localidad más poblada de Bogotá, D.C. Fuente: DANE proyecciones de Población por Localidad Convenio 095 de 2020.

en el territorio en ese periodo, estos cuentan que en aquellos terrenos se cultivaba maíz, papa, zanahoria y se criaba ganado productor de leche.

Se trató de asentamientos en los que se mezclaban aspectos de la colonización agraria y la colonización urbana, denominados como *agro-urbanos*, donde los pobladores realizaron un loteo que permitió además de la vivienda, algunos espacios para huertas no solo caseras, sino comunitarias y cría de animales de campo como gallos, gallinas y pollos. Estos sectores periféricos de la urbe eran los espacios de asentamiento de los migrantes, donde llevaron a cabo sus primeros procesos de colonización popular urbana, teniendo que enfrentarse a la inserción al espacio urbano y la realización de acciones colectivas y organizativas (Sánchez, 2008, p. 70):

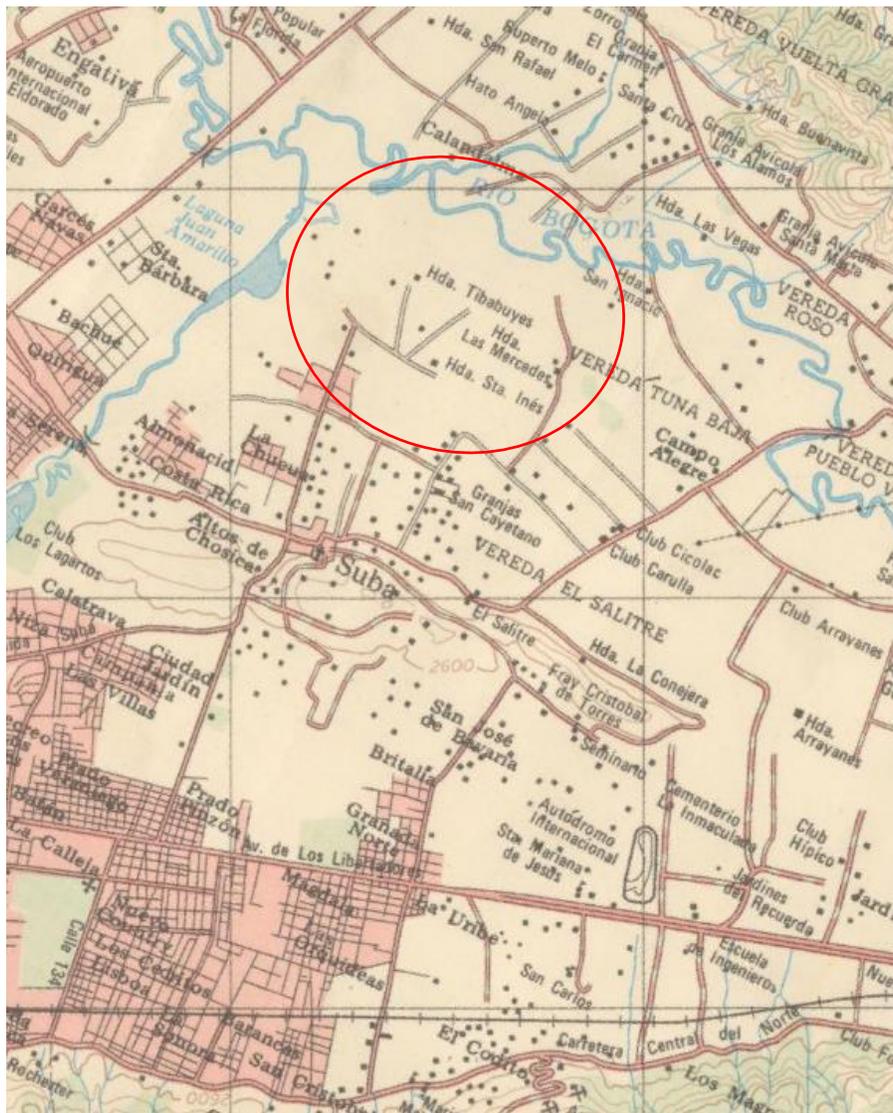
Existían dos (vías) paralelas en la ronda de lo que sería la Avenida Ciudad de Cali, que conectaban a la sede de la empresa Huevos Oro, que aún funciona en ese lugar y que sería el punto más próximo al actual Portal de Suba del sistema TransMilenio, eran la referencia más precisa para quienes buscaban estos terrenos, a partir de ahí bajaban hacia al río Bogotá<sup>21</sup>.

Para 1982, las haciendas Tibabuyes, Las Mercedes y Santa Inés eran las que poblaban esta parte del territorio, contiguo al río Bogotá, donde había un escaso desarrollo de viviendas en ese sector de Suba, tal como se muestra en el siguiente plano:

---

<sup>21</sup> Entrevista con Abilio Peña y con Carlos Rondón, coordinador Biblioteca El Fuerte del Viejo Topo, Barrio Aures II (8 de noviembre de 2019)

Figura 1. Mapa general urbano Sabana de Bogotá 1982



Fuente: Cartografías de Bogotá, 1982.

Las primeras construcciones de viviendas desarrolladas en terrenos de las mencionadas haciendas fue la de Tibabuyes, por parte de la Asociación de Vivienda Popular (AVP), fundada en 1981. En 1983 esta asociación comenzó la construcción de la Ciudadela Nueva Tibabuyes (Clavijo, et al., 1997, pp. 32-47; Redacción El Tiempo, 1993). En el mapa general de planeación de barrios del Distrito Especial de 1989, ya aparecían los barrios Tibabuyes (n° sector 9228), y Tibabuyes Universal (n° sector 9225), en tanto que el sector donde se asentaron los barrios suburbanos



urbanístico, porque estaban ubicados en la ronda y por debajo del nivel del río Juan Amarillo, con lo cual se violaban normas de planeación, como el Acuerdo 7 del 20 de noviembre de 1979 de la Alcaldía Mayor del Distrito Especial de Bogotá, que, en el Subcapítulo II Zona de reserva de rondas de ríos, establecía que la ronda del río Juan Amarillo es un área de preservación ambiental, en la que no se permite ningún tipo de uso fuera del forestal y el correspondiente a su ambiente natural. En 1979 se estableció la delimitación del Distrito Especial, desde el borde de los Pantanos de Tibabuyes -terrenos en los cuales se realizó el asentamiento de los tres barrios “piratas” mencionados-, hasta encontrar el Camino del Rincón y continuar por este hacia el sur hasta atravesar el cauce del río Juan Amarillo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1979).

El artículo 122° del Acuerdo 6 de mayo 8 de 1990, determinó que:

cuando hayan sido definidas determinadas Zonas de Reserva, no se podrá expedir licencia de urbanización, parcelación, subdivisión, loteo, construcción, modificación, ampliación o adecuación, sin antes efectuar y perfeccionar las afectaciones correspondientes, conforme a lo ordenado por la Ley 9 de 1989, tomando como guía, el trazado vial, los diseños, las demarcaciones y en general la información que se posea en el momento de la afectación. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1990).

Figura 3. Edificación del barrio Lisboa 1990



Fuente: "Los piratas de Suba y sus tres barrios", diario El Tiempo, 18 de septiembre de 1990.

El mencionado artículo del diario El Tiempo, atribuyó a Henry Alberto Lozano Prieto, la venta de los lotes e informó que él había sido candidato al Concejo de Bogotá varias veces y que era miembro del Movimiento de Transformación Liberal que lideraba el senador Ricaurte Losada Valderrama. Ricaurte Losada, por su parte, ya tenía antecedentes en estas actividades, fue vendedor de lotes de la Urbanización Samper y había sido presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Primavera, en la Alcaldía Menor de Puente Aranda y fundador de la primera Asociación de Juntas Comunales de Bogotá en 1990 (Redacción El Tiempo, 1991). Según algunos de los habitantes de estos tres barrios, que comprendían para 1990, cerca de cinco mil familias, con la compra del lote adquirieron el compromiso de que en época de elecciones cada propietario tenía que reportarle al Movimiento de

Transformación Liberal por lo menos cuatro votos. Los ciudadanos informaron que se les había asegurado que Ricaurte Losada y otro concejal, Jorge Durán Silva, conseguirían la conexión al acueducto, el alcantarillado y la energía eléctrica de los territorios. Las acusaciones fueron más allá, al incluir al ex alcalde menor de Suba, Marcos Durán Forero; según el periódico, funcionarios de la alcaldía menor del periodo de Durán Forero, les aseguraron que el exalcalde había cohonestado estos negocios, no había controlado la situación y además actuaba como asesor legal de varios de los compradores de esos lotes (Redacción El Tiempo, 1990).

Inicialmente, el asentamiento del barrio Bilbao hacía parte de una finca de 463 hectáreas, propiedad de Olegario Melo, que en 1989 Henry Lozano dividió en dos partes para venderlas a Juan Ochoa y Jorge Bonilla, De estos dos predios, uno se llamó Bilbao y el otro Berlín, fueron loteados en un total de 2712 predios de 60m<sup>2</sup> y vendidos en \$400.000 (Sánchez y Bernal, 2019, pp. 48-49).

Frente a estas acusaciones, tres días después, el diario El Tiempo publicó una carta que le envió Marcos Durán Forero al periódico afirmando que no tenía nada que ver con la construcción de los tres barrios “piratas” de Suba:

Fui posesionado como alcalde menor de Suba el día 26 de junio de 1989, recibí la alcaldía el 1 de junio de 1989. Me retiré por renuncia protocolaria a mediados de junio de 1990.

La denuncia que hace el periódico de la construcción de tres barrios piratas que nacieron hace dos años, no coincide con mi administración. Conocí los mencionados barrios por invitación de las Juntas de Acción Comunal, los visité para conocer los problemas que sufren las comunidades. Estos barrios fueron construidos en anteriores administraciones a la mía, el barrio Villa Hermosa fue construido en 1987, Lisboa en 1988 y no a mediados de 1989 que fue mi periodo en la alcaldía.

El barrio Bilbao se está construyendo en la actual administración que es la que le corresponde el control.

Con respecto al gestor de los barrios, el señor Henry Lozano no lo conozco y nunca he tenido trato personal alguno. Los doctores Ricaurte Lozada y Jorge Durán Silva los conozco por los medios de comunicación y propagandas políticas, pero nunca he tenido trato personal al respecto como ellos podrán declarar en el momento que estimen conveniente (Redacción El Tiempo, 1990).

El concejal Jorge Duran Silva fue un político muy reconocido porque duró más de 41 años como concejal de la capital colombiana<sup>22</sup>, fue un gran amigo de Rafael Forero Fetecua, el mayor urbanizador “pirata” de Bogotá, al que visitó incluso en la cárcel antes de su muerte -el 16 de diciembre de 1994-, pese a que antes de hacerse amigos y en medio de un debate de control político en 1990 (Giraldo, 2018), amenazó con dispararle.

Casi que de manera consecutiva los acusados de ser gestores de los tres barrios “piratas” de Suba acudieron a la prensa para declararse inocentes de las implicaciones y a exigir aclaraciones. El 25 de septiembre de 1990, Henry Lozano aseguró que no eran ciertas las sindicaciones de ser “el urbanizador responsable de los barrios Villa Hermosa, Bilbao y Lisboa, ubicados en la jurisdicción de Suba D.E.” y afirmó que en estos acontecimientos solo había desempeñado una labor profesional como asesor jurídico, que eran los verdaderos propietarios quienes lo habían encargado de la organización de las actividades comunales, y entregó los nombres de Práxedes Camargo, Víctor González, Luis Benítez, Federico Benítez, Stella Castellanos, Alberto Gaspar, Reinaldo Daza, Luis Saldaña, Julio Chávez, Eliacid Hernández, Sara de Silva y de Olegario Melo, dueño de la finca, de la que surgieron los terrenos, como los verdaderos potentados de los tres barrios “piratas” de Suba (Redacción El Tiempo, 1990).

---

<sup>22</sup> Hasta el 2019 que perdió su curul en las elecciones al Concejo de Bogotá, como candidato del Partido Liberal, al solo alcanzar, 8.711 votos. <https://www.eltiempo.com/bogota/quienes-fueron-los-quemados-del-concejo-de-bogota-428126>

Lozano defendió a Ricaurte Losada asegurando que nunca había tenido que ver con los barrios y alegó no conocer a Jorge Durán Silva. Cabe anotar que esto sucedió justo luego de se informara que Henry Lozano había sido nombrado por Ricaurte Losada como su representante ante las juntas directivas de servicios públicos de Planeación Distrital y, luego, en la de la Empresa Distrital de Transporte Urbano (EDTU). Su representación era muy importante en la Junta de Planeación Distrital porque ahí se definía el límite hasta el cual la administración distrital podía extender las redes de acueducto, alcantarillado, energía y teléfonos (Redacción El Tiempo, 1990).

Henry Lozano estaba registrado como miembro de las dos juntas en la Secretaría General del Concejo Distrital de Bogotá, dependencia a la que se debe reportar este tipo de nombramientos, pese a que Ricaurte Losada aseguró que Henry Lozano no había aceptado los nombramientos y ambos atestiguaron contar con copias de los documentos de renuncia de Lozano a ambos puestos. A las irregularidades que rodeaban a Henry Lozano se sumaban las acusaciones sobre la presión que había ejercido como miembro del Movimiento de Transformación Liberal sobre los habitantes de Bilbao, Lisboa y Villa Hermosa para que votaran a favor de su grupo político en las elecciones legislativas del Concejo Distrital y la Alcaldía Mayor de Bogotá del 11 de marzo de 1990, en los puestos de votación de Tibabuyes Universal y la Escuela San Luis Gonzaga. Se les acusaba también por haber lanzado amenazas contra funcionarios de la Alcaldía Menor de Suba y del Departamento Administrativo de Planeación Distrital (Redacción El Tiempo, 1990).

El urbanista Alberto Saldarriaga Roa, cuando se divulgó la noticia de “Los piratas de Suba y sus tres barrios”, excusó al Estado asegurando que estos barrios “piratas” en su mayoría, estaban ubicados en la periferia de la ciudad de Bogotá, en zonas no contempladas por no ser aptas para extender la red de servicios. Saldarriaga afirmó que así el Estado llevara servicios a estos barrios suburbanos, se quedaría corto en recursos, porque la extensión de los servicios generaba un incremento de las tarifas que se tenía que trasladar al resto de habitantes de Bogotá. Además,

consideraba que, aunque se llevaran algunos de los servicios públicos domiciliarios a esos sectores periféricos, no se podrían suministrar otros tan fundamentales como la salud y la educación (Redacción El Tiempo, 1990).

El poder público mostraba tolerancia a las urbanizaciones “piratas”, pero operaba de manera distinta para el urbanizador y el habitante. Más allá de las denuncias de la prensa, las consecuencias jurídicas de estos barrios “piratas” para sus urbanizadores no eran claras porque, pese a que, desde la década de 1970, la Superintendencia Bancaria había intervenido en varias de ellas y se desarrollaron acciones masivas de regularización de la tenencia de la tierra; la realidad es que se les dejó de aplicar una amplia gama de sanciones como multas, embargo de bienes o la privación de la libertad.

Para el habitante que adquirió estos terrenos de las urbanizaciones “piratas”, no hubo un castigo como tal sino otra consecuencia que se puede definir como la “no acción” del Estado. El habitante del barrio ilegal, que fue denominado como “pirata”, se enfrentó a que el Estado no se sintiera obligado a dotar con servicios urbanos, el lote de un fraccionamiento no autorizado, ya que consideraba que solo podía prestar servicios y hacer las conexiones respectivas en los desarrollos adelantados de conformidad con las normas urbanísticas vigentes.

Esta dinámica expone la paradoja del caso colombiano con las urbanizaciones clandestinas, ya que el Estado a pesar de asegurar que solo puede prestar servicios en los asentamientos aprobados por las normas urbanísticas, termina por hacer cierta dotación a estas poblaciones. El Estado colombiano no solo dejó de aplicar sanciones a los urbanizadores piratas, sino que la sanción misma fue aminorada. Se puede considerar que, ante la incapacidad de la política gubernamental colombiana, para proveer acceso masivo al suelo a través de programas oficiales de vivienda, el Estado decidió pasar de las acciones de erradicación o reubicación que se dieron en las capitales de otras naciones latinoamericanas, a una cierta tolerancia, que lo lleva de manera repetitiva a veces, a modificar su propia ley reduciendo las exigencias técnicas de la urbanización. Azuela de la Cueva (1993,

p. 153) asegura que “la tolerancia oficial significó para los urbanizadores “piratas”, el poder seguir captando la renta urbana, sin menoscabo de su situación personal”.

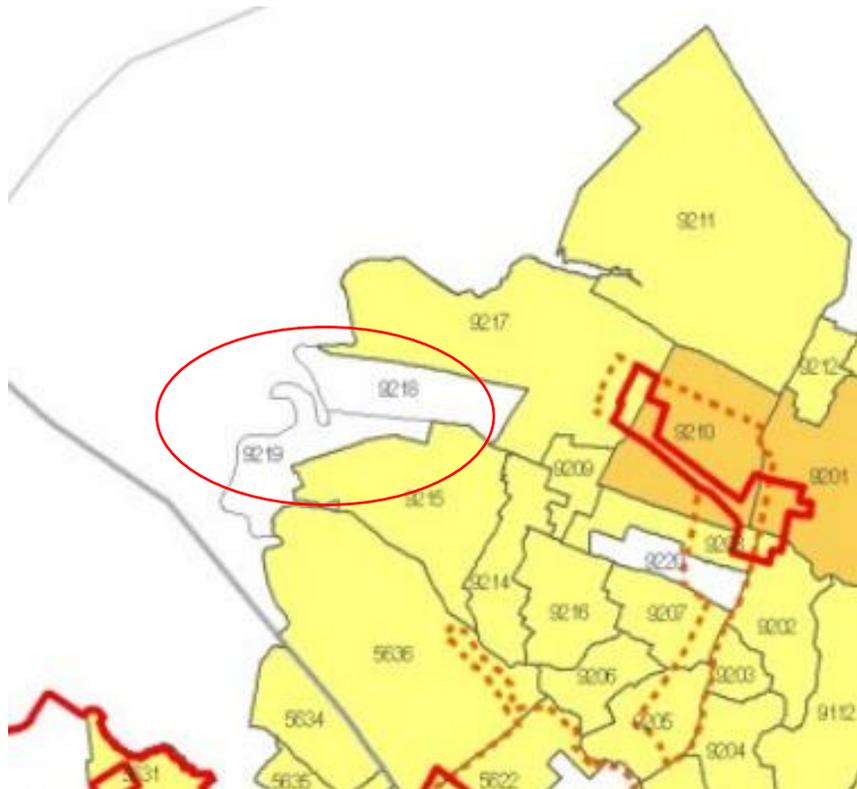
En los tres barrios “piratas” de Suba, Bilbao, Lisboa y Villa Hermosa, los urbanizadores denominados “piratas” fueron los agentes económicos que adquirieron las tierras suburbanas, para introducirlas posteriormente en el mercado, a través de mecanismos que fueron completamente empresariales. La urbanización “pirata” se desarrolló en Bogotá con una actitud gubernamental permisiva, pero con muy bajos niveles de dotación de servicios.

Es necesario precisar, sin embargo, que este tipo de “tolerancia”, no ha evitado que conseguir el reconocimiento de las urbanizaciones “piratas” en Bogotá sea un proceso muy complicado. Si bien los habitantes accedieron a la tierra comprándola a un propietario, necesitaron de una lucha muy larga para ser admitidos como parte de la comunidad urbana una vez obtuvieron la legalización de las urbanizaciones, la expedición de la reglamentación respectiva y el saneamiento de la situación de la tenencia de los terrenos. Hasta entonces, mantuvieron la condición de segregados y la exclusión económica y social.

#### 2.1.1 La lucha por la organización comunitaria y el acceso a los servicios públicos en el barrio Bilbao

Según Estupiñán Arellano en *Formación humana de la madre comunitaria (Talleres de Relaciones Humanas para madres comunitarias) del Barrio Bilbao Santafé de Bogotá* (1993, pp. 12-13), la venta de los lotes por precios de \$500.000 en adelante, se proyectó para 2.500 familias, y cuatro años después, la autoconstrucción registraba ochocientas viviendas semiconstruidas. La situación del territorio era muy difícil dado que la terminación de las casas era responsabilidad de cada familia y los recursos provenían sólo de su esfuerzo personal. La ubicación suburbana y aislada del territorio del centro de Suba era tal, que la única vía de ingreso era por el barrio Tibabuyes Universal, donde se encontraba la sede de la entonces Empresa de Teléfonos de Bogotá:

Figura 4. Mapa de aglomeraciones de empleo 1994



Fuente: DADEP (Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público), 1994. Los barrios Bilbao y Lisboa, como todavía eran territorios suburbanos ilegales, aparecen en fondo blanco y con los números de sector 9218 y 9219, respectivamente. Actualmente, con su legalización a partir del Decreto 1063 de diciembre 17 de 1998 y el surgimiento de nuevas urbanizaciones, sus sectores son el 9252 y 9254 (Registro Distrital, 2020, p. 30).

En los comienzos del asentamiento del barrio Bilbao, el acceso al agua potable era muy difícil, en ese entonces el agua potable era tomada de un aljibe ubicado cerca a la finca de Olegario Melo, terreno del que surgió el loteo del barrio Bilbao y del cual Melo también era propietario, según las informaciones dadas por Henry Lozano.

En esta nueva circunstancia vuelve a aparecer la figura de Henry Lozano, en efecto, según Estupiñán Arellano (1993, p. 12), a raíz de las exigencias de la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao, Lozano intervino en la instalación de quince pilas de agua, separadas cada cinco cuadras, para suministrar el líquido a toda la

comunidad en general. Las pilas solo funcionaban en horas de la noche y los habitantes del barrio empleaban sus horas de descanso en recoger y transportar el agua a sus viviendas, para lo cual utilizaban ollas, canecas, y galones, el transporte se hacía en animales, carros que cobraban por el servicio o carros de balineras.

La situación con el alcantarillado era igual de lamentable, en 1991 el barrio no contaba con un sistema adecuado sino un pozo séptico al que llegaban los desechos. Al iniciar el año de 1992 la Junta de Acción Comunal del barrio adelantó las gestiones en el acueducto, Estupiñán Arellano destaca que ya había agua potable en la mayoría de las viviendas. En los primeros años del asentamiento, las condiciones sanitarias de sus habitantes eran paupérrimas, carecían de un sistema de alcantarillado sanitario y pluvial y cuando llegaban las épocas de invierno las aguas negras se revolvían con el agua potable y se presentaban muchas epidemias en niños y personas de la tercera edad. Otros de los problemas que padecían era el de las inundaciones de las viviendas por las aguas negras y lluvias que anegaban los predios por falta de alcantarillado. Las casas autoconstruidas eran de madera y se encerraban con tela asfáltica, los pisos se quedaban en tierra, se usaban estufas con gasolina o de leña y los servicios de energía eléctrica y de agua eran precarios, solo funcionaban después de las 5:00 pm. En el acceso a la alimentación también se presentaban dificultades y para conseguir mercado de grano, debían recurrir a proveedores de barrios como La Gaitana, Aures y El Rincón. Se trataba de un territorio totalmente incomunicado, en condiciones higiénicas lamentables, que afectaban fuertemente la salud de sus habitantes, carecían de un centro de salud y el puesto más cercano se encontraba en el barrio La Gaitana, el cual era el único destino de transporte con el que contaron durante la primera mitad de la década de 1990, porque sus calles eran trochas sin pavimentar, la prestación del servicio de transporte la hacía un microbús que se dirigía a ese barrio (Estupiñán Arellano, 1993, pp. 12-13).

El estudio sociológico de esta nueva pobreza urbana debe comenzar por el estigma asociado a los espacios en los cuales las poblaciones relegadas han podido

asentarse (Wacquant, 2007, p. 201). El señalamiento y la estigmatización territorial acompañaron todas las luchas de los habitantes de Bilbao, la concentración era vista como un territorio aislado y claramente circunscrito, por los discursos denigrantes de la pobreza de sus habitantes. Esta exclusión tuvo un reflejo en las políticas públicas. Un territorio públicamente calificado como una zona de no derecho, “fuera de la ley” y “fuera de las normas”, ya sea urbanísticas, jurídicas o gubernamentales, por eso para las autoridades fue sencillo justificar el marginamiento de sus habitantes del acceso a los mínimos vitales como el agua potable, el mercado o la movilización (Wacquant, 2007, pp. 276-278).

Los pobladores de estos territorios suburbanos se enfrentan a la segregación y opresión por parte de los sectores público y privado. Frente a estos aparece un sector que considera al barrio como popular y que, a pesar de ser excluido, desarrolla iniciativas de recursos y conocimientos propios que permiten gestionar un cambio al panorama de pobreza del asentamiento popular informal o ilegal.

En 1991 se creó la Asociación Bilbao para disponer de un programa de hogares comunitarios en el barrio y lo presentó como proyecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Varias mujeres de la comunidad comenzaron a participar del programa para atender a los niños vulnerables del sector, luego de los trámites ante personería jurídica, el 3 de octubre de 1991, se abrieron los hogares comunitarios de bienestar de Bilbao (Vega Moreno, 2009, pp. 8-9). La atención de los menores se dificultaba por las condiciones del barrio, un servicio de agua en pilas, luz de contrabando y vulnerabilidad de sus habitantes, pero esa precariedad no impidió que se pusieran en funcionamiento nueve hogares comunitarios en el barrio y dos programas FAMI (Familia, Mujer e Infancia) que capacitaron a las mujeres de la comunidad.

#### 2.1.2 Los urbanizadores “piratas” de Suba y el “volteo de tierras”

Mientras los pobladores se enfrentaban a estas circunstancias de precariedad, los iniciadores de las urbanizaciones “piratas” de Suba de finales de la década de 1980,

continuaban involucrados en las organizaciones barriales, como se mencionó antes en el caso de Henry Lozano. Desde sus inicios el barrio Bilbao buscó agrupar a los habitantes mediante la organización comunal y comunitaria, el primer presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio fue Ítalo Julio Buitrago (1989-1990), por un periodo de dos años, lo sucedió Héctor Peña por tres años (1991-1993). En ese momento, la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao era parte de una organización que agrupó a las juntas comunales nacientes de “barrios piratas” de Suba, la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la zona 11.

El 8 de febrero de 1993, la Asociación de Juntas de Acción Comunal de la zona 11, de la que hacía parte la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao, expidió un comunicado anunciando que construiría un gran puente sobre el río Bogotá, con la finalidad de unir a Bogotá y Cundinamarca y aseguró contar con los recursos financieros. Pero las autoridades declararon que en estos ofrecimientos participaban los mismos urbanizadores de los “tres barrios piratas de Suba”, que aspiraban a extender su negocio al otro lado del río, en la Sabana de Bogotá, para continuar la construcción de asentamientos poblacionales desordenados (que eran denominados como “tugurización” o “volteo de tierras”<sup>23</sup>), en Cota y extenderse luego a Tenjo. Pero no solo eso, en ese año estos urbanizadores ya habían participado en el loteo y construcción no solo de los mencionados Villa Hermosa (1987), Lisboa (1988) y Bilbao (1989, del que se desprendió Berlín, 1991), sino también de otros barrios suburbanos de Suba como Prados de Berlín, Atenas, Santa Rita de Suba, Villa Gloria, Miramar y Santa Cecilia, y era precisamente en este último, muy próximo al río Bogotá, donde se pretendía construir el puente y ya se habían vendido lotes de 6 x 12 metros, donde se levantaron viviendas de madera en tablas (Redacción El Tiempo, 1993).

---

<sup>23</sup> Por “volteo de tierras” se entiende en Colombia a los casos de corrupción para modificaciones sin fundamento técnico, para la urbanización de suelos agrícolas y ambientales, con consecuencias inmediatas del aumento vertiginoso de los precios del suelo. En esos casos se han visto involucrados alcaldes, gobernadores, empresas constructoras, concejales, diputados, congresistas y urbanizadores con intereses sobre los terrenos.

Las proyecciones de esta Asociación fueron muy criticadas porque contrastaban con las condiciones de mucha pobreza de Lisboa y Bilbao, asentamientos localizados a menos de trescientos metros de la ronda del Juan Amarillo. La Asociación de Juntas de Acción Comunal de la zona 11 se proponía, no solo unir el Distrito Capital con Cundinamarca, sino que Suba tuviera una salida por la Carrera 150 a la Autopista Medellín o Calle 80.

Para este momento las viviendas de Bilbao, así como los demás asentamientos desarrollados por este grupo de urbanizadores, ya contaban con agua y luz domiciliarias, pero todas las calles seguían sin pavimentación y no tenían un alumbrado público instalado por la Empresa de Energía de Bogotá (EEB), aunque los pobladores si habían colocado postes de cemento con aisladores eléctricos muy similares a los que usaba la Empresa.

Ante esta situación, se manifestó el “temor” por parte de la Junta Administradora (JAL) y la Alcaldía Local, encabezada por Sergio Escobar Jaimes, por la “pauperización” de Suba, ante la cual el alcalde dictó una resolución mediante la cual ordenó el desalojo de todos los barrios “piratas” situados dentro de los 300 metros de la ronda, pero un abogado de la Asociación de la zona 11, apeló la norma ante el Consejo de Justicia.

Los urbanizadores “piratas” no llevaron a cabo este proyecto y un año después, el 16 de abril de 1994, Henry Lozano, entonces gerente de Inmobiliaria Nacional, fue detenido por haber exigido a los 1.400 propietarios de los barrios Villa Hermosa, Lisboa y Bilbao, 8 millones de pesos para obtener la legalización de los mismos. Lozano fue capturado porque en 1993 seguía vendiendo lotes en Lisboa, Bilbao, Atenas y Villa Hermosa, todos barrios de Suba. El Distrito no había legalizados los terrenos por lo cual Lozano, por intermedio de la funcionaria de Catastro Distrital, Victoria Eugenia Leguizamón, y del empleado del Ministerio de Gobierno, Raúl Hernando Carreño, exigió a los 1.400 propietarios de los lotes, más de ocho millones de pesos (6.000 pesos a cada uno) con el fin de legalizarlos (Redacción El Tiempo, 1994).

Con dicha suma, según explicaron a los propietarios de cada lote, se tramitaría más rápido el desenglobe del terreno, el levantamiento topográfico y la asignación de la nomenclatura. A los 1.400 propietarios se les dijo que debían consignar el dinero en dos cuentas bancarias. El dinero debía ser entregado a la funcionaria de Catastro para que hiciera las gestiones necesarias dentro de la entidad. Como los trámites ante Catastro Distrital son de carácter gratuito, la Fiscalía condenó a Leguizamón y a Carreño por el delito de concusión, mientras a Lozano lo llamó a indagatoria y se le dictó detención preventiva.

En un contexto social tan diferente las formas originales de control y solidaridad comunitaria sufrieron un cambio de contenidos y terminaron siendo canalizadas por las fuerzas políticas dominantes. El clientelismo es el que adecua la estructura social del barrio popular a la estructura política vigente.

El clientelismo se sustenta en las formas de aparente democracia que usa el Estado, a través de mecanismos de captación electoral que buscan más el interés del elector por el beneficio económico individual inmediato, que en un verdadero compromiso programático con los principios de los partidos políticos que obtienen los votos (Dávila Ladrón de Guevara, 1999, pp. 66-69). Tal es el caso de la venta de lotes a cambio de compromisos de votación electoral, en primera medida, y luego en chantajes y exigencias de dinero a cambio de legalización de los terrenos, en las cuales también intervinieron funcionarios distritales como el caso de Catastro, y nacionales como el del Ministerio de Gobierno, además de actores privados como la inmobiliaria que representaba Lozano.

El clientelismo cifra su eficacia en la posibilidad de acomodar las necesidades políticas del Estado a las jerarquías locales de poder; es en las poblaciones precarias, como los barrios “piratas” de Suba, donde la adecuación del clientelismo y su utilización política por parte del Estado y los partidos políticos fue más eficaz. Dicha eficacia se logró mediante un chantaje del Estado que condicionó sus ayudas para la supervivencia económica de estos sectores a su adhesión al orden social vigente (Zamudio y Clavijo, 1983).

El aislamiento de los sectores populares es el producto de un proceso activo de desidia institucional y segregación, favorecido por el hundimiento y la descomposición de un sector público involucrado en actos de corrupción como el clientelismo. Lejos de mejorar las posibilidades de vida y favorecer la integración de los habitantes de estos territorios en la ciudad, ese proceder agravó su estigmatización y afirmó su exclusión (Wacquant, 2007, p. 259).

## **2.2 La Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP) y las urbanizaciones de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza**

La diversidad de formas de organizaciones sociales presentadas en la localidad de Suba, permiten una gran cantidad de procesos que pueden ser estudiados en los barrios populares surgidos en este territorio a partir de la década de 1990. Luego del primer asentamiento del barrio Bilbao, surgieron otros programas de vivienda, como los conjuntos residenciales cerrados de vivienda de interés social, a través de alternativas surgidas por la constitución de 1991, que permitió a los grupos que participaron de la misma como el M-19, desarrollar procesos de formación comunitaria en Bogotá.

Las urbanizaciones de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza, son programas surgidos a finales de la década de 1990 y comienzos de los 2000, en el perímetro del barrio Bilbao, bajo dinámicas diferentes a los loteos y la urbanización “pirata” que, a finales de la década de 1980, dio origen a los barrios Villa Hermosa, Lisboa y Bilbao.

Estas urbanizaciones fueron proyectos de interés social que se enfrentaron a la estigmatización social, que consideraba la zona del barrio Bilbao en los límites del Distrito Capital, junto al río Bogotá, como el “basurero de Suba”, el último rincón de

la localidad. La construcción de Fontanar del Río se comenzó en su primera etapa en el año 1996.

Más de mil personas se inscribieron para este proceso, pero solo se pudieron construir 800 viviendas, debido a que hubo que preservar un terreno para la zona verde que tenía prevista el Acueducto de Bogotá y otro para manejo ambiental, por estar los terrenos situados en cercanías al río Bogotá y al límite con Cundinamarca. El gerente del proyecto de Fontanar del Río fue William Moreno<sup>24</sup>, el padre del alcalde local de Suba 2020-2023, Julián Moreno.

La Federación Nacional de Vivienda Popular (FENAVIP), fue la entidad que apoyó la construcción de las unidades residenciales de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza. Creada por exmilitantes del M-19 uno de los cuales era Germán Ávila, quien fue director de la FENAVIP en repetidas oportunidades y director de Metrovivienda entre 2004 y 2005 (Redacción El Tiempo, 2003). Este nombramiento hecho por Luis Eduardo Garzón al llegar a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., para el periodo 2004-2007, fue muy criticado en medios de comunicación como el diario El Tiempo, quienes aseguraron que había llegado la “extrema izquierda” a apoderarse de un mercado clave para el desarrollo económico del país como era la vivienda en Bogotá. Las consideraciones expuestas ayudan a entender algunas aseveraciones de parte de habitantes de la zona, que consideran que estas dos urbanizaciones fueron literalmente construidas “por el M-19”.

En 1996, FENAVIP lanzó el Programa de Vivienda Colombia Siglo XXI, la cual desarrolló procesos de ahorro programado, negociación de tierras y obras en varias ciudades del país, entre ellas Bogotá. El lanzamiento del proyecto se hizo en el Coliseo Cubierto El Campín (hoy Movistar Arena) y en el evento estuvieron presentes algunas autoridades distritales.

---

<sup>24</sup> Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia, con especialización en políticas y mercados del suelo en América Latina, de la misma universidad. Fallecido el 25 de octubre de 2016, fue militante del M-19, líder comunitario y también fue edil de Suba y concejal de Bogotá de Progresistas y de la Alianza Verde.

Esta no fue la primera participación del M-19 en un proyecto de vivienda popular en Suba. En 1984, cuando aún estaban alzados en armas, el M-19 organizó una invasión para la entrega de lotes a personas de bajos recursos como vendedores ambulantes, a la invasión se le llamó barrio Corinto, y comenzó con la edificación de viviendas fabricadas con materiales de desechos perecederos y tablas (Secretaría Distrital de Ambiente y Dirección de Gestión Ambiental, 2017, pp. 29-30). La intervención del M-19 había sido fundamental ya que comenzó un proceso de loteo para este proyecto de vivienda, pero la Superintendencia Bancaria obstaculizó la iniciativa y le quitó los terrenos a la comunidad (Delgado, 2002, pp. 206-211).

Las urbanizaciones de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza, no fueron autoconstrucción, porque las viviendas debían quedar técnicamente bien hechas, pero si fueron una *autogestión* y *automediación*, porque todo el trabajo se hizo con mano de obra no calificada aportada principalmente por los habitantes del barrio Bilbao y los nuevos compradores de los terrenos<sup>25</sup>.

Durante 1996 la FENAVIP llevó a cabo un plan de talleres de educación, organización y capacitación de las familias, que duró cerca de siete meses. Las sesiones se hicieron en la Universidad Nacional de Colombia en torno a temas como la participación y organización comunitaria, el problema de la tierra urbana y las modalidades de construcción de barrios (legales e ilegales), los sistemas de financiamiento de vivienda, el problema de los servicios públicos, las políticas estatales de vivienda de interés social, los subsidios, la economía solidaria y el ahorro programado, entre otros. Los conceptos de participación, organización y gestión comunitaria fueron muy importantes y se desarrollaron durante este periodo.

La FENAVIP se hizo cargo de la contratación de los arquitectos e ingenieros para la construcción y de todo el personal que se necesitaba para hacer el proyecto. Sin

---

<sup>25</sup> Entrevistas con Mauricio Téllez (22 de marzo de 2021) y Manuel Alberto Jiménez (12 de abril de 2021).

embargo, no se entregó ningún equipamiento urbano, ni vías, ni parqueaderos, ni parques, y las casas apenas tenían separación de los cuartos, aunque sí tuvieron acceso a los servicios públicos, a diferencia de lo ocurrido con el primer lote de Bilbao, en 1989.

La mayoría de los pobladores de la urbanización Fontanar del Río eran madres cabeza de familia o personas independientes, sin posibilidad de acceder a un crédito, por lo cual, los compradores de los terrenos crearon la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear, en la que, considera Henao Escovar (2003, p. 88), se manifestaron los principios humanistas de la economía solidaria: las formas asociativas de trabajo y propiedad en el manejo de los recursos naturales, científicos, tecnológicos y financieros, que se orientan al desarrollo integral del ser humano, como sujeto, actor y fin de la economía.

La cooperativa apoyó los proyectos de vivienda de FENAVIP con créditos para la compra y urbanización de los terrenos y para la construcción de las unidades de vivienda; su operación se basaba en el sistema de ahorro programado viable para las viviendas, pero requería de la modificación de los hábitos de consumo. Henao Escovar (2003, p. 90) refiere que desde el tercer taller las familias se afiliaron a Crear y adoptaron los hábitos adecuados para el programa de ahorro. Se formó una Organización Popular de Vivienda (OPV) con personería jurídica, así surgió la “Asociación de Vivienda Bogotá Siglo XXI Suba”, cuyos principios eran *autogestión, participación y acción mancomunada*; fue una empresa asociativa de derecho privado, sin fines de lucro, que se propuso la construcción de una solución de vivienda para sus asociados.

El proyecto estuvo paralizado por largo tiempo por dos razones principales: la localización del lote para construir la urbanización Fontanar del Río fuera del

perímetro urbano, y la quiebra de todas las cooperativas del país durante el gobierno presidencial de Andrés Pastrana (1998-2002)<sup>26</sup> (Portafolio, 2008).

El valor de la compra de una vivienda era de tres millones y; si el monto del ahorro poseído lo permitía, se podía llegar a ampliar la residencia. En esos años los pobladores sufrieron mucho para subsistir, trabajaron haciendo empanadas o en el acueducto. Cuando la primera manzana de la urbanización estuvo terminada, carecían de vías de acceso al resto de la zona y, además, tuvieron que asumir los costos que les representaba el aumento de la estratificación de la unidad residencial de Fontanar del Río a estrato 3, a diferencia del resto del barrio Bilbao que era estrato 2; esta estratificación generaba un fuerte aumento de los servicios públicos domiciliarios, pero William Moreno, entonces edil de Suba, les ayudó a gestionar el cambio de estrato<sup>27</sup>.

Pese a las diferencias entre los programas de construcción de estas urbanizaciones y las acciones de los “tierreros” o loteadores de tierra en los “barrios piratas” de Bilbao, Lisboa y Villa Hermosa, los urbanizadores del primer asentamiento de Bilbao, liderados por Henry Lozano, detenido en 1994, volvieron a aparecer en el sector, con intereses en la urbanización de Caminos de la Esperanza, que comenzó su construcción en 2000 (Castilblanco, 2020).

Lozano presentó el 25 de septiembre de 2020, documentos expedidos por la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, el Instituto de Desarrollo Urbano, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y la Curaduría Urbana N° 4 de Bogotá, que lo acreditan como propietario de los terrenos alrededor de la Calle 145 con Carrera 145, localizados en el trazado de la prolongación de la Avenida Suba, a un

---

<sup>26</sup> Durante ese gobierno se quebraron las cooperativas Cupocrédito, Coopsibaté, la Caja Popular Cooperativa, el Bancop y Cuponal y estaba presente el temor de que ocurriera lo mismo con Crear. Finalmente, mucho después, el 25 de noviembre de 2008, la cooperativa Crear que ya se encontraba intervenida, fue incorporada a la Cooperativa Confiar, y según el diario Portafolio, esto permitió que “salvaguardar el legado de FENAVIP y apalancar sus proyectos futuros en materia de vivienda”.

<sup>27</sup> Entrevista con Melba Castrillón, líder comunitaria de Suba, 13 de marzo de 2021.

costado del Centro Felicidad<sup>28</sup> de la UPZ Tibabuyes; Lozano aseguró tener las licencias de construcción para cinco edificaciones en esta área de reserva vial. A esto se sumaron informaciones acerca de una invasión de bandas de “tierreros” que despertaron la preocupación de los habitantes de la urbanización Caminos de la Esperanza, los cuales aún se mantienen en alerta frente a las intenciones de Lozano y de un grupo de ciudadanos extranjeros desconocidos, de apropiarse de estos terrenos y construir cerca de sus viviendas, lo cual ha generado fuertes temores en la población, por el inicio de una nueva lucha de “volteo de tierras” (Meza Cuesta, 2019, pp. 35-42) en el sector.

## **2.3 Proyectos alternativos de organización comunitaria en barrios populares de Suba**

### **2.3.1 CORPOHUNZA y el Movimiento Cívico Popular, barrio Ciudad Hunza 1985**

Desde la década de 1980 los procesos organizativos en barrios populares de Suba han tenido distintas experiencias, una de las más destacadas ha sido la del barrio Ciudad Hunza porque su organización reivindicó los derechos y el acceso a los servicios de subsistencia más básicos.

El sacerdote Saturnino Sepúlveda lideró el asentamiento en 1985; practicante de la teología de la liberación y compañero de estudio del también sacerdote Camilo Torres Restrepo, fue uno de los mayores promotores de urbanizaciones en Bogotá<sup>29</sup>. El caso de Ciudad Hunza se distinguió por los procesos de alfabetización y educación popular que se llevaron a cabo y que permitieron la “co-construcción

---

<sup>28</sup> Los Centros Felicidad son unas edificaciones construidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en algunas Unidades de Planeación Zonal (UPZ), cuentan con espacios deportivos, recreativos y culturales. El Centro Felicidad Fontanar del Río fue inaugurado el 13 de mayo de 2021.

<sup>29</sup> Estas urbanizaciones se construyeron principalmente en el sur de Bogotá, entre ellas están los barrios Manuela Beltrán, Camilo Torres Restrepo, Policarpa y Juan José Rondón. Según Lina Vela, Ciudad Hunza fue el único barrio del norte de la ciudad en el que la construcción fue liderada por Sepúlveda.

de una conciencia; la autoconstrucción de las viviendas se organizó a través de comitivas por cuadra formadas por los mismos compradores, denominadas “jornadas de mano prestada”, en las que se autoconstruyeron las viviendas de cada familia del barrio. Los barrios se pensaban como empresas sociales integrales, el barrio era el lugar donde “la vida debe transcurrir” y no simplemente un lugar dormitorio.

Después de comprar los terrenos a una de las haciendas que existían en Suba (igual que ocurrió con los barrios Bilbao, Lisboa y Villa Hermosa), el Movimiento Cívico Popular dirigido por Saturnino Sepúlveda comenzó una escuela de formación. El asentamiento de Ciudad Hunza tiene la particularidad de que por su ubicación en forma de loma es contiguo a sectores de estrato 6 y apenas tres metros los distancian de zonas que son estrato 0, 1 y 2. (Amorocho Cruz, Martínez, 2006, p. 19-20).

Lina Vela, líder social de CORPOHUNZA, menciona que Saturnino Sepúlveda dividió el terreno en 306 lotes y separó espacios para la educación básica, la cultura, la niñez y la juventud del barrio. Ciudad Hunza se construyó de manera planificada, contrario a los barrios de invasión o las urbanizaciones “piratas”. Su desarrollo fue similar al de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza, los compradores asistieron a un proceso de formación de cerca de seis meses con el Movimiento Cívico Popular dirigido por Sepúlveda y por José Naranjo. En la construcción del barrio participaron también actores armados ya que la cancha de fútbol fue hecha en un “cruce” entre el M-19, el Quintín Lame y el ejército colombiano, las opiniones sobre cuál fue el gestor de la cancha son diversas.

La entrega de las viviendas solo se hizo al término del proceso de formación y a través de un sorteo en el que cada persona, según la balota escogida, conocía la vivienda que le correspondía y en qué manzana de los 306 lotes estaba ubicada.

Después empezaron los ejercicios de educación popular con la participación de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, las primeras clases fueron en

la calle, cuando se construyó el salón comunal se trasladaron ahí, finalmente se estabilizaron en la nueva escuela. La organización social CORPOHUNZA amplió el proceso de educación popular y comenzó la alfabetización de la población con base en la pedagogía de Paulo Freire. En este proceso participó el profesor Alfonso Torres Carrillo, su experiencia le sirvió de base para dos libros: *Sistematización de una Experiencia de Capacitación para la Participación y el Trabajo Comunitario en la Corporación Ciudad Hunza* (1992) y *Marcando huellas, forjando futuro. Historia del Jardín Infantil Comunitario de Ciudad Hunza* (1996).

Luego las madres de la comunidad crearon una tienda comunitaria que les representó algunos ingresos para la población y aseguraba la alimentación de los niños del barrio. Los buenos resultados de la tienda despertaron el interés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y, a través de sus hogares comunitarios de bienestar, se interesó y ofreció a las madres que, si trabajaban para ellos y les prestaban sus instalaciones, recibirían un salario mínimo, les pagarían los servicios y los niños recibirían una alimentación balanceada, tal como se hizo en Bilbao.

Ninguna de las lideresas de la tienda comunitaria había terminado ni siquiera el bachillerato y eso ayudó a que aceptaran el convenio que fue muy beneficioso durante los dos primeros años, pero después empezaron a perder la autonomía de su emprendimiento, no participaban en la toma de decisión de la tienda ni de los hogares comunitarios y terminaron siendo un simple operador más del ICBF. Algo similar ocurrió respecto a la escuela que habían construido en el barrio porque la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá apareció y les ofreció una alternativa supuestamente mejor, poco después de que la comunidad entregara la escuela a la Secretaría de Educación, perdió cualquier participación en el nuevo colegio distrital<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Entrevista con los ediles de Suba, Saul Cortes y Lina Vela (líder social de CORPOHUNZA), 10 de marzo de 2021.

### 2.3.2 La Corporación La Cometa en el barrio El Rincón 1988, diagnóstico de la composición social de los barrios populares de Suba

Otra de las organizaciones sociales que han orientado procesos en la localidad de Suba es la Corporación para la integración comunitaria La Cometa, surgida en el barrio El Rincón en el año 1988 e integrada por diversos actores sociales, empezó su trabajo en una pequeña casa tomada en arriendo y pudo obtener la personería jurídica N°062 del 24 de enero en 1991.

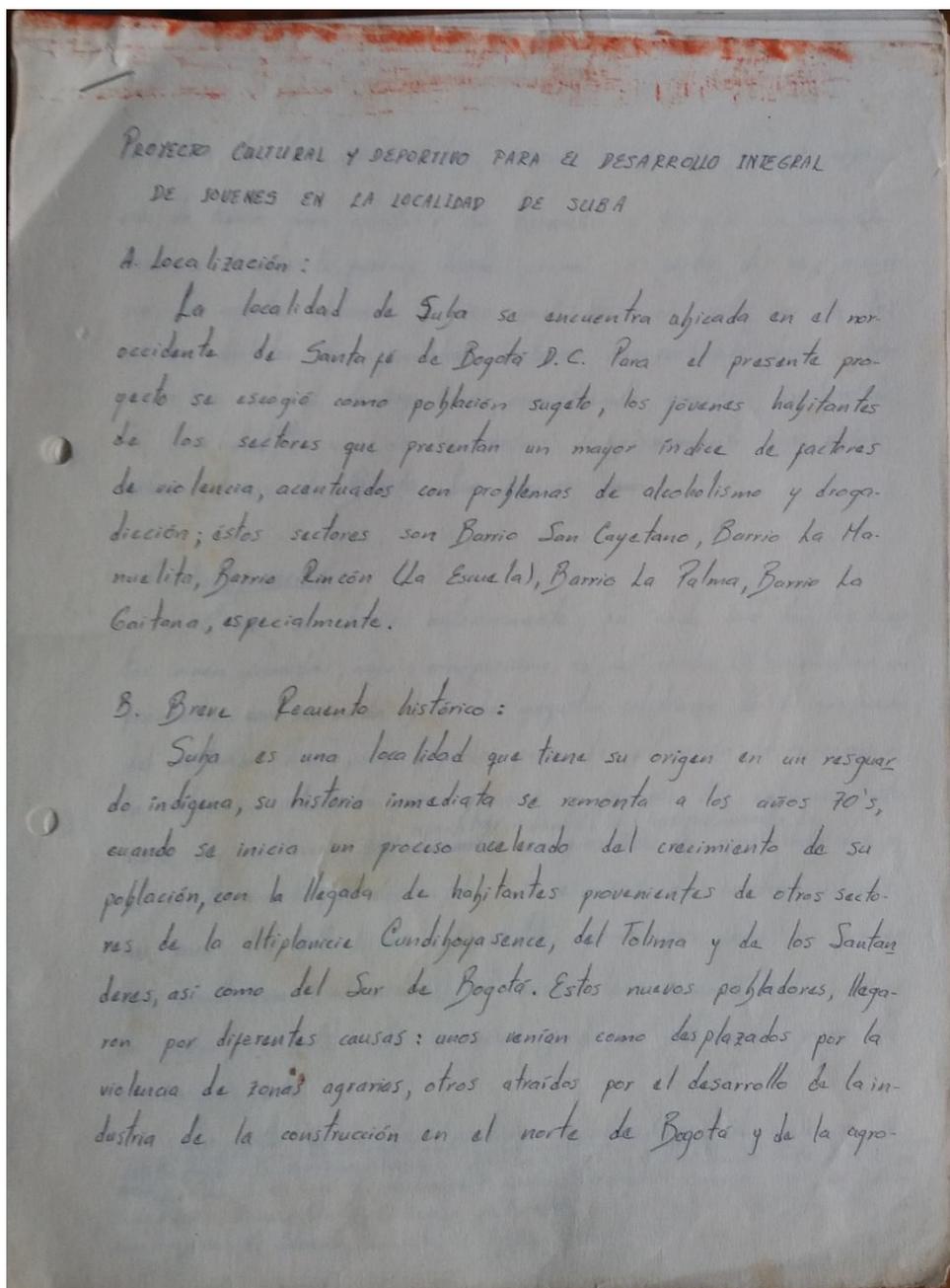
Desde el comienzo realizaron actividades culturales que permitieran reunir a toda la comunidad del sector: en el año 1990 organizaron el Festival La Cometa, evento con el cual buscaron abrir un espacio de recreación, reflexión y participación con la perspectiva de construir y reconstruir valores y expresiones populares dentro de la población de la que se conocía como la zona 11 de Bogotá. La Cometa integró a otras instituciones del sector en estas primeras actividades, entre ellas a la Casa de la Cultura de El Rincón, la parroquia del barrio llamada San Agustín, la UPI (Unidad de Protección Integral), las asociaciones de madres comunitarias y los colegios y escuelas de la zona. En 1992 contaban con el apoyo de las entidades que conformaban el Comité Cultural Zonal de Suba<sup>31</sup>.

La Cometa desarrolló un proyecto cultural y deportivo para los jóvenes de la localidad de Suba, escogió como población a los jóvenes que presentaban un mayor índice de problemas de drogadicción y alcoholismo, los barrios escogidos fueron San Cayetano, La Manuelita, Rincón La Escuela, La Palma y La Gaitana. Un breve recuento histórico de Suba muestra el crecimiento acelerado de la zona desde la década de 1970 con la llegada de migrantes provenientes del altiplano cundiboyacense, del Tolima y de los Santanderes, así como del sur de Bogotá.

---

<sup>31</sup> Entrevista con Nicol Benavides Ordoñez, Coordinadora Corporación para la integración comunitaria La Cometa, 19 de junio de 2021.

Figura 5. Proyecto cultural y deportivo para el desarrollo integral de jóvenes en la localidad de Suba



Fuente: Archivo histórico Corporación para la integración comunitaria La Cometa, consultado: 26 de junio de 2021.

Algunas de las razones de esa migración a Suba fueron el desplazamiento de las zonas agrarias a causa de la violencia, la industria de la construcción del norte de la capital y la agro-industria de las flores desarrollada principalmente en el municipio

de Cota, ubicado en la Sabana Centro y limítrofe con Suba. Por esta causa, grandes sectores de la localidad de Suba se convirtieron en los centros de hacinamiento más notorios de Bogotá, en 1993 destacaban por este fenómeno los barrios La Gaitana, Tibabuyes, Villa María, Aures I y II, La Chucua Norte, Villa Elisa, San Pedro, Costa Rica, La Esperanza, El Cóndor, La Manuelita, Naranjos Altos, La Palma, Ciudad Hunza, Rincón Cóndor, El Rincón, Rincón La Escuela, San Cayetano, El Rubí, El Japón, Telecom Arrayanes, Suba El Carmen, Tuna Alta, Taberín, Villas del Rincón y Lisboa.

Un diagnóstico realizado por la Corporación La Cometa identificó que los barrios que se consideraron más críticos por su falta de alternativas económicas y socioculturales, el hacinamiento y exposición al alcoholismo, drogadicción y surgimiento de pandillas fueron San Cayetano, La Manuelita, Rincón La Escuela, La Gaitana, La Palma y Gloria Lara.

Este diagnóstico permitió la identificación de importantes elementos sociales y particularidades de los barrios populares de Suba. El asentamiento de San Cayetano, por ejemplo, se hizo sobre el suelo de una laguna, junto al humedal Tibabuyes y poco a poco se fue rellenando; la principal actividad laboral de sus pobladores era el reciclaje utilizando zorras tiradas por caballos. Este barrio era el mayor expendio de drogas de los barrios escogidos para el estudio.

La Manuelita, por su parte, se originó en 1972, gracias a la construcción realizada por la Caja de Vivienda Popular en los terrenos de la Vereda El Rincón, que hasta finales de la década de 1950 se había mantenido como una zona netamente agrícola y ganadera (LauryT, 1997, pp. 8-14). El barrio fue fundado por cuatrocientas familias que habían sido desalojadas de una invasión del sur de Bogotá y marcó un hito en Suba porque fue la primera urbanización construida en

la Alcaldía Menor de Suba, creada en ese mismo año<sup>32</sup> como parte del Distrito Especial de Bogotá, aspecto que marco el final de la “vida campesina” de Suba.

En el caso del barrio La Gaitana, para 1993 tenía una población de 25 mil habitantes y era el único destino del servicio de transporte desde Bilbao, además de representar el servicio de salud más cercano durante los primeros años de este barrio (Estupiñán Arellano, 1993, p. 13); La Gaitana fue un barrio clasificado como “subnormal”, por su carácter suburbano (Rivera y Pérez, 1987, pp. 15-16)<sup>33</sup>, por parte del Acuerdo 20 de 6 de octubre de 1972 (Concejo de Bogotá, 1972), al igual que el barrio El Rincón, sede de la Corporación La Cometa, el cual tuvo su nacimiento el 10 de agosto de 1970 con la fundación de un comité conjunta por parte de José Reyes Duarte, quien expidió la personería jurídica del barrio, pero este solamente recibió el aval para ser legalizado en 1980 luego de reuniones con el Concejo de Bogotá (Saber, 1997, pp. 4-8).

El diagnóstico hecho por la Corporación La Cometa mostró que las ocupaciones laborales entre hombres y mujeres residentes en La Gaitana y sectores cercanos como Bilbao y Lisboa, eran las siguientes:

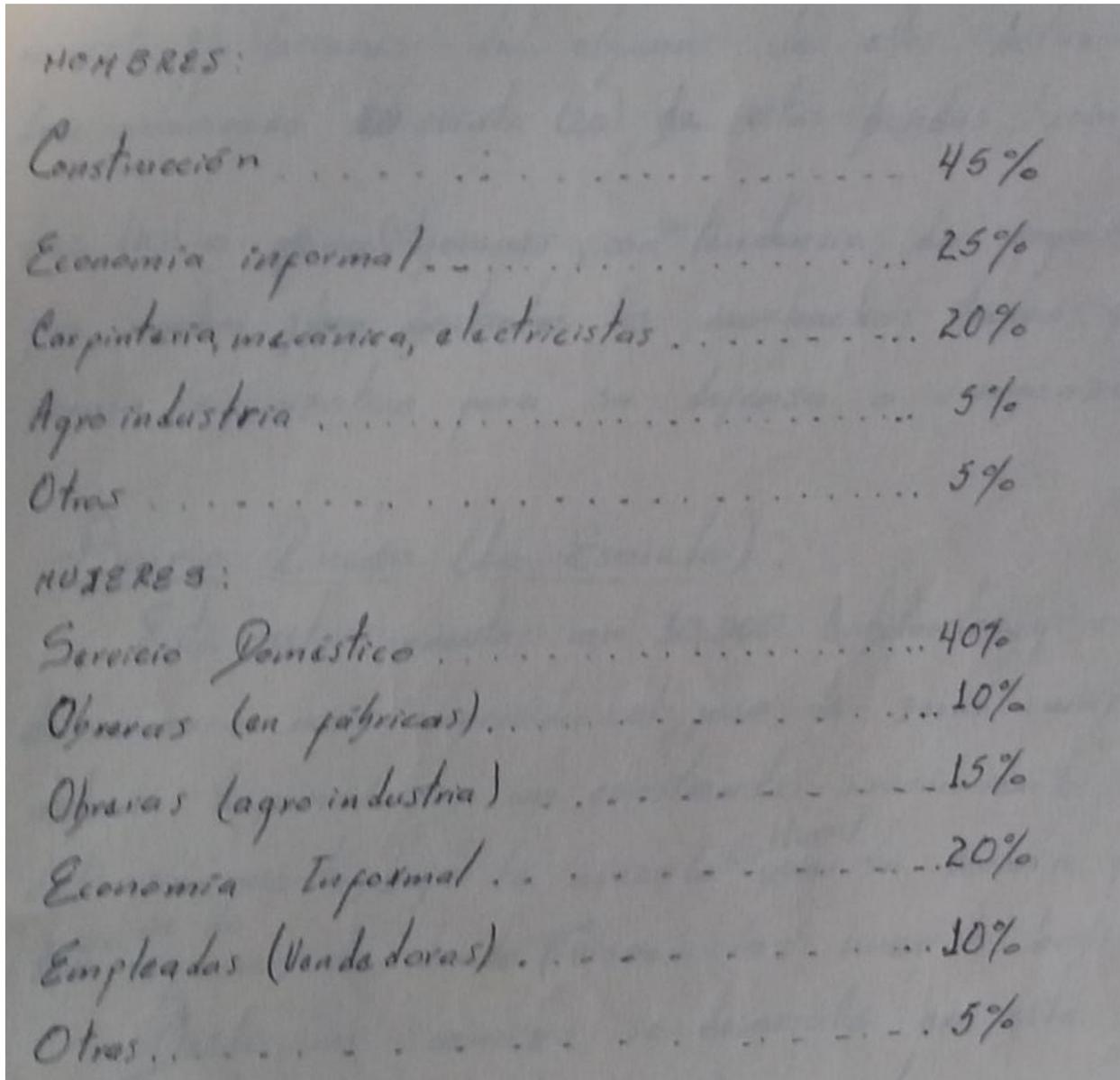
---

<sup>32</sup> Pese a la anexión al Distrito, Suba mantenía cierta autonomía y nomenclatura del antiguo municipio de Suba junto con la del Distrito Especial, esta relativa autonomía terminó con la constitución de 1991, que elevó la alcaldía menor de Suba a localidad.

<sup>33</sup> Una comunidad suburbana fue caracterizada en un diagnóstico socio-económico del barrio El Rincón de Suba, realizado en 1987, por estar ubicada en un área determinada de difícil acceso, pero en la cual sus pobladores empiezan a tener contacto, ya que las relaciones sociales son diferentes a las que tenían en el campo, la unidad de producción ya no es la familia, sino el individuo y hay dificultades para competir en el mercado de trabajo con los habitantes de la zona urbana, debido a la falta de capacitación y de ingreso.

90 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

Figura 6. Diagnóstico de ocupación laboral de hombres y mujeres residentes en La Gaitana y barrios circunvecinos



Fuente: Archivo histórico Corporación para la integración comunitaria La Cometa, consultado: 26 de junio de 2021.

Se destaca el hecho de que ninguna ocupación de la población de este sector, ni de hombres ni de mujeres, implicaba una formación universitaria. El 45% de los hombres se dedicaba al trabajo como obreros en la construcción, mientras que el 40% de las mujeres estaban dedicadas al servicio doméstico.

Los procesos de formación comunitaria y artística realizados por la Corporación La Cometa la hicieron merecedora, el 27 de agosto de 2005, de una mención de honor en el premio “Por una Bogotá mejor”, organizado por la Casa Editorial El Tiempo, la Fundación Corona y el Plan Programa Colombia (Redacción El Tiempo, 2005).

Sin embargo, con el paso del tiempo, se ha venido perdiendo la organización popular gestada durante más de tres décadas; situación en la que influye el cambio generacional, la transformación de la composición de la población y enormes dificultades en el plano de las relaciones con el gobierno local y distrital.

### 2.3.3 Il Nido del Gufo en el barrio Lisboa 1999 y las bibliotecas comunitarias de Suba

Lisboa, uno de los tres barrios informales de Suba, urbanizados ilegalmente por Henry Lozano a finales de la década de 1980, alcanzó un importante proceso de organización y autogestión desde finales de la década de 1990 y comienzos de los 2000, dichas dinámicas, que tenían similitud con las que se dieron en Ciudad Hunza, permitieron cierto desarrollo del territorio.

En Lisboa, la Asociación Il Nido del Gufo imprimió gran impulso a la cultura; esta organización comenzó en 1999, gracias al financiamiento de empresarios extranjeros. Su primer programa fue la recolección de fondos para dotar al barrio de una biblioteca que, poco después, comenzó a funcionar en un espacio alquilado en el segundo piso de la parroquia del barrio, una vez se construyó un espacio propio se gestionó, en el año 2001, la constitución legal de la Asociación Il Nido del Gufo<sup>34</sup>  
<sup>35</sup>.

En la nueva biblioteca se instalaron algunos computadores, se hicieron refuerzos especiales en matemáticas, inglés, ciencias sociales y español para los escolares

---

<sup>34</sup> Entrevista con Liza Catalina Jurado, excoordinadora de la Asociación Il Nido del Gufo, 16 de noviembre de 2019.

<sup>35</sup> Taller de cartografía social, memoria histórica del barrio Lisboa, 23 y 27 de noviembre de 2019.

del sector y en colaboración con otras entidades se ofrecieron programas para vacaciones, centrados en actividades de tipo artístico y cultural. La misma población de Lisboa fue trazando el camino de la asociación; se puso en funcionamiento una ludoteca para los niños más pequeños.

Pronto el espacio fue demasiado pequeño para la cantidad de población que ya participaba de las actividades de la Asociación por lo cual se construyó una nueva sede que se terminó en el año 2008. Desde entonces la entidad ha sido un espacio para la enseñanza y práctica de danza, danza folclórica, hip-hop y break dance.

Ha sido tal el alcance de los procesos llevados a cabo por Il Nido del Gufo, que en 2016 fueron los gestores de la Colección “Colombia un paseo literario”, publicada por el Ministerio de Cultura de Colombia y el Programa Nacional de Concertación Cultural, con el apoyo del Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas (IBERBIBLIOTECAS)<sup>36</sup>.

El caso de la biblioteca y el centro cultural de Il Nido del Gufo en Lisboa, no es excepcional en la zona. Suba es la localidad que dispone de más bibliotecas comunitarias en Bogotá, con un total de 18 (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2020)<sup>37</sup>: Bonanza, Julio Cortázar, El Fuerte del Viejo Topo, Amigos de la Naturaleza, Casa Blanca de Suba, Comuneros Norte, Las Margaritas de Suba, Santa Rosa Suba Oriental, Las Mercedes de Suba, Niza IX, Palabra Viva, Cerro de Suba Saturnino Sepúlveda (en Ciudad Hunza), Juan Amarillo, Rafael Pombo, Sociedad vecinal de Suba, Libertad Viajera, Ivar Da Coll del barrio La Aguadita y la mencionada del barrio Lisboa. Además, el 19 de junio de 2021 comenzó a funcionar otra en el barrio Costa Rica, para completar 19 bibliotecas comunitarias en la localidad.

---

<sup>36</sup> Entrevista con Edwar García, coordinador de la Asociación Il Nido del Gufo, 3 de marzo de 2021.

<sup>37</sup> De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, para el año 2019. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-red-de-bibliotecas-comunitarias-de-suba-siguen-latiendo-0>

El caso de la Asociación Il Nido del Gufo en Lisboa y el desarrollo de numerosas bibliotecas comunitarias en la localidad de Suba, permite mostrar como la organización de distintas comunidades en los barrios populares de la localidad, que, con la intervención en algunos casos de inversión extranjera, ha logrado desarrollar importantes procesos culturales en estos barrios, las cuales han conseguido en algunos casos, reconocimiento nacional e internacional.

#### 2.3.4 Proyectos comunitarios y cooptación estatal: el comedor comunitario y la escuela en el barrio Bilbao

El barrio Bilbao alcanzó una importante base de organización y participación popular durante los primeros años de la década del 2000 y luego de haber superado grandes luchas para el acceso a los servicios públicos domiciliarios y la legalización del barrio en su primer y segundo sector, a través del Decreto 1063 de diciembre 17 de 1998.

Por causa de las condiciones precarias del asentamiento y los sistemas de alcantarillado insuficientes, sufrió los desbordamientos de los ríos Bogotá y Juan Amarillo y la inundación de la zona, el 3 de marzo y el 7 de noviembre de 1999, esta última afectó a 150 familias de los barrios Bilbao, Villa Hermosa, Santa Cecilia, Tibabuyes, La Gaitana, La Colina, Villa del Campo y Alaska (Redacción El Tiempo, 1999) y el 21 de marzo de 2001, donde hubo inundaciones y deslizamientos de tierra en Bilbao, Santa Cecilia, Lisboa y San Pedro (Redacción El Tiempo, 2001).

En el año 2000, algunos líderes del sector, que habían participado del proceso de autogestión de la primera etapa de Fontanar del Río, encabezados por William Moreno y Melba Castrillón, comenzaron las gestiones ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para obtener un jardín infantil y un comedor escolar para el sector, solicitudes que fueron aprobadas.

En la organización del comedor, utilizaron la casa modelo usada para la construcción de la urbanización de Fontanar del Río como primera ubicación del

servicio. La señora Castrillón, quien prestó su estufa, nevera y licuadora y para el resto de utensilios de cocina para el comedor, cuenta que:

hicimos un *restaurashower*, para comprar lo que era ollas, chocolateras, con las sillas, la comunidad colaboró con 150 y reunimos y compramos las mesas y las sillas, eso era lo bonito de la participación, digo, era, porque todavía algunos seguimos, pero se va perdiendo, porque, por ejemplo, nosotros hacíamos ollas comunitarias, incluso llegamos a hacer bingos y participaba la mayoría de la gente, era muy bonito<sup>38</sup>.

Desde el comienzo de actividades del comedor escolar dieron muy buenos resultados, se beneficiaron los 120 niños que hacían parte de esta primera etapa del programa, autogestionado para la comunidad. En la administración de Luis Eduardo Garzón (2004-2007), surgió el programa “Bogotá sin hambre”, William Moreno lo promovió entre los líderes del comedor escolar que ya habían renovado el convenio con el ICBF para el siguiente año. La propuesta de los comedores comunitarios distritales era manejada por la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá y tenía un mayor presupuesto de inversión, esto condujo a que la comunidad le entregara su proyecto al gobierno distrital.

El comedor comunitario de Bilbao fue el primero de Suba que hizo parte del programa de “Bogotá sin hambre” de la Alcaldía Mayor que tuvo en cuenta toda la experiencia que ya había en el proceso y todo el pasado de luchas comunitarias llevadas a cabo en el sector. Como los gestores del proceso carecían de un título profesional adecuado para gerenciar el comedor de acuerdo a las normativas del Distrito, el comedor comunitario pasó a ser administrado por un externo y desde entonces el control total del programa quedó en manos del gobierno distrital, igual

---

<sup>38</sup> Entrevistas con Melba Castrillón, líder comunitaria de Suba, 6 de marzo de 2021.

como ocurrió con la tienda comunitaria, los hogares comunitarios y la escuela en el caso ya expuesto de Ciudad Hunza, a comienzos de la década de 1990.<sup>39</sup>

En un régimen neoliberal resulta siendo una falacia considerar “lo público” como algo que es propiedad de todos, tal como lo plantea Norbert Elías en *El proceso de la civilización*, los medios y mecanismos llevaron a la formación de las diferencias entre lo público y lo privado y al actual proceso de privatización.

Hubo otros dos comedores escolares más en Bilbao y uno en la urbanización de Caminos de la Esperanza (que no debe confundirse con el comedor comunitario distrital también llamado Caminos de la Esperanza, pero que se encuentra en el barrio El Salitre de Suba), pero todos desaparecieron.

Pese a los inconvenientes que se presentaron en este periodo, la organización y la participación de la gente de Bilbao era muy fuerte: el 15 y 16 de diciembre de 2000, se celebraron los 11 años del barrio con una “copa navideña” en el salón comunal del barrio, el festejo incluyó actividades lúdicas, culturales y de humor (Redacción El Tiempo, 2000). Tres años después, el 15 de mayo de 2004, el entonces presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao, Wilson Castiblanco, declaró al diario El Tiempo que en el barrio Bilbao, “cada vecino puede ser un líder”, afirmando que 34 habitantes del barrio conformaban el programa “Líderes por cuadra”, iniciado por la Junta de Acción Comunal en el año 1997 y que por cada 25 casas, había un líder que se encargaba de identificar las necesidades y problemas de los vecinos, para luego debatirlas en las reuniones de la Junta de Acción Comunal. En Fontanar del Río cada manzana tenía un consejo que reconocía las necesidades de sus habitantes y gestionaba las mejoras para la comunidad.

Durante los primeros veinte años de existencia del barrio Bilbao, hubo líderes destacados y con periodos largos de actividad. A los periodos de Ítalo Julio Buitrago y Héctor Peña en la presidencia de la Junta de Acción Comunal siguieron, de 1994

---

<sup>39</sup> Entrevista con Ivón Masmela, directora de la Fundación Manos de Cristal, 11 de marzo de 2021.

a 1997, Manuel Rodríguez y Alirio Tambo Camargo quien estuvo por 6 años (1998-2003), de último estuvo en el cargo, el anteriormente mencionado Wilson Castilblanco de 2004 a 2008, quien después de su retiro, comenzó con la emisora radial del barrio y de la localidad, llamada Suba Alternativa. Desde el año 2017, la presidencia de la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao la ha ejercido William Montalvo, a la espera de la elección de nueva Junta en 2021<sup>40</sup>.

Uno de los líderes por cuadra del barrio Bilbao, Saúl Sierra, explicó en El Tiempo como gestionaron con la policía la instalación de las 34 alarmas comunitarias ubicadas en las cuadras de las que se hacían cargo. Los líderes de la Junta de Acción Comunal acreditaban haber logrado la construcción del parque La Virgen, con el apoyo del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). En ese parque se celebró también el Festival de Servicios Públicos, también gestionado por la Junta de Acción Comunal, en el que las empresas de energía y acueducto, atendieron las inquietudes de los vecinos.

Tres son los actores centrales al analizar los nuevos representantes en las grandes ciudades latinoamericanas y los movimientos urbanos: las organizaciones sociales, las vecinales y las civiles, estas últimas encargadas de atender la problemática del hábitat y los derechos humanos (Sánchez-Mejorada Fernández, 2016, p. 206). El programa de líderes por cuadra del barrio Bilbao que se ejecutó hacia 2004 no fue la excepción y estos actores jugaron un papel fundamental en la reorientación de las políticas públicas y en general en la interpretación de los problemas del hábitat. En este tipo de territorios populares hay una mayor conciencia vecinal que se considera con derecho a intervenir en el destino de sus lugares de residencia y de su ciudad.

El sacerdote misionero italiano Massimo Sorrentino, llegó al barrio el 9 de febrero de 2002 para hacer una iglesia católica, la parroquia San Dionisio; se levantaron los

---

<sup>40</sup> Entrevista con William Montalvo, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao, 13 de marzo de 2021.

planos y los habitantes del barrio edificaron un cobertizo, utilizando madera regalada y antiguos postes del alumbrado eléctrico, juntando donaciones pudieron adoquinar el templo y conseguir los ladrillos para terminar la parroquia<sup>41</sup>. El gobierno distrital solicitó desalojar el templo porque se había construido en un sector de alto riesgo, pero este se mantuvo en funcionamiento.

Por esos años la población de Bilbao ya era de 15 mil habitantes, compuesta según la prensa, principalmente de albañiles, empleadas domésticas y trabajadoras de los cultivos de flores (Redacción El Tiempo, 2005); esta composición muestra un relativo mantenimiento de la tendencia encontrada 11 años atrás en el diagnóstico realizado por la Corporación La Cometa: los hombres dedicados a labores de construcción y las mujeres al servicio doméstico, pero se muestra un alto crecimiento del trabajo femenino en floricultivos en el limítrofe municipio de Cota.

Las luchas de los habitantes de estos barrios informales de Suba lograron que en el año 2000 comenzara la construcción del alcantarillado de Bilbao; poco después la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), construyó una planta de bombeo entre los barrios Berlín y Bilbao y en 2009 instaló la tubería de aguas negras.

El comedor comunitario ya bajo la tutela del gobierno distrital, comenzó a funcionar en el salón comunal del barrio Bilbao, pero a pesar de que los promotores de la iniciativa fueron los habitantes y líderes del barrio, cuando finalmente se inauguró el comedor no pudieron participar en la ejecución de actividades ni se reconoció su gestión para lograr una alianza entre la Junta de Acción Comunal, la Fundación Centro Manos de Cristal, que comenzó a funcionar en el barrio, las iglesias cristianas y la parroquia católica de Bilbao. La comunidad se quedó con el sinsabor de que cuando salieron los comedores no les permitieron ninguna posibilidad de participar.

---

<sup>41</sup> Entrevista a Consuelo Espinoza, rectora de la Fundación Colegio Lorisma, 31 de octubre de 2019.

Pese a esta exclusión, las agrupaciones sociales del barrio no dejaron de buscar alternativas para apoyar a la comunidad y siguieron reuniéndose en el parque del “Cristo Caído”, donde se encuentra el salón comunal, empezaron haciendo una olla comunitaria primero entre diez personas, luego veinte, y repartían alrededor de trescientos platos de comida a la comunidad todos los sábados. Obtuvieron más reconocimiento y más peso en la localidad y recibieron donaciones de la empresa privada de frijoles y leche en polvo con las que preparaban coladas, conseguidas gracias al vínculo de algunos miembros con el ICBF. Los niños recibían en el salón comunal, colada con pan y galletas, y se hacían “frijoladas” para el resto de la población todos los sábados. Tuvieron el apoyo de practicantes de las universidades como la Minuto de Dios, la Javeriana y la Santo Tomás<sup>42</sup>.

El antiguo comedor escolar fue convertido en el comedor comunitario distrital Fontanar del Río y adquirió una nueva sede en la Carrera 141A Bis 143B – 51. En 2018, el comedor beneficiaba a 240 personas, 103 hombres y 137 mujeres. Según Jhon Fredy Espejo, sociólogo, que era el coordinador social del comedor, la mayoría de personas vinculadas al comedor eran menores de edad. El comedor tenía 89 comensales entre los 6 y los 12 años y 74 participantes entre los 13 y los 17 años. Además, había una participación importante de personas de la tercera edad, 49 de sus beneficiarios eran mayores de 60 años.

El alcance del comedor comunitario en términos de población y de espacio fue muy importante, si bien la mayor cantidad de integrantes vinculados al programa eran del barrio Bilbao, y de las urbanizaciones de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza, también beneficiaba a la población de otros barrios de Suba como Sabana de Tibabuyes, Tibabuyes Occidental, Ciudadela CAFAM, Abadía de Suba, Alborada de Suba, Albear de Suba, La Conejera, El Porvenir, Suba Reservado y Quinta de Santa Rita.

---

<sup>42</sup> Entrevista a Ivón Masmela, directora de la Fundación Manos de Cristal, 31 de octubre de 2019.

En 2018 apenas 83 de las 240 personas beneficiadas por el comedor comunitario de Bilbao habían nacido en Bogotá, solo una tercera parte; si se tiene en cuenta que la mayor parte de usuarios del comedor son menores de edad, se puede inferir que sus padres tampoco son nacidos en la capital colombiana. Mucha de la gente que vive en Bilbao procede de la Costa Atlántica o Región Caribe, de acuerdo a los registros para 2018 del coordinador social del comedor, eran personas llegadas de lugares como Barranquilla (Atlántico), Planeta Rica (Córdoba), Valledupar (Cesar), Santa Marta (Magdalena), Guamal (Magdalena). También hay pobladores que vienen de varios municipios del departamento de Cundinamarca y del departamento del Tolima, de lugares como su capital Ibagué, Honda y Natagaima.

En cuanto al nivel educativo de los comensales del comedor en 2018: más de la mitad solamente había terminado la primaria, algunos completaron el bachillerato y otros nunca estudiaron. La mayoría de los menores de edad que acudían al comedor estaba en el colegio; el resto de personas se dividía entre desempleados, amas de casa y, en menor proporción, personas que trabajan en el barrio Bilbao ya que, en los últimos quince años, las viviendas de uso residencial se adaptaron para el uso comercial, por ejemplo, muchos propietarios de casas en la calle principal de Bilbao (calle 143B), pusieron un comercio en el primer piso para el funcionamiento de almacenes, ahora la mayor parte de esta calle es de uso comercial y muchos de esos propietarios siguen viviendo allí mismo. Se impuso una especie de zonificación de uso mixto<sup>43</sup>.

En 2021, luego de diecisiete años de funcionamiento, la administración distrital comenzó un periodo de cambios en la prestación del servicio de los comedores comunitarios que ha sido muy criticado por los habitantes de Suba, y por los usuarios del comedor comunitario Fontanar del Río, debido a los rumores acerca de

---

<sup>43</sup> Taller de cartografía social realizado en el Comedor Comunitario Fontanar del Río y Entrevista a Jhon Fredy Espejo, 18 de mayo de 2018.

la terminación del programa<sup>44</sup> y por considerarlo como parte de las políticas neoliberales del gobierno distrital de Claudia López.

Frente a esto, el 17 de febrero de 2021, el subdirector local de integración social de Suba, Daniel Garay, aseguró, que el programa no se acabará, sino que se “transformará” para dar paso a unos servicios denominados “alimentación integral”, “compromiso por una alimentación incluyente” y “construyendo autonomía alimentaria”; según los lineamientos de ese programa, los comedores comunitarios se reemplazarían por cocinas populares, bonos canjeables y canastas básicas. Sin embargo, pocos meses después, el local en el que funcionaba el comedor comunitario pasó a convertirse en un almacén de ropa (Benítez Ortega, 2021).

El único comedor comunitario que continúa funcionando en la localidad de Suba ha sido el de la Corporación para la integración comunitaria La Cometa, llamado Rincón Rubí, que ganó la licitación ante la Alcaldía Local de Suba. Además del comedor, la Corporación La Cometa ha continuado desarrollando programas virtuales, pero como ya se expuso anteriormente, al igual que las diversas organizaciones sociales de Suba, se ha enfrentado a muchos impedimentos para poder seguir con sus actividades.

Algo similar a lo sucedido con el comedor escolar, ocurrió con la escuela, fue también el caso de Ciudad Hunza y ha sido una constante en los territorios populares de Suba: las iniciativas de autogestión de la comunidad, terminaron en otras manos y sin tener ninguna posibilidad de participación para sus creadores.

La escuela de Bilbao comenzó a funcionar en el salón comunal del barrio, por gestión de la comunidad que atendió así la emergencia que se presentó en 2005, cuando la Secretaría Distrital de Educación creó una nueva sede del Colegio

---

<sup>44</sup> Los cuestionamientos además estuvieron acompañados de denuncias del mal estado de los refrigerios escolares entregados por el programa de alimentación escolar en el I.E.D. Bilbao. <https://twitter.com/AndesBogota/status/1440073540066156558?s=19>

Tibabuyes Universal, con veinticinco cursos en cada jornada (2011; Sitio Web del Colegio Delia Zapata Olivella; La institución y su contexto). El año escolar comenzó en condiciones precarias, pues no se contaba con planta física, los habitantes de Bilbao se hicieron cargo del problema utilizando el salón comunal. En abril se entregaron unas casetas móviles, ubicadas en el lote en donde se construiría la nueva sede del colegio y se trasladó allí al bachillerato, pero la primaria continuó funcionando en el salón comunal. Sin embargo, con los años y el estado de decadencia en que cayó el salón comunal, también Primaria fue trasladada a la sede del nuevo Colegio Delia Zapata Olivella.

La población de Bilbao tuvo una importante participación en la construcción de este colegio porque los terrenos para la construcción de un equipamiento adecuado para un Instituto Educativo Distrital (I.E.D.) de Bogotá, se obtuvieron tras la intervención de la comunidad frente a un terreno que el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) quería comprar para hacer apartamentos.

Ante la necesidad de tantos cupos estudiantiles para la población infantil del territorio, hacía el año 2003 William Moreno presionó a la Secretaría de Educación para que se les entregara el terreno para el colegio. Finalmente, el Colegio Delia Zapata Olivella, fue inaugurado el 30 de junio de 2007 por el alcalde mayor de Bogotá, D.C., Luis Eduardo Garzón, aunque funcionaba desde 2004 como una nueva sede del Colegio Tibabuyes Universal, primero en el salón comunal de Bilbao y luego, sin planta física, en unas casetas prefabricadas y baños móviles, en el lote donde se construyó finalmente la institución educativa.

La autogestión aparece como la base de todo lo alcanzado durante este periodo, proyectos como el Colegio Delia Zapata Olivella o la pavimentación de la vía principal del barrio Bilbao, la calle 143B, sobre la que se realizó un bloqueo del ingreso al sector y hasta las 9:00 de la noche que no llegó el director del IDU a atender a la población, no se levantó el impedimento al acceso.

En la segunda mitad de la década del 2000, comenzó un declive en la participación comunitaria de los habitantes de Bilbao, y respecto a la que algunos líderes del periodo dicen que la mayor movilización de los primeros veinte años del barrio se debía a que los habitantes de la época prácticamente no tenían nada; mencionan también que la pérdida de autonomía y el apoderamiento de entidades distritales y del gobierno nacional de las iniciativas comunitarias, hizo que mucha gente se alejara, a eso se suma un cambio generacional.

Caruso Azcárate considera que la incursión de las organizaciones sociales por espacios de participación en los gobiernos locales de corte neoliberal, las encontró sin la preparación suficiente para hacer frente al clientelismo y a las dinámicas de la política colombiana, lo cual también explica porque en algunas experiencias estudiadas en este capítulo, durante finales de la década de 1980 y la década de 1990 en la localidad de Suba, este tipo de situaciones llevó a las organizaciones comunitarias a una pérdida de su autonomía, a que sus proyectos fueran cooptados por la politiquería y el clientelismo y a su posterior institucionalización o transformación en programas estatales manejados por las políticas neoliberales, lo cual alejó su acción de sus bases sociales. Muchos de los líderes comunitarios que estuvieron a cargo de las organizaciones populares y las Juntas de Acción Comunal en los barrios populares de Suba terminaron mezclando su participación comunal con intereses personales y de clientelismo político, las cuales fueron otras de las razones del declive de algunas organizaciones populares de Suba (Caruso Azcárate, 2021, p. 149).

Teniendo en cuenta estas consideraciones de declive de la organización y de la mezcla de la participación comunitaria con el clientelismo político, vale destacar el proyecto de la huerta urbana Guerreros y guerreras en acción iniciado a partir de 2010, el cual ha logrado mantenerse y generar una alternativa para la comunidad, al resignificar las condiciones rurales del barrio Bilbao por su ubicación de carácter suburbano.

### 2.3.5 Entre el agro y lo urbano: la Huerta Guerreros y Guerreras en acción

Los orígenes de la Huerta urbana Guerreros y Guerreras en acción también están ligados a la FENAVIP y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Crear, ya que los dos primeros lotes del terreno actual eran propiedad de la Cooperativa Crear, la cual, como consecuencia de su disolución en 2008 e incorporación a la Cooperativa Confiar, los cedió a Melba Castrillón, lideresa del barrio, que comenzó con un trabajo de agricultura urbana en la zona. Anteriormente el terreno de la huerta estaba abandonado y se usaba para arrojar escombros de construcción y desechos tóxicos y se había convertido en el basurero del barrio y un foco de inseguridad y contaminación ambiental (Ortega Castillo y Martínez Ayala, 2017, pp. 44-45).

En un comienzo la propuesta no tuvo mucho éxito, se robaban los productos, herramientas y canastillas de la huerta, esto sumado a la muerte de varios adultos mayores que habían sido gestores de la huerta, por lo cual el proyecto se paralizó por cerca de dos años. Pero en 2010 la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá se interesó por el programa, retiró los escombros a través de una intervención de IDIPRON y se contactó con el Jardín Botánico de Bogotá, el cual purgó la tierra por un tiempo, posteriormente se inscribió un grupo de catorce personas y el proyecto volvió a funcionar. La Alcaldía Local estaba entregando unos insumos para algunos emprendimientos de la localidad por lo que el equipo de la huerta urbana se acercó al alcalde local del periodo 2008-2011<sup>45</sup>, para solicitarle la malla para el cerramiento del predio.

Durante la alcaldía de Gustavo Petro (2012-2015), se mantuvo la fuerte cercanía de los líderes de la huerta urbana a la administración, generada desde la campaña de Petro en la cual se produjo el lanzamiento del exedil de Suba William Moreno al Concejo Distrital de Bogotá por el Movimiento Progresistas, que representaba la

---

<sup>45</sup> Periodo de la alcaldía mayor de Bogotá, D.C. 2008-2011, en el que se encontraba como alcaldesa mayor (e) de Bogotá, Clara López Obregón.

candidatura de Petro a la Alcaldía Mayor de Bogotá; Moreno fue uno de los ocho concejales escogidos por dicho movimiento<sup>46</sup>. Melba Castrillón fue candidata para edil de Suba por Progresistas, pero no ganó<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> Los otros concejales electos bajo el Movimiento Progresistas fueron Carlos Vicente de Roux, Carlos Roberto Sáenz, Boris Montesdeoca, Angelica Lozano (quien renunció en diciembre de 2013 para postularse a las elecciones legislativas de 2014 y fue reemplazada por María Fernanda Rojas), Yezid García Abello, Diego Ramiro García y Diana Alejandra Rodríguez.

<sup>47</sup> Entrevista con Melba Castrillón, integrantes de la huerta urbana del barrio Bilbao “Guerreros y guerras en acción” y del Consejo Administrativo de la urbanización Fontanar del Río IV Etapa, 13 de marzo de 2021.

*Figura 7. Huerta urbana del barrio Bilbao “Guerreros y Guerreras en acción”*



Fuente: archivo personal, 13 de marzo de 2021.

La huerta urbana Guerreros y Guerreras en acción, funciona de manera colectiva, participan varias familias del sector; contó con el apoyo de los presupuestos participativos de la Mesa de Agricultura Urbana de la Alcaldía Local en el periodo de Julián Moreno (2020-2023). Este caso no es el único en la localidad, Suba se distingue por ser una de las localidades de Bogotá con mayor trabajo de la agricultura.

Según Cáceres Torres (2020, pp. 53-54), en Suba funcionan seis huertas con diferentes fines y dinámicas. La huerta La Cabuya (barrio Alaska) y la huerta de las hermanas Guerrero (barrio Pinar de Suba), por ejemplo, tienen un interés individual e involucran a pocas familias, la huerta del Parque Mirador Los Nevados, creada en busca de concientización de la alimentación saludable y la protección ecológica, la huerta de la Fundación Misioneros de la Divina Redención (FUMDIR), de fines

terapéuticos de apoyo a personas con problemas mentales y la huerta CORPOHUNZA en Ciudad Hunza, con un fin comunitario, además de la comercialización impulsa la producción de alimentos saludables para sus participantes, también es una herramienta de educación, de aprovechamiento ambiental y construcción de un tejido social en la comunidad del barrio, tarea de la corporación desde su surgimiento, a la par del nacimiento del barrio en 1985.

El gobierno distrital de Claudia López, su Instituto Distrital de Turismo y el Jardín Botánico de Bogotá, lanzaron el 28 de septiembre de 2021, la primera ruta agroecológica “De huerta en huerta”, para promover una dinámica de turismo alrededor de la agricultura urbana y periurbana; la localidad de Suba fue escogida para iniciar la ruta con la huerta Guerreros y Guerreras en acción, por su experiencia de agricultura en la periferia urbana. El alcalde local, Julián Moreno, hijo de uno de los gestores de esta huerta, destacó el apoyo interinstitucional que recibió este proyecto que buscaba generar tejido comunitario (Ramírez, 2021).

La agricultura en la periferia urbana, es definida como “periurbana”, al considerarse como la desarrollada en un espacio intermedio de la ciudad al campo, en un espacio de confrontación entre lo urbano y lo rural (Valencia Medina, 2018, pp. 37-38), como se da en el caso del barrio Bilbao y la localidad de Suba. Es importante considerar como las huertas urbanas son otro modo de resistencia -de carácter pasivo-, ante el modelo neoliberal, al desarrollar una alternativa en la producción de autogestión para la alimentación comunitaria.

Jaramillo (2012, pp. 15-16) propone el campo urbano-popular a partir del concepto de campo social de Bourdieu; planteando que los agentes del barrio popular, adscritos a una determinada posición social, están situados en una estructura subordinada y dentro de un proceso de exclusión de las relaciones laborales de la formación social nacional; o son poseedores de microemprendimientos que no generan posibilidades de acumulación de capital y que si los exponen a políticas y procesos económicos ajenos en los que pueden perder autonomía y participación en sus propias iniciativas (Jaramillo, 2012, pp. 15-16).

El abandono estatal, aumenta su ya compleja situación de habitar en los territorios suburbanos, en zonas degradadas, ya que no les permite ni siquiera un acceso básico de servicios y en el plano político deben enfrentarse a la dependencia de las redes clientelistas.

Sin embargo, es necesario resaltar el poder diferencial de los pobladores urbanos de los barrios populares en determinados períodos y territorios como los que se estudian en la localidad de Suba, en los que han podido generar relaciones alternativas al estado de cosas al que están expuestos, es en este contexto donde las asociaciones barriales, organizaciones sociales o los colectivos locales son formas concretas de la capacidad organizativa y la movilización social de los barrios populares, en las que se destaca el desarrollo de un tejido asociativo (Jelin, 1996), como se verá con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

En el caso de Bogotá, la organización y movilización de estos sectores populares, tantas veces segregados y excluidos, son expresiones latentes del conflicto con el Establecimiento y de la resistencia ciudadana.

### **3. Capítulo III: La resistencia en las ocupaciones ilegales de vivienda en el río Bogotá: Los Gavilanes, Esperanza Villas del Río y el desalojo del 2017**

Los desarrollos de ocupaciones ilegales de vivienda denominados popularmente como “invasiones”, situados en la ronda del río Bogotá, representan una de las formas de crecimiento urbano en Bogotá, las cuales se encuentran ligadas a una consolidación de una ciudad informal. Ya desde comienzos de la década de 1990 había existido el interés por parte de la asociación de juntas comunales de Suba de urbanizar más allá del río Bogotá y se comenzó la construcción de este tipo de asentamientos. El crecimiento de ocupaciones irregulares en los diferentes límites de Bogotá ha configurado viviendas que forman islas o enclaves en la Sabana de Bogotá. De esta manera bajo la consolidación de una ciudad-región, se definieron asentamientos de migraciones de habitantes con un nivel de vida infrahumano, como fueron los casos principalmente de los habitantes de los barrios Berlín, Atenas, Santa Rita de Suba, San Pedro, Tibabuyes Occidental, Villa Gloria, Miramar, Santa Cecilia, Villa Cindy, Lisboa y Bilbao (Navarrete y Forero, 2009, pp. 57-65).

La construcción en la ronda del río Bogotá continuó desarrollándose con la permisividad de las autoridades distritales, ante la falta de soluciones de vivienda adecuadas para la población. Se generó entonces un crecimiento en los límites del perímetro metropolitano, el cual provocó implicaciones no solo de carácter ambiental por la ubicación de estos asentamientos en la ronda del río Bogotá o en

las zonas de humedales, sino de carácter socio-económico y político, ya que las poblaciones que se agolparon en este espacio, cargaban con unos estigmas sociales, que hicieron muy difícil su integración a las lógicas urbanas. El estallido de esta situación se dio hasta el año 2017 con el asentamiento de Esperanza Villas del Río en el barrio Bilbao, que llevó a cabo un proceso de resistencia por parte de sus pobladores, pero que fue reprimido por parte de las autoridades distritales bajo unos procesos de estigmatización y criminalización de los movimientos sociales. Esta coyuntura sin embargo permitió la combinación y el reconocimiento de distintas fuerzas sociales de la localidad de Suba, que permitiría una nueva organización de carácter popular en los años posteriores.

### **3.1 El corredor Los Gavilanes**

De forma casi paralela con el primer asentamiento del barrio Bilbao, grupos de familias se establecieron en viviendas rudimentarias levantadas en las inmediaciones del río Bogotá. En 1990 comenzaron a aparecer edificaciones impulsadas por urbanizadores “piratas”, que nunca respondieron por el montaje de un sistema de acueducto ni redes para aguas residuales y que tampoco tuvieron provisiones para favorecer a esos compradores que iban a vivir a pocos metros del río Bogotá (Sánchez Beltrán, 2004, pp. 17-26).

Con el pasar de los años se configuró un corredor de viviendas a lo largo del río Bogotá que se aglutinaban en barrios “piratas” surgidos en finales de la década de 1980 y comienzos de la década de 1990, entre ellos Santa Cecilia, Santa Rita de Suba, Villa Cindy, Lisboa, Bilbao y Berlín. Terminando la década de 1990 una firma holandesa instaló en dicha zona una planta para el tratamiento de aguas lluvias que recibió el nombre de “Los Gavilanes”. Este corredor de asentamientos a la orilla del río Bogotá que abarcaba siete barrios de la localidad de Suba, adoptó el mismo nombre (Montaño, 2010).

La carencia de alcantarillado en la mayor parte de esta zona trajo muchas dificultades y provocó grandes inundaciones, las calles se llenaban de aguas negras

y se formaban lodazales por lo que era necesario que las motobombas de la Estación de Bomberos de Suba dragaran las calles tapadas que terminaban convertidas en “piscinas amarillas”. Esta problemática no despertó el interés de las autoridades distritales que nunca efectuaron un proceso de atención a los pobladores, ni de planificación urbanística de la zona.

Más de diez años después fueron los propios habitantes del corredor los que solicitaron el apoyo del Distrito Capital, en 2002 José Yamid Sanmiguel, quien entonces era líder comunitario de la zona<sup>48</sup>, y luego fue edil de la localidad de Suba en los periodos 2008-2012 y 2012-2016 y candidato al Concejo de Bogotá, D.C. por el partido Liberal; interpuso una acción popular en la que denunciaba la falta de alcantarillado y el peligro ante el posible desbordamiento del río Bogotá, debido a que las casas estaban a su mismo nivel.

En 2003 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió un fallo que ordenaba al Distrito Capital que construyera redes de alcantarillado en las edificaciones del corredor Los Gavilanes y señalaba además que los habitantes vulnerables debían de ser reubicados y/o reasentados. Sin embargo, el Distrito apeló la sentencia del Tribunal y, ante la necesidad de obedecer de manera transitoria el fallo, el Acueducto de Bogotá comenzó la construcción de seis kilómetros de un montículo denominado “jarillón”, para separar las edificaciones de los barrios que hacen parte del corredor Los Gavilanes, del río Bogotá.

También se construyeron cincuenta kilómetros de acometidas de acueducto y alcantarillado y una malla con el lindero del río, que desató un pleito jurídico entre los residentes del barrio Lisboa.

Sin embargo, en el año 2006, la magistrada Martha Lucia Rengifo, del Consejo de Estado determinó que todos los habitantes de los barrios del sector de Los

---

<sup>48</sup> Fue presidente de la Asociación de Dirigentes Comunitarios de Suba, secretario general de ASOJUNTAS Suba, vicepresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Villa María y delegado de la Junta de Acción Comunal del barrio San Pedro de Tibabuyes.

Gavilanes, debían ser desalojados y otorgó un plazo de cuatro años para su salida. La razón esgrimida por el Consejo de Estado argüía la “protección del río Bogotá”.

Cabe anotar que, al año siguiente, el 17 de mayo de 2007, la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., mediante el Decreto 173 del 3 de mayo, decretó una emergencia sanitaria en Suba por cinco meses al considerar que un sector de viviendas, habitadas por 300 mil personas, estaba en riesgo de inundarse debido a la falta de alcantarillado para aguas lluvias, la norma se refería principalmente a los residentes en el corredor de Los Gavilanes, entre las calles 140 y 160 y las carreras 116 y 160, que abarcaba los barrios San Pedro, Santa Rita de Suba, San Carlos, Villa Cindy, Santa Cecilia, Lisboa, Berlín y Bilbao en su primer, segundo y tercer sector.

La declaratoria de emergencia sanitaria buscaba que se construyera el alcantarillado y se ejecutaran obras para el control de las aguas lluvias causantes del rebosamiento de aguas negras que provocaron la inundación de veinte casas en la urbanización de Fontanar del Río en Bilbao (Redacción El Tiempo, 2007).

El 20 de abril de 2010 se anunció la ejecutoria de la decisión que el Consejo de Estado emitió en 2006, como consecuencia, el 24 de abril los habitantes de Los Gavilanes hicieron una marcha numerosa manifestando a las autoridades distritales que no querían salir del sector ni abandonar sus viviendas. Líderesas del barrio Bilbao, como Carmen Chacón, manifestaron que, con la puesta en funcionamiento del acueducto y las redes de alcantarillado, la situación estaba controlada. Esta apreciación también fue respaldada por la Dirección de Prevención y Atención de Desastres (DPAE), que consideró que la categoría de riesgo de la zona no era alta, sino media. A esto se sumaba que los habitantes se habían organizado para realizar jornadas de limpieza del río Bogotá y de labores de corresponsabilidad ambiental (Murillo Mojica, 2010).

El fallo del Consejo de Estado fue muy polémico, los residentes de Los Gavilanes consideraron que la decisión era una arbitrariedad por cuanto condenaba 1.094

112 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

predios de estrato 1 y 2 a la desaparición; más de la mitad de esas viviendas eran habitadas por sus propietarios.

Pero a la postre, el desalojo no se concretó, gracias a las acciones legales interpuestas por los propietarios y residentes afectados, por lo cual pudieron así mantener sus residencias. Además, continuaron las intervenciones para adecuar los terrenos y la Corporación Autónoma Regional (CAR) de Cundinamarca, desarrolló acciones de manejo del cauce y mitigación del riesgo, lo cual generó cambios en las condiciones de los terrenos.

*Figura 8. Corredor Los Gavilanes junto al río Bogotá*



Fuente: Archivo diario El Tiempo, 11 de abril de 2018.

En octubre de 2017 el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático (IDIGER), emitió un concepto técnico sobre si había posibilidad de amenaza de inundación el sector de Los Gavilanes y, de acuerdo a las categorías

de esta entidad de prevención, el 95% de la zona en alto riesgo para 2006, once años después estaba en bajo riesgo.

Sin embargo, este avance no impidió que, en diciembre de 2017, la Caja de Vivienda Popular de Bogotá notificara a 706 propietarios de predios del corredor en los barrios Bilbao, Berlín, San Pedro, Santa Rita de Suba, Villa Cindy y Santa Cecilia, que ejecutarían la sentencia del proceso judicial del año 2006. La razón de fondo en el interés de la administración distrital de Bogotá, bajo el gobierno de Enrique Peñalosa (2016-2019), por retomar el proceso de desalojo, pese a las intervenciones realizadas en los terrenos por los residentes y por la CAR Cundinamarca, era continuar las acciones represivas que se habían iniciado con el desalojo del asentamiento de Esperanza Villas del Río en el barrio Bilbao el 24 de abril del 2017, proceso que será expuesto en profundidad en el siguiente apartado.

Los habitantes del corredor, entre ellos la lideresa comunitaria Carmen Chacón, denunciaron que en los últimos años el Distrito Capital venía bajando el avalúo catastral de las viviendas para desvalorizarlas, que luego apareció la Caja de Vivienda Popular de Bogotá exigiendo que le vendieran las viviendas según lo proferido en la orden judicial de la Resolución 306 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. de 2006, emitida tras la sentencia; el pago que la Caja de Vivienda ofrecía a los residentes por la venta de sus inmuebles, no superaba los 50 salarios mínimos vigentes en 2017.

Además, la Caja de Vivienda Popular de Bogotá desestimó el concepto técnico del IDIGER y aseguró que la orden judicial del 2006 no fue proferida con ocasión del riesgo sino por la ubicación de las viviendas en las zonas hidráulicas y de preservación del río Bogotá. Justificó el valor ofrecido por las viviendas, asegurando que solo se trataba de una oferta tentativa (Motoa, 2018).

Un grupo de habitantes de los siete barrios del corredor Los Gavilanes realizó una protesta frente al Palacio Liévano, sede de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el 19 de abril de 2018, exigiendo que se revocara la decisión del reasentamiento o que el

Distrito les pagara un valor justo por sus viviendas, ya que consideraban que habían hecho las adecuaciones necesarias a los terrenos y no eran asentamientos en mal estado, y que durante los 28 años en que se urbanizó el corredor de Los Gavilanes los terrenos no se habían inundado. Así mismo, exigieron a las autoridades distritales respetar el concepto técnico del IDIGER, para lo cual instauraron una tutela reclamando el derecho al debido proceso, eso logró detener el desalojo tal como ocurrió en 2010.

### **3.2 Esperanza Villas del Río y el desalojo del 24 de abril de 2017**

Distinta fue la situación de otro asentamiento ilegal situado en las orillas del río Bogotá, parte también del corredor de Los Gavilanes, pero con viviendas más precarias, levantadas con materiales inadecuados. “Esperanza Villas del Río” fue el nombre que le dieron sus pobladores a este asentamiento ilegal de vivienda del barrio Bilbao junto al río Bogotá, límite del Distrito Capital con el departamento de Cundinamarca.

#### **3.2.1 El desalojo de Esperanza Villas del Río**

El 24 de abril del año 2017 se desalojó a todos los habitantes de Esperanza Villas del Río, la Alcaldía Local de Suba declaró que era un “operativo de recuperación del espacio público por hechos notorios de ocupación indebida de las construcciones tipo tugurial encontradas en la ronda del río Bogotá, polígono 041 Bilbao, UPZ 71 Tibabuyes, localidad de Suba, sobre los bienes de uso público, los cuales hacen parte de la Estructura Ecológica Principal Zona de Manejo y Preservación y Ronda Hidráulica”. Además de definir el desalojo simplemente como un operativo policial, la Alcaldía Local se amparó en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para defender las acciones de los “funcionarios” que, ingresaron a las viviendas de las familias ocupantes de este sector asegurando que se había notificado con anterioridad y que el operativo se llevó a cabo en horas diurnas,

mediado por un “diálogo permanente y persuasivo”, para que accedieran a salir de sus residencias (Secretaría Distrital de Hábitat, 2019, pp. 16-98).

Muy diferentes son las versiones de los afectados y grupos que acompañaron todo este proceso. En el asentamiento de Esperanza Villas del Río vivían alrededor de trescientas familias víctimas del conflicto armado interno, del desplazamiento y de la exclusión en las ciudades, afectadas por la falta de oportunidades laborales y empleos dignos que les permitieran mejores condiciones. Este desalojo comenzó antes del amanecer del 24 de abril del 2017, a las 4:00 am los habitantes de la comunidad alertaron por la presencia de alrededor de 700 uniformados de la Policía y el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), que llegaron a la zona con una orden de desalojo y sin el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo.

De acuerdo a los censos hechos por los líderes de la zona en Esperanza Villas del Río habitaban un total de 1.601 personas en 398 unidades habitacionales. De este número, 150 eran niños y niñas, 50 madres gestantes, en su mayoría menores de edad, y 50 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad extrema; buena parte de las familias estaba compuesta de recicladores y madres cabeza de hogar.

El alcalde mayor de Bogotá D.C., anunció la recuperación del jarillón del río Bogotá en Bilbao y a partir de ese momento se inició la estrategia encaminada al desalojo y la destrucción del territorio. Funcionarios del gobierno distrital se acercaron al lugar afirmando que estaban realizando un censo para tomar todos los datos de los habitantes, les hicieron firmar un documento que, en el desalojo del 25 de abril, los miembros del ESMAD utilizaron para asegurar que los habitantes ya estaban informados de lo que iba a ocurrir.

Los relatos de los afectados y de los presentes en el desalojo, señalan que hacía las 9 de la mañana el ESMAD acordonó todas las viviendas y a las 10 comenzó el desalojo, que fueron los mismos agentes del ESMAD los que prendieron fuego a las casas, la mayoría levantadas con tablas de madera y hojalata, las cuales eran

reconocidas por los pobladores como sus “ranchitos”, los lugares donde “meter la cabeza” (Contagio Radio, 2017).

*Figura 9. Incendio durante el desalojo de Esperanza Villas del Río en el barrio Bilbao*



Fuente: Contagio Radio, 24 de abril de 2017.

Los voceros de los habitantes expresaron que no hubo ninguna intención de diálogo por parte del Distrito y que se procedió al desalojo sin discusión o negociación previas. Además, negaron las informaciones de prensa que se conocieron ese día, responsabilizando a un indigente del incendio y fueron enfáticos en señalar al ESMAD como el responsable (Contagio Radio, 2017).

Los pobladores presentaron gran resistencia y defendieron sus viviendas aún en medio del fuego, los enfrentamientos dejaron una gran cantidad de heridos, las

lideresas del sector realizaron una “picket line<sup>49</sup>”, para intentar evitar el choque con el ESMAD.

Los pobladores alegaron que las autoridades del Distrito desconocían por completo la cantidad de personas en condición de vulnerabilidad que se encontraban en el territorio, el número de niños, adultos mayores o niñas embarazadas que residían en el territorio y que el único contacto que habían hecho era para unas supuestas ayudas del Distrito Capital para un comedor comunitario en el sector. Aclaran que en realidad fue la comunidad la que se acercó a la Alcaldía Local de Suba y buscó contactarse con la Personería Local, pero fueron en vano estas iniciativas, pues los funcionarios ni siquiera fueron a la zona de invasión.

A medida que se fue transmitiendo el desalojo, los medios de comunicación empezaron a asegurar que 114 familias de las residentes en Esperanza Villas del Río recibían subsidios de vivienda, esa información fue desmentida de manera tajante por los líderes de la zona. Con el pasar de las horas, las informaciones en la prensa, acerca de los habitantes de la invasión, empezaron a ser confusas e incriminatorias, los acusaron de microtráfico, negocios corruptos con los terrenos, extorsiones e incluso la prensa acusó indirectamente a un político de estar involucrado en estos hechos.

Al día siguiente del desalojo se presentaron en el lugar líderes comunitarios, organizaciones sociales y algunos concejales, que señalaron como sistemático el accionar de las autoridades distritales al obtener información de los habitantes con engaños, como ocurrió con los vendedores ambulantes de la Avenida Suba con Avenida Ciudad de Cali, tema que es tratado en el siguiente capítulo<sup>50</sup>.

La gente que fue desalojada de la invasión se tomó las calles del barrio Bilbao y empezó a agolparse ahí con las cosas que habían logrado recuperar, una estufa,

---

<sup>49</sup> Forma de protesta en la que las personas (llamadas piquetes), se congregan fuera de un lugar de trabajo o lugar donde se está llevando a cabo un evento.

<sup>50</sup> Entrevista a Jean, integrante de ASOECOPS, 15 de abril de 2021.

documentos o prendas de vestir, aunque gravemente lastimados por el incendio. Miembros del partido Comunista de la localidad de Suba, fueron de los primeros en llegar al territorio para apoyar a la población. La atención del gobierno distrital de Enrique Peñalosa se limitó a entregarles ollas y colchonetas. Llegó mucha gente de fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) a repartir comida, pero esto generó enfrentamientos entre los damnificados; finalmente se pudo organizar comisiones para la repartición de comida ya cocinada a la población, de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

Cuatro habitantes de la ronda del río Bogotá, interpusieron una acción de tutela por no haber sido notificados con anticipación del desalojo, pero el Juzgado 23 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá, falló negando el amparo de los derechos y consideró que la administración distrital había actuado en debida forma al salvaguardar la seguridad de los habitantes de la ronda. Por otra parte, Rafael Guerrero, quien se identificó como el abogado de los ocupantes de la invasión, aseguró que presentaría una demanda ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por violación de derechos humanos, cosa que nunca sucedió.

Las personas que estaban atendiendo y apoyando a los damnificados hicieron contacto con el entonces concejal distrital de Bogotá e integrante de la Colombia Humana, Hollman Morris y con el senador de la República y líder campesino, miembro del Congreso de los Pueblos<sup>51</sup>, Alberto Castilla.

Se denunciaron los hechos del martes 24 de abril de 2017 ante el Concejo Distrital de Bogotá y en el Congreso de la República, pero el hecho que más llamó la atención de la prensa fue que ya estando presente en Bilbao, Morris dialogó con Yeimy Parada Rueda, una líder del sector que había tomado la vocería ante distintos medios de comunicación luego del desalojo, pero que al ser mencionada por Morris,

---

<sup>51</sup> El Congreso de los Pueblos es un movimiento que aglutina organizaciones pertenecientes a la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, nacido en Bogotá en el año 2010. <https://www.congresodelospueblos.org/nuestra-historia/>

provocó que el diario El Tiempo publicara un artículo, once días después, el viernes 5 de mayo de 2017, informando que la vocera de los afectados, en palabras del periódico “designada por Morris”, había pagado una condena de 7 años y 4 meses de prisión y una multa de 2.869 salarios mínimos legales mensuales vigentes por el delito de concierto para delinquir (Redacción El Tiempo, 2017),

El periódico informó que la mujer fue señalada de hacer parte de una organización criminal que cobraba una suma determinada de dinero diaria a los conductores de buses de servicio público en el paradero del barrio Bilbao. El Tiempo fue más allá y aseguró la existencia de informaciones que acusaban a Parada Rueda de supuestos cobros de entre 1 y 2 millones de pesos por los lotes invadidos en ese sector de Bilbao.

En su respuesta al periódico, Yeimy Parada García se reconoció como habitante del barrio Bilbao desde su formación en 1989 y contó que había llegado siete meses antes al sitio de la invasión de Esperanza Villas del Río; además afirmó que su encarcelamiento durante siete años, entre 2008 y 2016, se debió a que, al no haber querido imputarlo, fue acusada de ser cómplice de su esposo, capturado por extorsión.

Las autoridades distritales se apoyaron en estas informaciones para justificar el desalojo y aseguraron que en la zona existían líderes de “t ierreros<sup>52</sup>” y traficantes de estupefacientes. Concejales partidarios del gobierno distrital de Enrique Peñalosa, como Diego Molano<sup>53</sup>, entonces concejal de Bogotá del Centro Democrático, aseguraron, que en Esperanza Villas del Río había alianzas de

---

<sup>52</sup> Denominación dada desde 2012 a los también conocidos como “volteadores de tierra”, cuando el gobierno distrital de Gustavo Petro (2012-2015) identificó a una banda con ese nombre y afirmó: “Podemos decir que la banda de los Tierreros, urbanizadores “piratas”, se aprovecha de la necesidad de la gente por tener vivienda, invade terrenos ambientales y cobra mucho dinero”. Además, también se les señaló de tener nexos con el Estado.  
<https://www.elespectador.com/bogota/el-negocio-de-los-tierreros-en-bogota-article/>

<sup>53</sup> Actualmente es ministro de Defensa Nacional de Colombia, del gobierno presidencial de Iván Duque (2018-2022), desde el 1° de febrero de 2001.

“tierreros” y narcotraficantes, una “combinación de mafia de tierreros asociados con las mafias del microtráfico”, incluso llegó a afirmar que la banda criminal (bacrim) de “Los Paisas”, hacía parte del negocio de narcotráfico en el sector y que en el operativo del desalojo, habían sido estas mafias de narcotráfico las que prendieron fuego a los que calificó de “cambuches”, para borrar las supuestas evidencias de droga (Redacción El Tiempo, 2017).

Debido al hecho de haber estado presa, se quiso silenciar la voz y la participación de Parada García. Esta líder comunitaria de la invasión de Esperanza Villas del Río en Bilbao, hija de exintegrantes del M-19, describe la situación que sufren muchos de los habitantes de estos sectores marginales en las periferias urbanas en Colombia y en específico el caso de Bogotá. Es muy importante destacar que la vocería y el liderazgo de los habitantes de Esperanza Villas del Río fue asumido en su mayoría por mujeres, quienes, como ya hemos planteado, han jugado un papel primordial en los movimientos y luchas de los barrios populares de Suba.

El grupo que se organizó para atender a la población afectada por el desalojo intentó solventar las necesidades básicas de la gente expulsada de sus viviendas de invasión, les brindaron ayuda en salud y, aunque buscaron otros terrenos en que pudieran reubicarse, fue imposible.

La Alcaldía Mayor de Enrique Peñalosa y la Alcaldía Local no hicieron ninguna acción u otro tipo atención efectiva para la población afectada, y menos en cuanto a la reubicación de sus viviendas, se limitaron, según los testimonios de los habitantes desalojados y de la comisión que se organizó para apoyarlos, a ofrecerles un kit compuesto por una frazada, una colchoneta, elementos de aseo y \$150.000 pesos, con la exigencia de que desalojaran las calles de Bilbao. Además, este kit solo se entregaba a las personas que ya tenían nomenclatura en sus viviendas, pero que habían sido quemadas. Este último aspecto demostraba tolerancia de las autoridades distritales con el origen del asentamiento y la legalización de hecho de Esperanza Villas del Río, al haberlo incluido en la nomenclatura urbana, es decir, dotar al predio con una dirección legal.

Cuatro voceras de los afectados que se reunieron con el alcalde local, Edgar Andrés Sinisterra, el 26 de abril de 2017, aseguraron que el kit condicionado fue la única alternativa que ofreció la administración local sin prestarle mayor atención a los requerimientos que puso a los habitantes para hacerla efectiva.

Según las personas desalojadas, solo recibieron ayuda de las organizaciones de derechos humanos que hacían parte de la comisión de apoyo y de algunos vecinos residentes en Bilbao, de la alcaldía local no habían recibido ningún tipo de atención, ni siquiera para los menores de edad o a los adultos mayores; afirmaron que la policía no les permitió acercarse a los escombros de las viviendas para rescatar algunas pocas pertenencias que hubieran sobrevivido al incendio. Habitantes de otros barrios de Suba, por el contrario, sí recogieron ayudas en el salón comunal del barrio Aures I (Contagio Radio, 2017).

Peñalosa fue citado a juicio por el Concejo Distrital de Bogotá por llevar a cabo este desalojo sin tener un plan de contingencia y reubicación para los habitantes de la invasión que les garantizara posibilidades de trabajo. Algunos de los concejales consideraron que la administración distrital y el alcalde mayor, no tomaron las medidas correspondientes desde seis meses atrás cuando empezó a expandirse la invasión de Esperanza Villas del Río y que en realidad había comenzado cerca de diez años antes, sino que, por el contrario, se extendió la nomenclatura para adjudicarles dirección legal a las residencias. Además, la acción de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y la Policía Metropolitana el 24 de abril de 2017, fue arbitraria, no dio ninguna oportunidad a los habitantes de esta invasión del barrio Bilbao para salvaguardar sus pertenencias y electrodomésticos, que fueron consumidos por el incendio. Hubo un absoluto desinterés del gobierno distrital ante la grave calamidad humanitaria que podía presentarse ante la alta vulnerabilidad de las personas que fueron desalojadas de sus predios (Concejo de Bogotá, 2017). La indolencia y la falta de sensibilidad de los ejecutores del desalojo y del gobierno distrital, fueron criticadas por distintos sectores políticos, pero recibió el respaldo de los medios de comunicación, como se pudo ver en el caso del diario El Tiempo, con

la excepción de medios alternativos como la emisora del barrio, Suba Alternativa<sup>54</sup> o de Contagio Radio.

En el Congreso de la República, el senador del Polo Democrático Alternativo, Alberto Castilla Salazar, se pronunció contra Enrique Peñalosa y denunció que el procedimiento del 24 de abril del 2017 fue contrario al ordenamiento constitucional y que si bien en Colombia los desalojos forzados no estaban prohibidos, la sentencia T-109 de 2015 de la Corte Constitucional protegía el derecho a vivienda; el senador resaltó que las obligaciones constitucionales del Estado no se agotaban con un lanzamiento, más allá de las justificaciones que tuviera, sino que las autoridades debían proporcionar una alternativa de vivienda digna. Además, denunció que, durante el operativo, niños y niñas, personas víctimas del conflicto armado y mujeres en estado de embarazo, sufrieron agresiones y fuertes golpizas de la fuerza pública.

A las denuncias que hizo la comisión de derechos humanos que se formó para ayudar a los habitantes desalojados de la invasión que tuvieron que acampar en las calles del barrio Bilbao, se sumaron los integrantes de la Central Nacional Provivienda (CENAPROV) que sostuvieron varias charlas con los pobladores afectados, también jugaron un papel fundamental los integrantes del Congreso de los Pueblos acompañando todo el proceso. Toda esta congregación de distintas fuerzas en pro de los habitantes expulsados de la invasión permitió la formación de la “Asociación de Vivienda Esperanza Villas del Río”<sup>55</sup>.

### 3.2.2 Ocupaciones informales, segregación económica y social

---

<sup>54</sup> Entrevista con Wilson Castilblanco, expresidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bilbao (2004-2008) y director general de la emisora Suba Alternativa, 6 de marzo de 2021.

<sup>55</sup> Entrevista con Jean, integrante de ASOECOPS, 15 de abril de 2021.

Es muy importante hacer una comparación de los datos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital sobre el número de barrios “piratas” que existían en Bogotá en 1990, con las cifras de la Secretaría Distrital de Hábitat del 2017, en cuanto al número de ocupaciones ilegales<sup>56</sup> que había en la ciudad. Esta comparación debe considerar las diferencias entre una urbanización “pirata” (que es la adquisición de un lote sin servicios públicos en un barrio no legalizado, subnormal -porque carece del reconocimiento de las autoridades municipales o, en el caso de Bogotá, distritales-, y por lo general suburbano<sup>57</sup>) y un barrio de invasión (la apropiación que hacen uno o varios urbanizadores de un terreno que no les pertenece); también puede haber combinaciones de urbanizaciones “piratas” e invasiones en las que el o los urbanizadores se apropian de un terreno que no les pertenece para después dividir y vender los lotes de la invasión (Romero Hinestroza, 2014, pp. 5-7).

En 1990 Bogotá registraba 746 barrios “piratas” que agrupaban una población superior a un millón de personas, a continuación, se muestra la distribución de estos barrios en las veinte zonas o alcaldías menores de ese momento<sup>58</sup>:

---

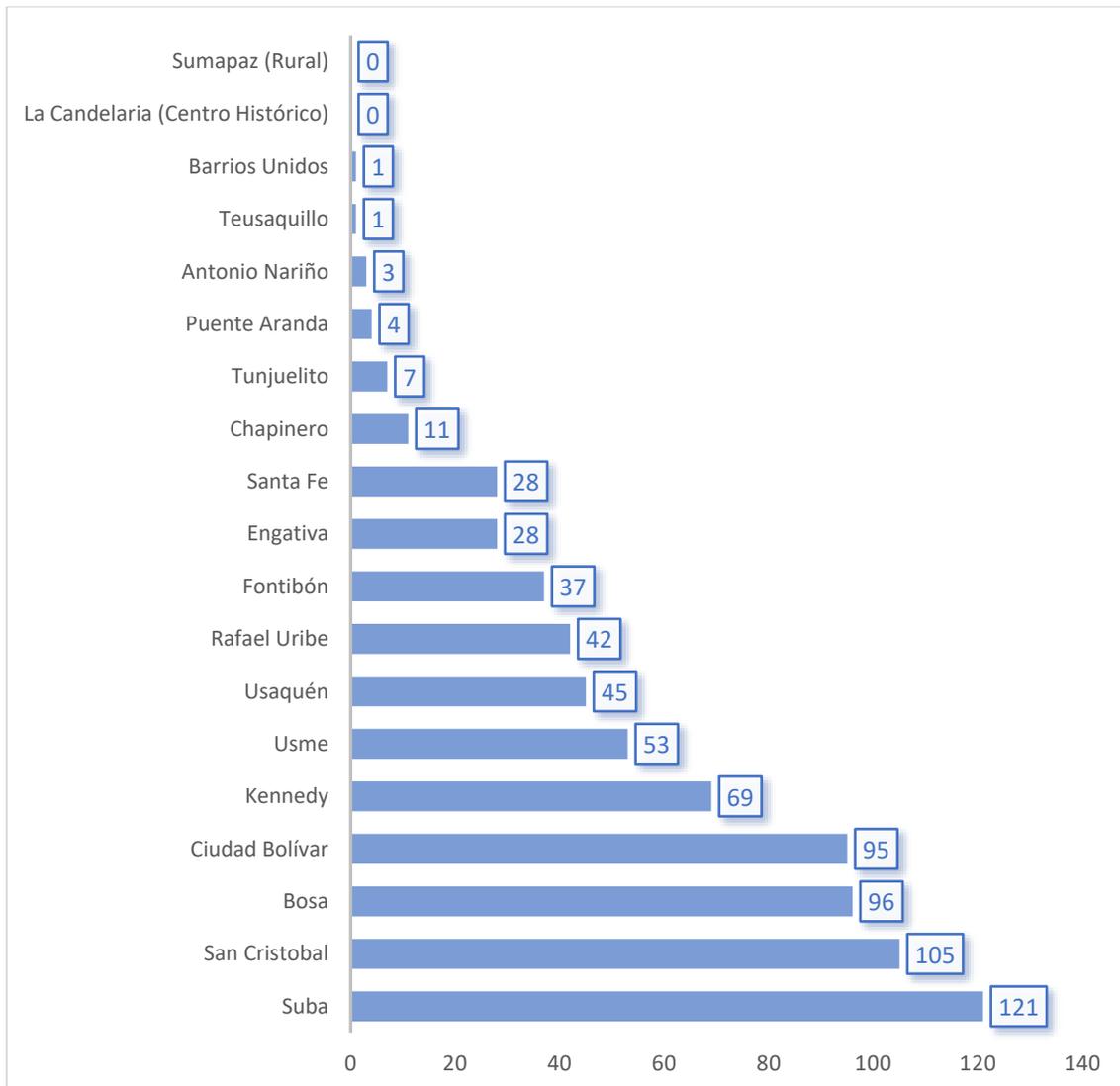
<sup>56</sup> Entre las cuales se encuentran los barrios de invasión, pero también las urbanizaciones “piratas” y además las diferencias entre ambos en algunos casos son muy tenues ya que se dan combinaciones de estos dos tipos de asentamientos.

<sup>57</sup> Aunque como se explicó anteriormente, ha existido un reconocimiento tácito por parte de las autoridades distritales a asentamientos no legalizados y considerados subnormales.

<sup>58</sup> Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Redacción El Tiempo. Los ‘piratas’ de Suba y sus tres barrios. En: El Tiempo [En línea]: Bogotá 18 septiembre 1990.

124 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

Tabla 1. Número de barrios "piratas" en Bogotá, 1990

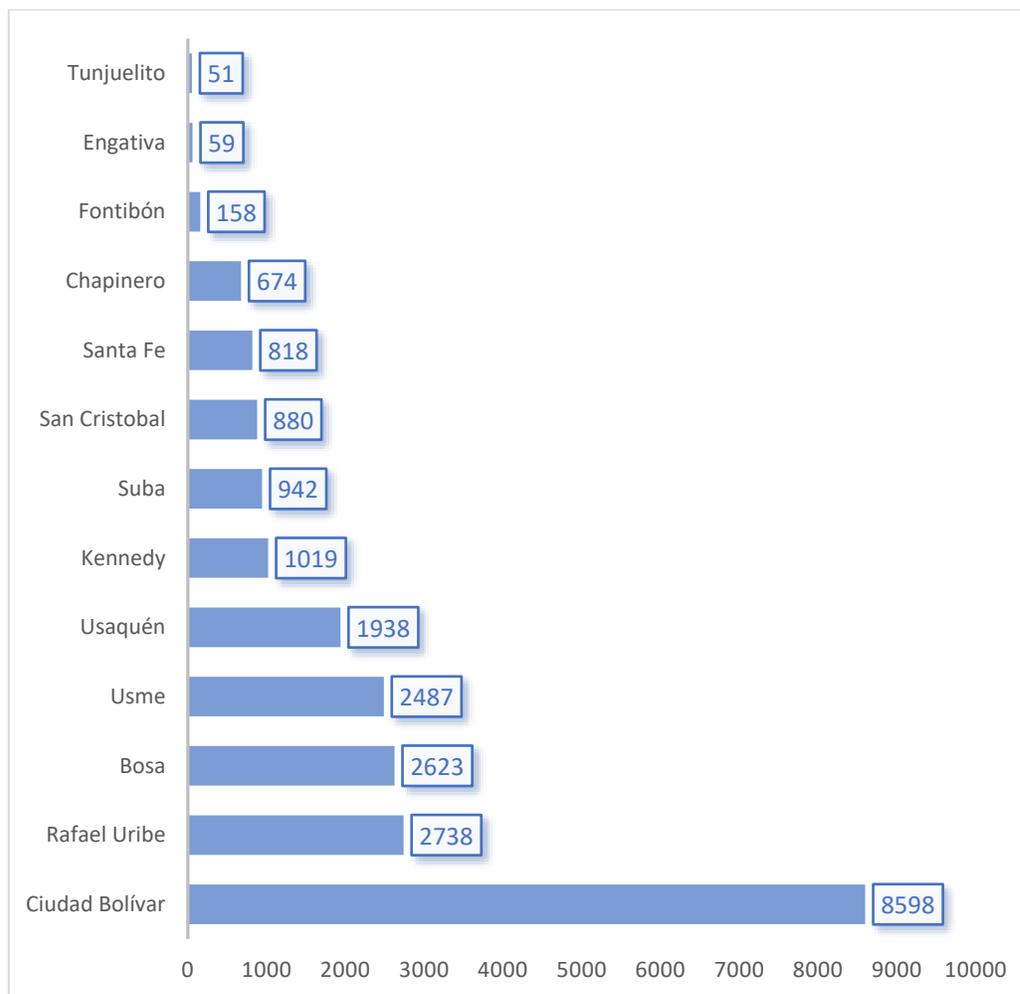


Según las cifras publicadas por la Secretaría Distrital de Hábitat el 17 de septiembre de 2017, en el territorio en Bogotá 4.277 hectáreas estaban ocupadas por 22.985 asentamientos ilegales que se distribuían en trece localidades<sup>59</sup>:

**Tabla 2. Localidades de Bogotá con ocupaciones ilegales, 2017**

<sup>59</sup> Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría Distrital del Hábitat. En Bogotá hay 22.985 ocupaciones ilegales: Secretaría del Hábitat. En: Hábitat Bogotá [En línea]: Bogotá 25 septiembre 2017. Disponible en: <https://www.habitatbogota.gov.co/noticias/en-bogota-hay-22985-ocupaciones-ilegales>

Tabla 2. Localidades de Bogotá con ocupaciones ilegales, 2017



Suba estaba en el séptimo lugar en la concentración de ocupaciones ilegales en 2017, en 1990 aparecía en la primera posición en el número de barrios “piratas”. En ese descenso repercutió mucho la legalización de urbanizaciones “piratas” a lo largo de esos 27 años, entre ellas la de Bilbao, que ocurrió con el Decreto 1063 de diciembre 17 de 1998. Aun así, Esperanza Villas del Río en Bilbao era la ocupación ilegal más poblada y extensa de la localidad.

La Secretaría Distrital del Hábitat justifica el enorme número de ocupaciones ilegales porque Bogotá es la ciudad del país que recibe la mayor cantidad de población en situación de desplazamiento en el país, además culpa a los urbanizadores ilegales, a los que llama “enajenadores” y “tierreros”, porque recurren

a la combinación “barrio pirata-invasión”. El desplazamiento en Colombia, igual que ocurrió en la segunda mitad del siglo XX, continúa unido al conflicto armado interno, es el caso de muchos pobladores de Esperanza Villas del Río en Bilbao. Miles de personas llegan a Bogotá en condiciones deplorables por la presión de un grupo armado legal o ilegal, la toma de terrenos en muchas ocasiones es la única opción de tener un techo, esa necesidad los convierte en sujetos fáciles para que los atraigan los urbanizadores ilegales que ofrecen suelos en lotes baldíos, pero en zona de alto riesgo.

Para 2018, las densidades de población de la localidad de Suba, reportaban hasta tres veces la densidad del Distrito Capital (474,7 Hab/Ha y 353,8 Hab/Ha respectivamente). Además, la UPZ Tibabuyes (de la que hace parte el barrio Bilbao y su ocupación de Esperanza Villas del Río), junto a la UPZ El Rincón, eran los mayores centros de residencia en la localidad, de la población migrante y desplazada, que busca trabajar en su mayoría en el sector informal. La localidad de Suba presenta grandes brechas de desigualdad por la conformación del territorio y la distribución de la población, y es la UPZ Tibabuyes, una de las que más presenta materiales inadecuados en la edificación de viviendas, bajo suministro de servicios públicos, gran cantidad de familias y personas en estado de hacinamiento, que fortalece la propagación de enfermedades y un bajo nivel socioeconómico de los padres, que no permite solventar las necesidades básicas familiares. Todas estas situaciones se encuentran relacionadas con determinantes estructurales de la localidad como la creciente y caótica urbanización y suburbanización, los cinturones de marginalidad y pobreza urbana, el deterioro de los recursos naturales y la contaminación (Secretaría Distrital de Salud, 2018, pp. 26-34).

El caso específico de Bilbao se le caracterizó por parte de la Estrategia de Abordaje Territorial -EAT- de la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá como uno de los tres territorios más vulnerables de Suba<sup>60</sup>, por las tensiones y problemáticas

---

<sup>60</sup> Junto a los barrios de El Rincón y Tuna Baja.

en seguridad, movilidad e infraestructura y se advirtió sobre procesos de abandono institucional y ausencia de una presencia estatal en el territorio, lo cual ha llevado a que se pierda la participación política y la movilidad social del territorio y se requiere una acción social que restaure la organización popular que alcanzó durante sus primeros veinte años.

Respecto a la situación de los pobladores en reductos como Esperanza Villas del Río, que hace parte de Bilbao, territorio que a su vez fue concebido como un barrio popular suburbano, se podría preguntar si esta población (la mayoría dedicada al reciclaje), todavía forma parte de una “clase obrera” o de una “clase popular”.

Podría pensarse más bien que constituye nueva clase de “subproletariado” o de clase subterránea, suponiendo que en Colombia ya no existe una población proletaria. La perspectiva más apropiada parece ser que los habitantes de ocupaciones de exclusión como las invasiones ilegales, están por fuera de cualquiera de las estructuras de clase o de estratos que se conciben en Colombia. Se trata de numerosos grupos que hacen parte de la “liminalidad social”, situados en una ausencia de sitio, en un umbral (Wacquant, 2007, pp. 288-289).

El Estado desata la cadena causal de la perpetuación de la privación material y exclusión económica, social y cultural de los sectores congregados en espacios aislados de la ciudad. Analizar con detenimiento los cambios que se han producido a lo largo del tiempo en las ciudades latinoamericanas y en Bogotá, permite ubicar estas concentraciones geográficas de pobreza en “territorios de relegación”, sus habitantes están atrapados en medio de fuerzas macroestructurales y políticas estatales. Estos enclaves de pobreza urbana no son producto de solo una fuerza, sino de la interacción de actores políticos que están dentro y fuera de un asentamiento de exclusión en permanente dispuesta, y de los constantes cambios en las estructuras de oportunidades -como se pudo ver en los casos de Los Gavilanes y Esperanza Villas del Río con la modificación de intereses y la eliminación de las prerrogativas entregadas antes por el gobierno distrital (Auyero, 2001, pp. 21-23).

### 3.2.3 Estigmatización, persecución y criminalización del derecho a la vivienda

Un mes después del desalojo y luego de los múltiples intentos de los habitantes de Esperanza Villas del Río en Bilbao de establecer contacto y ser escuchados por la administración distrital, finalmente, el 24 de mayo de 2017, en la sede de la Junta Administradora Local (JAL) de Suba, funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital del Hábitat se reunieron con las familias desalojadas el 24 de abril, este encuentro fue posible porque el edil de Suba Juan Albero Oviedo, convocó esta medida de control político. Sin embargo, la actitud de la administración distrital con los pobladores fue totalmente déspota, actitud que se repitió ante las exigencias y reclamos de los habitantes perjudicados.

Líderes de la comunidad de Bilbao como Jeimy Díaz, denunciaron el mal procedimiento del Distrito, antes, durante y después del desalojo y que nunca recibieron las ayudas ofrecidas por la Alcaldía Mayor. Relató que luego del desalojo ella tuvo que irse a vivir a Usme y separarse de sus hijas que siguieron viviendo en Bilbao, el desalojo causó la misma destrucción en otras familias que habitaban en la ronda del río Bogotá. Karen Poveda, integrante del Congreso de los Pueblos, encaró a las autoridades distritales y les recordó que, en el debate de control político, las entidades e instituciones del Distrito Capital se burlaron de la comunidad de Esperanza Villas del Río, afirmando que no debían soñar con recibir un apoyo del Distrito Capital para vivienda.

La respuesta del delegado de la Secretaría de Gobierno, Andrés Barrios, se limitó a asegurar que ellos sí habían cumplido el protocolo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) -pese a que en los hechos no estuvieron presentes veedores de la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, como exigen las leyes colombianas para estas diligencias-, y a destacar los kits que se habían entregado formados por una colchoneta y una cobija, entre otros elementos. Juan David Ojeda, de la Secretaría de Hábitat, a su turno, afirmó que esa dependencia ofrecía un programa para vivienda de interés social y que para hacer parte de ese programa

cada persona debía disponer de un ahorro de tres millones de pesos, cifra imposible de reunir para las personas en condición de exclusión y pobreza extrema que habitaban la invasión de la ronda del río Bogotá (Editora Antioquia, 2017).

Varios meses después, el 20 de octubre de 2017, la Asociación de Vivienda Esperanza Villas del Río dirigió al secretario distrital del hábitat, un pliego de peticiones y recordándole que en la audiencia pública el 29 de septiembre de ese mismo año, en el barrio Bilbao, no estuvo presente ninguna entidad de la Alcaldía Local de Suba o del gobierno distrital; entre las peticiones estaba la de garantizar la “no estigmatización, persecución y criminalización de quienes se movilizan por la exigencia del derecho a la vivienda”, la instalación de un escenario de diálogo entre los líderes de la comunidad de Esperanza Villas del Río, veedores ciudadanos y los funcionarios distritales, que se les incluyera y se les diera preponderancia en los programas de vivienda de interés prioritario o social y que la Secretaría de Gobierno respondiera los interrogantes de la comunidad respecto a las acusaciones de que en el asentamiento existían bandas criminales, esa imputación fue utilizada como justificación para el desalojo pero nunca se dio a conocer ningún capturado.

Ese pliego de peticiones fue respaldado por una protesta de alrededor de doscientas personas frente a la Secretaría Distrital del Hábitat, donde pidieron que se les diera respuesta a sus solicitudes y se les entregara ayuda con créditos hipotecarios, formas solidarias de pago y financiación para poder acceder a una vivienda.

Figura 10. Manifestación de los habitantes desalojados de Esperanza Villas del Río en el barrio Bilbao, frente a la Secretaría Distrital del Hábitat



Fuente: Diario El Espectador, 20 de octubre de 2017.

Una de las peticiones más importantes de la comunidad desalojada de la ronda del río Bogotá, hecha en este plantón y en el pliego de peticiones, fue que no se les estigmatizara, mientras solicitaban un escenario de dialogo entre los líderes de la comunidad, los veedores ciudadanos y los funcionarios públicos. Pero la estigmatización, un aspecto que predomina como respuesta de las autoridades distritales, frente a todas las movilizaciones populares en Bogotá y que se tratará a profundidad en el siguiente capítulo, apareció de inmediato, pocas horas después de la protesta los medios de comunicación denunciaron la presencia de cerca de veinte encapuchados en la Secretaría de Hábitat y aseguraron que “obstaculizaron el movimiento de los funcionarios de esta dependencia” (El Tiempo Redacción Bogotá, 2017).

La “denuncia” se limitó a mostrar a un hombre con la cara cubierta por una pañoleta y asegurar que este acontecimiento había demorado tres horas la salida de los funcionarios que trabajan en la Secretaría del Hábitat. Cabe anotar que la entidad

solicitó presencia de la Policía Metropolitana de Bogotá y que fueron ellos quienes forzaron el retiro de los manifestantes.

Los habitantes del sector ya legalizado del barrio Bilbao hicieron comentarios diversos acerca de la invasión, hubo personas que los atendieron y los ayudaron después del desalojo, pero los líderes de algunas organizaciones del barrio los cuestionaron ya que aseguraban que muchos de los pobladores de la invasión de Esperanza Villas del Río, eran propietarios de casas y estaban invadiendo para obtener más terrenos. Estas afirmaciones se sumaron a las especulaciones del gobierno distrital que aseveraba la existencia de luchas de “tierreros”. Aun así, los mencionados líderes admitían que sí había muchas personas necesitadas que vivían en la invasión y no hacían parte de ningún tipo de negocio.

En los días posteriores al desalojo del 24 de abril del 2017 se conocieron muchas justificaciones del papel represivo del ESMAD, se aseguró que a pesar de los muchos casos denunciados sobre los abusos de la fuerza policial y el ESMAD, si una agrupación, en este caso los habitantes del barrio Bilbao en la invasión de la ronda del río Bogotá, intentan impedir una orden de desalojo, el ESMAD no podía quedarse quieto, sino que debía actuar y hacerla cumplir.

Las protestas de los sectores urbanos en Colombia y en Bogotá, han suscitado respuestas represivas de los gobiernos nacional y local; y no solo eso, sino que los medios de comunicación las han desvirtuado a través de estigmatizaciones como las referidas a Bilbao: señalar a los afectados de traficantes de droga, miembros de bandas criminales, ser “tierreros” especuladores de tierra bajo el denominado “volteo de tierras”, o decir que las protestas de estas personas estaban manejadas por clientelas políticas, como sucedió en el caso de la inculpación de la prensa contra Hollman Morris. Estos hechos demuestran la naturalización del conflicto social y armado y de la intervención del ESMAD, y avalan su represión, sin importar las violaciones de los derechos humanos que puedan cometer e incluso la violación de las propias leyes y de la Constitución colombiana que dicen defender.

Este uso explícito y directo de la represión por las administraciones del Estado colombiano, ha sido sistemático en el tratamiento dado a los levantamientos de sectores populares, como el del 24 de abril de 2017 para detener el desalojo de sus viviendas en la ronda del río Bogotá en Bilbao, o el 20 de octubre del mismo año, solicitando ayuda y apoyo ante la crítica situación de vulnerabilidad en que se encontraban luego de haber perdido sus casas, y clamando por no continuar siendo estigmatizados (Caruso y Beltrán, 2020, pp. 74-82). Toda esta represión y estigmatización se incrementó en años venideros, como se observará en el caso de los paros nacionales del 2019 y 2021 en Suba.

Fue muy poca la gente de la invasión que pudo acceder a una vivienda; la mayoría de los pobladores desalojados abandonó rápidamente las calles de Bilbao que ocuparon luego del desalojo y, con la ayuda de familiares encontraron lugares donde poder vivir pagando arriendos económicos, muchos de ellos todavía se encuentran habitando el territorio de Bilbao, ya urbanizado. Un número importante de personas se trasladó cerca de Ciudad Hunza, en el cerro del mismo nombre, donde trataron de asentar sus viviendas en un lote. También se habla que algunos fueron reubicados en Ciudad Bolívar y en Soacha y no se volvió a saber de ellos.

El Congreso de los Pueblos trajo gente de Medellín que había vivido experiencias parecidas y hacía parte de la “Mesa Inter-barrial de Desconectados de Medellín”, estos habitantes les expusieron sus vivencias y esta experiencia permitió a sus pares de Bogotá configurar la Asociación de Vivienda. Es importante recordar que la organización de la comunidad de Esperanza Villas del Río antecede al desalojo, eso le permitió subsistir después de la pérdida de sus viviendas y continuar vinculados entre sí. La Asociación de Esperanza Villas del Río fue uno de los grupos gestores de la organización “Ciudad en Movimiento” (Colombia Informa, 2019), constituida en agosto de 2019 en Cali, organización nacional de ciudades que trabaja en la construcción de territorios urbanos con dignidad y justicia social<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> Entrevista con Jean, integrante de ASOECOPS, 15 de abril de 2021.

Durante los últimos cinco años (2017-2021) las intervenciones del gobierno distrital en Suba han estado marcadas por el control de sectores como la reserva Thomas Van Der Hammen, la ronda del río Bogotá, correspondiente a los límites del Distrito Capital y los humedales. Estos territorios son actores puntuales de las disputas que desencadenaron en primera medida, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) presentado por la Alcaldía Mayor de Enrique Peñalosa (2016-2016) y que fue rechazado por el Congreso de la República, posteriormente el acto legislativo 02 de 2020 del Congreso de la República que creó la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, en tercer lugar, la construcción de un ciclo-puente del Acueducto, atravesando el Humedal Tibabuyes para unir a Suba y Engativá, y por último, el POT presentado por el gobierno distrital de Claudia López 2020-2023 y que fue aprobado por el Decreto distrital No. 555 de 29 de diciembre de 2021, ante la no aprobación por parte del Concejo Distrital de Bogotá.

Las discusiones sobre la intervención estatal en los territorios de Suba y si los efectos de esta política represiva<sup>62</sup>, en aras de defender jurisdicciones distritales consideradas peligrosas, han tenido beneficios o no, traen a escena lo ocurrido veinte o treinta años atrás, caso en los que hubo una mirada tolerante estatal ante la toma de tierras para urbanizaciones “piratas” e invasiones prolongadas a lo largo de décadas como la del corredor Los Gavilanes. Las administraciones de cada momento alegaron las mismas consideraciones que las recientes, como, por ejemplo, que estos asentamientos estaban ubicados en la ronda del río Juan Amarillo, situación de los “tres barrios piratas” de Bilbao, Lisboa y Villa Hermosa y de los que les siguieron en la primera mitad de la década de 1990. Sin embargo, estos barrios terminaron legalizados e incorporados a la normativa urbanística de la ciudad (igual que sucedió con Esperanza Villas del Río con la nomenclatura). También ha sido común la desautorización de entidades que son parte del mismo

---

<sup>62</sup> Entrevista a Javier Auyero. 25 de agosto de 2021.

Distrito, como IDIGER que en el caso Gavilanes aseguró que el riesgo de las viviendas era bajo.

Todo eso vuelve a poner en el análisis, las perspectivas del modelo neoliberal respecto a la ciudad y las organizaciones barriales y locales, que, como en el caso de Bilbao y de la localidad de Suba (más aún si se recuerda su pasado como municipio de Cundinamarca) están situadas en sectores suburbanos, en condiciones variadas de ilegalidad e irregularidad residencial. Estos movimientos ciudadanos que se denominan “insurgentes”, son una contraposición a los regímenes de desigualdad y de reducción a la “nuda vida”, por eso las lógicas de segregación, estigmatización, exclusión y represión, surgen como métodos para eliminar la participación de estos sectores (Holston, 2008, pp. 45-65). En los años posteriores se va a incrementar la utilización de estas estrategias y se extiende a otros actores locales frente a la masificación de la movilización de estos sectores que generara una reacción popular con múltiples dinámicas y que estos territorios no habían logrado antes.

## **4. Capítulo IV: El movimiento popular de Suba insurgente contra las políticas neoliberales**

### **4.1 Los vendedores ambulantes, semilla de la asociación de organizaciones de Suba**

Un año después del desalojo y el incendio de las viviendas de los habitantes de Esperanza Villas del Río en Bilbao, del que resultó la vinculación de distintos sectores de la localidad de Suba y de organizaciones civiles que ayudaron a los damnificados, el gobierno distrital de Enrique Peñalosa repitió casi con sistematicidad, los mismos procedimientos con los vendedores informales de Suba, utilizó muchos de los argumentos presentados para el desalojo de la ronda del río Bogotá que, lejos de estar cimentados en aspectos técnicos, se basaban en acusaciones de venta de drogas, cobros por la ocupación de terreno (en este caso el espacio público) y de ser dueños de propiedades.

Desde enero de 2016, mes en el que asumió Enrique Peñalosa como alcalde mayor de Bogotá, D.C., hasta enero de 2018, la cantidad de vendedores informales que habían sido desalojados en la ciudad ascendía a 2.121 (La FM, 2018). La mayor aglomeración de vendedores informales de la localidad se situaba en el cruce de la Avenida Suba con la Avenida Ciudad de Cali, a la altura del Centro Comercial Plaza Imperial y del almacén Éxito Suba, frente al Portal de Suba del Sistema TransMilenio, un punto neurálgico y central de la localidad.

El 17 de mayo de 2018 la Alcaldía Mayor de Bogotá desalojó a 413 vendedores informales del cruce de la Avenida Suba con Avenida Ciudad de Cali, en horas de la noche y en la madrugada, como ocurrió en Bilbao en 2017; sin embargo, luego

de las dinámicas presentadas en el desalojo de Esperanza Villas del Río, ya existía un grupo de personas que se habían conocido y vinculado y que, en esta ocasión, se reunieron para tratar de frenar el desalojo. La naciente agrupación averiguó si se había establecido un PMU (Puesto de Mando Unificado), el cual es la unidad básica de coordinación entre entidades, utilizada por los gobiernos de las ciudades en Colombia frente a eventos masivos, manifestaciones y aglomeraciones, así como ante desalojos. La Personería Local de Suba respondió que los vendedores informales habían firmado un documento aceptando el desalojo y que por eso no se convocó el PMU, tal como se dijo en el caso de Bilbao.

La respuesta del gobierno distrital generó una reunión entre los vendedores desalojados y los líderes sociales que habían empezado a agruparse en El Poa, barrio contiguo al sitio del desalojo, en dicha reunión se empezó a organizar una movilización para defender el derecho al trabajo. Estuvieron presentes senadores y representantes a la cámara interesados en acompañar las denuncias hechas por los vendedores desalojados. Uno de los que brindó mayor apoyo a esta comunidad, fue el entonces representante a la cámara, Inti Asprilla, quien, según el relato de Magaly Santos, vendedora informal de Suba, fue el que los informó de la sentencia C-211 de 5 de abril de 2017, que protege los derechos de los vendedores informales. A la ilegitimidad y arbitrariedad del desalojo, se suma el hecho de que Magaly Santos era la representante legal de una asociación constituida y registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá con el N.I.T. 900176127-7, llamada ASOEXIS (Asociación de Vendedores Informales Exitosos de Suba), que funcionaba con el permiso del gobierno distrital (Semanario Voz, 2019).

La administración distrital justificó su accionar de la misma manera que un año atrás en Bilbao, de nuevo tuvo el respaldo de los medios de comunicación (Chacón, 2018), la Alcaldía Mayor aseguró que “organizaciones criminales” cobraban arriendos de hasta cuatro millones de pesos por una carpa, pagaban vigilantes privados y habían convertido la zona en un “bazar del microtráfico de drogas”. Defendió sus acciones afirmando que los andenes se habían liberado para que la

gente pudiera caminar tranquila. La estigmatización y las denominaciones que se hicieron de las agrupaciones incriminadas en la localidad, continuaron subiendo de tono y de gravedad en los años siguientes (Publimetro Colombia, 2018).

Este accionar se hizo repetitivo durante todo el gobierno de Peñalosa, ante los cuestionamientos del Concejo Distrital de Bogotá por los desalojos de vendedores, no solo en Suba sino en el barrio Restrepo y al lado del Centro Comercial Plaza de las Américas<sup>63</sup>, el alcalde descalificó a los vendedores ambulantes como población en condición de vulnerabilidad, a pesar de que el Instituto para la Economía Social (IPES), reveló que el 99.8% de los vendedores no tenía ninguna propiedad y que el 99,9% carecía de vehículo. Situación similar fue la de Los Gavilanes cuando las recomendaciones de otra entidad del Distrito -el IDIGER- fueron ignoradas. Las críticas por el trato criminal dado a los vendedores fueron fuertes, así como el talante antidemocrático del gobierno capitalino.

La localidad de Suba se ha destacado por su diversidad respecto al surgimiento de alternativas de economía popular y ya había gestado un proceso muy importante de vendedores ambulantes en la plaza de mercado situada en las calles del barrio Lisboa, donde se consolidó una organización de vendedores de Lisboa, que también cargaron con un pasado de repetidas persecuciones por parte de la administración distrital (Sierra Gaona, 2017, pp. 271-281).

Este desprecio de las autoridades, fortaleció la movilización que se hizo sentir por las calles de Suba y a la que se sumaron más personas, comenzó así un ejercicio de organización. Se crearon comisiones y escuelas de formación en derechos humanos, iniciativas que fortalecieron a ASOEXIS. El origen de esta asociación se remonta al gobierno distrital de Gustavo Petro (2012-2015), quien les solicitó a los

---

<sup>63</sup> Las administraciones distritales han seguido un curso en controlar las expresiones de informalidad, lo que ha conllevado a la desaparición de muchas de las actividades económicas y productivas, consideradas ilegales por los gobiernos de la ciudad de Bogotá. (Peña-Frade, 2010b, p. 28).

vendedores ambulantes de Suba que se organizaran para dialogar con ellos y que pudieran mantener sus ventas en los andenes de la localidad.

Los colectivos comprometidos en pro de los vendedores se formaron en cooperativismo, con el fin de que los afectados se asociaran para generar un espacio de apoyo mutuo y alrededor de la defensa de los derechos humanos y de su territorio.

La asociación de vendedores estaba formada por una gran diversidad de vendedores, muchos de ellos tenían un pasado muy violento, había miembros desmovilizados del paramilitarismo y de las guerrillas, y otros que habían sido parte de la delincuencia común. De nuevo se dio una considerable presencia de mujeres liderando los procesos organizativos de los vendedores en Suba, igual que había ocurrido en la invasión del río Bogotá en Bilbao. A diferencia de la política tradicional, donde la violencia suele excluir a las mujeres, en los territorios no ocurre lo mismo, aunque sí tuvieron choques con algunos sectores de este nuevo colectivo, por el liderazgo que las mujeres fueron asumiendo en su lucha por la defensa de sus consignas.

El caso más destacado es el de Marcela Manso que obtuvo reconocimiento en la localidad y en el distrito gracias al impulso que imprimió a la organización de vendedores, logró ingresar al Consejo de Planeación Local (CPL) de Suba, instancia que sancionó el Acuerdo Local 009 que creó el Consejo Local de Vendedores y Vendedoras Informales el 29 de octubre del 2020<sup>64</sup>. Este Consejo Local de Vendedores y Vendedoras Informales fue iniciativa de una integrante de las familias pioneras de CORPOHUNZA, Lina María Vela, que luego de muchos años de trabajo en el barrio Ciudad Hunza, había sido motivada por los habitantes de su barrio para lanzarse como candidata a la Junta Administradora Local resultando elegida en 2019 como edil de Suba.

---

<sup>64</sup> Entrevista con Daniel, integrante de ASOECOPS, 15 de abril de 2021.

Otro escenario fundamental en la organización de la comunidad fue “Raplaza de Suba”, espacio liderado por el artista “Bola 8” que, junto con otros grupos de personas de condiciones sociales muy complejas que se expresaban a través del rap, se constituyó un medio de reflexión y de discusión política a través del hip-hop y de distintos eventos inicialmente celebrados en la Plaza Fundacional de Suba -de ahí su nombre-. Raplaza de Suba acercó a la gente de la zona a un ejercicio de participación política, ellos con otros raperos como El Red Code y Penyair, encabezaron las movilizaciones y respaldaron el proceso de organización popular. Todavía mantienen su resistencia social y política.

Muchas otras iniciativas sociales querían ser escuchadas por el alcalde local, Nedil Arnulfo Santiago Romero, quien mostró muy poco interés por atender a los vendedores y el colectivo formado en su defensa. En ese momento ya era creciente la migración venezolana a Colombia y según el Observatorio de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (Ramírez Tobón, 2019, p. 29), en 2019 en la localidad de Suba habitaban 63.714 venezolanos, el mayor número de población del vecino país en Bogotá; el alcalde local aseguró que la movilización estaba infiltrada de venezolanos y, de acuerdo a información reportada por el grupo de vendedores, intentó “romper” la organización negociando con algunos “por debajo de cuerda”.

Pese a estas situaciones conflictivas, todo el proceso de los diálogos y lucha de la gente, permitió que los vendedores informales recuperaran el territorio. La movilización que permitió la organización, abrió paso a ejercicios de formación política en conceptos como espacio público a través del estudio de la *geografía crítica* de David Harvey, tendencia interesada en plantear una alternativa a los enfoques positivistas predominantes de esa disciplina, para lo que introduce las teorías, conceptos e instrumentos de las ciencias sociales en el análisis geográfico desde una óptica marxista y de la geografía económica y social.

Fue así como empezaron a realizarse reuniones para hablar de la importancia de la *seguridad comunitaria*, lo que condujo al control político de las organizaciones

territoriales pensadas para la reducción de la delincuencia. Por esta vía la organización de vendedores llegó a planteamientos sobre el poder popular más allá de las elecciones políticas y desde una organización de base. Todo este proceso de formación que tiene como antecedente el desalojo de la invasión de Esperanza Villas del Río en Bilbao en el 2017, y continuó con el desalojo de los vendedores informales de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Suba, llevaba ya casi dos años de trabajo, según sus mismos integrantes, aprendiendo y debatiendo la obra de Marx, el poder popular a partir de los soviets, los estudios en América Latina a través del zapatismo y el movimiento de los trabajadores rurales sin tierra. En el momento en el que se generó el paro nacional del 2019, era una organización sólida y políticamente estructurada que afrontó un estallido social sin antecedentes en la localidad de Suba desde su creación como tal a comienzos de la década de 1990<sup>65</sup>.

## **4.2 Suba en el paro nacional del 2019**

Las disputas sociales durante tres años en el territorio, dieron impulso al proceso de organización e instrucción política e intelectual que, junto al trasegar de colectivos y organizaciones sociales arraigados en Suba por cerca de cuarenta años, conformó una base popular que, pese a su extensión en agrupaciones y en la población, no había alcanzado una movilización multitudinaria. La ocasión se presentó con el paro nacional que comenzó en noviembre del 2019; a través de una asamblea, el movimiento de Suba se preparó para hacer frente a todo lo que significaba ese acontecimiento. Alrededor de ASOEXUS, se juntaron organizaciones sociales, sindicales y partidos políticos, entre otros estaban el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), el colectivo Suba Nativa, el colectivo Suba Oriental, el Centro de Educación Popular Chipacuy, el PST (Partido Socialista de los Trabajadores), los miembros del “partido de la rosa” FARC, actualmente llamado Comunes y los comités de lucha. Estos grupos realizaron varias asambleas en la

---

<sup>65</sup> Entrevista con Jean, integrante de ASOECOPS, 15 de abril de 2021.

Plaza Fundacional de Suba, con el objetivo de estructurar un plan de acción, esta dinámica motivó una gran participación de la gente de la localidad.

La organización definió sus estrategias para la movilización del 21 de noviembre del 2019, la convocatoria se realizó en el Portal de Suba a las 6:00 am para impedir el funcionamiento del transporte desde ese punto, llegó el ESMAD y agredió a los marchantes con gases lacrimógenos pese a lo cual la gente continuó la movilización para trancar el cruce de la Avenida Suba con Avenida Ciudad de Cali con un plantón. Al grupo inicial se sumaron más y más personas, alcanzando cerca de tres mil a las 9:00 am. El enfrentamiento con el ESMAD, generó una división de la marcha, un grupo se quedó manteniendo el plantón mientras el otro continuó movilizándose hacia la Plaza de Bolívar. En ese recorrido se amplió el tamaño de la manifestación, hasta alcanzar un aproximado de ocho mil personas que marchó desde el centro de Suba al de Bogotá, una cifra calificada de histórica no solo por las agrupaciones participantes de la movilización, sino por las autoridades locales de Suba.

Bilbao aportó una gran participación de gente a la que acompañó una comisión de derechos humanos que se sumó a los marchantes de Lisboa y La Gaitana para hacer parte de la movilización del 21 de noviembre de 2019. La situación se complicó en las cercanías del Portal de Suba y a lo largo de la movilización, la policía también salió a disparar en Bilbao justificándose en los actos de delincuencia que se cometieron durante ese día, los agentes agredieron a varias personas que solo estaban marchando<sup>66</sup>.

La concentración no se detuvo al regreso de la movilización desde la Plaza de Bolívar, al contrario: se multiplicó con muchas personas que no habían estado en todo el recorrido de protesta, esta representación utilizó cacerolas e instrumentos para hacer ruido, la movilización por las calles de Suba y, aunque su punto más central era el portal de Suba, repercutió en gran parte de los barrios de la localidad.

---

<sup>66</sup> Entrevistas con Alfonso y Diana Martínez, habitantes del barrio Bilbao, 22 de diciembre de 2019 y 9 de enero de 2021.

Esta marcha de cerca de doce mil personas se prolongó hasta la madrugada de manera permanente durante varios días. Muy importante es señalar que, si bien fueron las organizaciones sociales de Suba las que en un inicio impulsaron la participación en el paro, fue la gente la responsable de la magnitud alcanzada por esta indignación multitudinaria en la localidad<sup>67</sup>.

Sobre los desórdenes presentados en las horas de la noche de ese 21 de noviembre, un sector de los participantes sostiene que fue una agrupación de inmigrantes venezolanos, que generaron destrozos en el Portal de Suba, robaron bicicletas del cicloparqueadero y saquearon el Almacén Éxito Suba; los cuales responsabilizan de deslegitimar el ejercicio de protesta de los habitantes de Suba. Sin embargo, otro sector considera que los responsables de aquellos desmanes fueron las mismas fuerzas públicas del Estado, porque, dicen, es inverosímil que el ESMAD que atacó y dispersó con gases lacrimógenos a una marcha compuesta de miles de personas, permitiera que un pequeño grupo como el de los venezolanos pudiera generar tales daños y robos frente a ellos; que es el mismo Estado el que permitió estos saqueos para deslegitimar la protesta y estigmatizar a sus gestores; fórmula repetida en la localidad para reafirmar el discurso de la protesta popular como una obra de vándalos.

El movimiento del paro organizó comisiones para fortalecer liderazgos en los espacios locales que acompañen las manifestaciones, pero se sometían a las decisiones de la asamblea del paro en Suba; las organizaciones políticas que eran mayoría en el comité del paro, buscaban imponer sus intereses, sin embargo, como se podrá ver posteriormente, no lo lograron, pese a los intentos de descentralizar la asamblea distribuyendo las funciones entre los colectivos de las UPZ de Suba.

El 22 de noviembre del 2019, continuaron las movilizaciones del paro nacional en toda Bogotá, el gobierno distrital de Enrique Peñalosa decretó un toque de queda

---

<sup>67</sup> Entrevista con Juan Bernal, integrante del Colectivo Suba Nativa y líder del paro nacional del 2019 en Suba, 18 de junio de 2021.

nocturno en la ciudad, situación que no ocurría en Bogotá desde 1977. El comité del paro en Suba organizó un plantón en todo el cruce de la Avenida Suba con Avenida Ciudad de Cali, cuando comenzó el toque de queda, desde un helicóptero de la policía que vigilaba la zona, sonaron las alarmas; un grupo de personas llegó a agredir a los inmigrantes venezolanos que, según los rumores que circulaban en redes sociales y en la prensa, pero que difundió también la policía, habían entrado a robar en los conjuntos residenciales de La Campiña y del Pinar de Suba, entre otros barrios en los que se extendieron los rumores, esto generó en la población de la localidad un gran miedo, principalmente en la ubicada cerca de la plaza fundacional y los alrededores del Portal de Suba, principales áreas de la congregación del paro en Suba. Como consecuencia el apoyo de la gente decayó e, incluso, se produjo el rechazo de sectores de la población a la movilización del paro. Las informaciones emitidas por el mismo alcalde mayor, desmentían las denuncias de saqueos en conjuntos residenciales por inmigrantes venezolanos, situación que había ocurrido el día anterior en la ciudad de Cali, también incriminando a la población venezolana como los responsables de querer tomarse y asaltar los conjuntos residenciales.

Los intereses de infundir temor a la población en las ciudades colombianas durante el paro del 2019, se relacionaron con lo que el concejal de Bogotá, D.C., Diego Cancino y la firma Cifras & Conceptos, en el informe “Persiguiendo Fantasmas”, catalogaron como “meter miedo para que compremos seguridad”. En este documento se atestiguaba que la misma Policía Metropolitana de Bogotá D.C. señaló que no hay evidencia de judicializados por los hechos del presunto vandalismo en conjuntos residenciales, ni reportes sobre “la presencia de grupos humanos con la connotación de bandas u organizaciones criminales actuando en la ciudad durante el toque de queda” (Concejo de Bogotá, 2020). Además, ni la Policía, ni la Fiscalía General de la Nación, realizaron monitoreo alguno de la información que circulaba en las redes sociales.

Los manifestantes populares de aquel momento consideraron que el discurso respecto a lo que significó esta noche, denominada del “terror”, del 22 de noviembre de 2019, que comenzó con cadenas de WhatsApp, fue influido por mensajes de advertencia que puso a circular la institucionalidad, y por sus acusaciones a los marchantes de tener planeado saquear los locales. Luego se conocieron denuncias de la población acerca de sujetos pagados por la misma policía para infundir el terror en la población porque iban a tomarse los conjuntos. El propósito de esos discursos era producir una situación de paro generalizada que llevó a las comunidades a sacar armas de fuego y palos y a ponerse camisetas blancas en una representación simbólica de “nosotros somos los buenos”, a renglón seguido se produjeron ataques a los manifestantes.

Esa noche la policía recorrió distintos barrios, locales comerciales y conjuntos residenciales de la localidad, asumiendo la apariencia de protectora de la comunidad, medida que buscaba recuperar la imagen de la policía dentro de la población. Testimonios recolectados en la localidad en 2021 aseguraron que la Policía empleó el mismo método durante el paro pero que ya no les ha producido los mismos réditos pues la gente ya no cree estas versiones.

Este comportamiento de las fuerzas del gobierno nacional es consecuencia de la condición histórica del Estado colombiano, sometido a una clase dirigente subordinada a las políticas intervencionistas de los Estados Unidos; pese a tener una escasa legitimidad y legalidad, dicho Estado ha logrado proyectar ante la comunidad internacional la imagen de corresponder a una “institucionalidad democrática”. Colombia está sumida en una profunda crisis social, producto, en primer lugar, de la desigualdad estructural que la sitúa, de acuerdo al Panorama Social de América Latina de la CEPAL (2019), como el segundo país más desigual del continente; y en segundo lugar, del conflicto armado interno que sufre el país desde hace más de setenta años y que, pese a la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, no ha podido terminar debido al exterminio de líderes y líderes sociales por todo el país. Estos crímenes hacen parte de un genocidio

contra los firmantes del acuerdo de paz, los defensores ambientales y humanos, y los defensores de los territorios.

En el caso de las ciudades, incluida Bogotá, la acción del Estado se expresa en prácticas y estructuras, algunas de ellas de carácter paralelo al régimen legal, que infunden miedo y terror en la población civil, y en diversas doctrinas como las que fundamentaron el toque de queda del 22 de noviembre del 2019, otras como los montajes judiciales que han ocurrido durante los enfrentamientos en las movilizaciones realizadas en el país durante los últimos años. De esas formas el Estado extermina cualquier expresión de protesta social.

### **4.3 La Asociación de Economía Popular y Solidaria (ASOECOPS), las divisiones y los cuestionamientos al manejo del paro del 2019 en Suba**

En Suba la movilización popular continuó después del toque de queda, pero empezaron a surgir distintas disputas entre algunos integrantes, así como informaciones que generaron preocupación, entre ellas los perfilamientos y persecuciones de la Fiscalía General de la Nación, que provocaron el cese de la Asamblea, aunque se siguió trabajando en los territorios y en la organización de los colectivos. Fue a partir de estos trabajos de formación en medio de la lucha y la movilización popular que nació, en medio del paro del 2019, la Asociación de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Solidaria de Suba (ASOECOPS). Sus integrantes dicen de esta asociación que está “basada en la búsqueda de generar espacios y procesos de poder popular en el territorio”, uno de sus referentes es la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP) en Argentina, fundada también en 2019 y parte de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), un sindicato representativo de los trabajadores populares argentinos que lideraron la creación del salario social complementario, reconocido en el 2016 con la Ley de Emergencia Social.

El propósito de ASOECOPS es que los trabajadores populares tengan una perspectiva de clase y de las condiciones actuales para que puedan dar el “salto a un modelo radical de la sociedad”. Los líderes de la ASOECOPS entrevistados, expresaron su apoyo al Pacto Histórico que se ha forjado de cara a las elecciones presidenciales de Colombia en 2022, pero consideran que la visión de su organización no se agota en el ejercicio electoral ni en el progresismo latinoamericano, sino que sus ideales son de el “cambio de la estructura del sistema y transformación de los modos de producción de todas las formas que hay”.

En las lógicas de ASOECOPS, en el contexto del neoliberalismo, “el sujeto revolucionario”; ya no es sólo el obrero o el campesino sino también el *trabajador de la economía popular* formado por vendedores informales, recicladores y trabajadores comunitarios.

La Asociación orientó la instrucción teórica de sus integrantes a la formación socioeconómica de Colombia para lo cual se valió de la obra de Darío Fajardo, lectura que les ha permitido concebirse como un sindicato o una organización de carácter revolucionario, que se piense el poder popular como un nuevo modelo, tal como lo plantea Fajardo en sus textos (Blanquer y Fajardo, 1991).

La apertura de espacios generados en 2021 luego de los confinamientos y cierres por la crisis de la pandemia en el año anterior, permitió que la ASOECOPS retomara sus convocatorias, comenzando con las Asambleas de Suba Oriental y Occidental. Reflexionando sobre la convocatoria del paro del 2019, señalan que, si bien el primer objetivo era “acabar las contradicciones que generan la indignación”, a sabiendas de que la posición del gobierno no cambiaría, en el ejercicio de la movilización vieron también una forma de concientizar a la población de Suba para que se organizara y se comprendiera que en los territorios se vive todo el tiempo la violencia del Estado, por lo que era necesario aprovechar el momento de auge de 2019 para que la gente concibiera su realidad. Consideran fundamental que la acción-reflexión haga parte de sus ejercicios de educación popular.

ASOECOPS no considera que el tipo de “educación popular” que ha gestado sea igual a la que se suele reconocer con este nombre, pero reiteran la perspectiva económica como su sendero ideológico y como razón de su gran desarrollo como colectividad. Citan a E.P. Thompson y la *economía moral*, para asegurar que la experiencia y la formación cultural de las personas fue lo que motivó los motines de subsistencia en Europa entre los siglos XVIII y XIX, por lo que consideran que una formación política hecha en la práctica es muy importante en el terreno de la movilización.

En cuanto a la relación de la Asociación con las autoridades locales de Suba, creen que Julián Moreno, recién llegado al cargo de alcalde local de Suba, el 17 de abril de 2020, tenía buenas intenciones pero que nunca entendió que estaba limitado y que representaba a la administración distrital de Claudia López que, desde su llegada a la Alcaldía Mayor de Bogotá el 1° de enero de 2020, se puso en contra de la organización popular en Suba, enfrentamiento que se ha agudizado durante los dos años de su gestión; ASOECOPS ve en esta administración la continuidad en las lógicas de la anterior, encabezada por Enrique Peñalosa, por lo cual la Asociación ha hecho pública ante los territorios y el Comité de Paro, su oposición a la política que representa el alcalde local Moreno<sup>68</sup>.

Los ideales de la ASOECOPS se acercan a lo que David Harvey describe como la red global de posibilidades políticas que no han sido todavía aprovechadas por los movimientos progresistas, se refiere a una oleada de movimientos juveniles por todo el mundo, entre los que podría incluirse la movilización popular de Suba de los últimos años. Es importante destacar el aprovechamiento del territorio como espacio de acción y rebelión política, la elección y conformación del espacio del cruce de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Suba, justo frente al Portal de Suba, porque le imprimió mayor eficacia en las protestas políticas, en efecto, el bloqueo de este punto tiene implicaciones por ser de concentración, transporte, centralidad y

---

<sup>68</sup> Entrevista con Jean, integrante de ASOECOPS, 15 de abril de 2021.

movimiento de fuerza de trabajo para toda la localidad de Suba y para Bogotá (Harvey, 2013, pp. 172-173).

Sin embargo, no todas las voces de líderes participantes del paro del 2019 en Suba, tienen las mismas consideraciones sobre la realización de la movilización en la localidad, por ejemplo, los integrantes de Suba Nativa, colectivo social que en 2019 lideró la movilización en la UPZ El Rincón, cuestiona, en oposición a ASOECOPS, la forma en que las organizaciones coordinaron a las colectividades ya que, pese a cierta articulación inicial, en algunos casos las discusiones y conflictos no permitieron llegar a acuerdos colectivos que encausaran los objetivos con una estrategia más contundente.

La multiplicidad de convocatorias y reuniones por parte de distintos colectivos generó un proceso de dispersión, la falta de una acción unificada redujo el impacto que se pudo haber alcanzado, se empezaron a generar divisiones en las colectividades y en las personas que estaban a la cabeza del comité del paro lo que propició la deslegitimación del comité local del paro.

También critica a la cooptación que se produjo por la llegada de organizaciones y partidos políticos externos a la organización social, que se apoderaron del movimiento, es el caso del Partido Comunista Colombiano, la JUCO (Juventudes Comunistas), el MOIR (Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario), el actual partido Comunes (entonces Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), la Colombia Humana, ediles de la Alianza Verde y colectivos sociales como el Congreso de los Pueblos, esos son algunos de los movimientos acusados de cooptar la movilización, y generar mucha molestia en las organizaciones porque llegaron a tomarse el poder y dar órdenes. En esta situación hubo mucha responsabilidad del comité local del paro, lo mismo que en el posterior levantamiento del paro. Uno de los movimientos externos más señalados es el MOIR, al que se le hace responsable de generar rupturas en el paro del 2019 porque deslegitimaron las labores organizativas hechas hasta el momento y solicitaron el

levantamiento del paro, a través de discusiones calificadas como propias de una “pequeña burguesía” que hace parte de la composición del MOIR.

En los cuestionamientos también se acepta la responsabilidad de las organizaciones porque permitieron que disminuyera la afluencia de gente a las movilizaciones convocadas en las mañanas con el objetivo de bloqueo en la localidad, esa participación cayó a números irrisorios y puso en riesgo la seguridad de quienes se hacían presentes y en medio de la estigmatización ya generalizada que provocaba que la fuerza pública estuviera en alerta para frenar los posibles bloqueos de la manifestación. Todo esto comenzó a generar el desgaste de las personas que lideraban dichas movilizaciones en la mañana y además se forjó también una disputa en los horarios de las movilizaciones. A esta crisis se añadió que otros grupos empezaron a convocar manifestaciones en las tardes lo que produjo la pérdida de parte de la gran simpatía ganada por el paro, ya que los habitantes de la localidad que llegaban cansados por las tardes, se encontraban con estos bloqueos. Los críticos consideraban que era diferente realizar un bloqueo en la mañana con el propósito de afectar la economía y dar un verdadero golpe al gobierno, que hacerlo en las tardes porque afectaba el regreso de la gente a sus hogares.

Las movilizaciones vespertinas pasaron a ser predominantes y masivas, llegaron a abarcar más de quince cuadras de gente movilizándose desde el cruce de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Suba. Sin embargo, cuando caía la noche y ante tal caudal de gente, estas concentraciones se prestaron para que se formaran espacios de fiesta, en algunos casos acompañados de alcohol y drogas, razón por lo cual estos líderes críticos del proceso consideran que este tipo de situaciones empezó a deteriorar el paro en Suba y lo comparan con hechos delincuenciales ocurridos en 2021 en el caso del Portal de la Resistencia en Kennedy; además consideran que estos escenarios permitieron que la policía aprovechara el horario y el estado festivo de los marchantes para cometer cualquier tipo de abuso.

Desde la distancia temporal estos críticos del desenlace del paro del 2019 destacan que en el 2021 se corrigieron algunos de los errores presentados dos años atrás, la coordinación en la localidad ya no está en manos del comité del paro –los participantes de aquel paro consideran que su actuación fue muy pasiva y que fue responsable de la caída del paro en Suba y de la gran cantidad de gente que perdió sus trabajos por la movilización-, sino de la Asamblea Popular de Suba, pero creen que en los procesos de movilización aún falta una acción más articulada. También destacan que la movilización popular ha hecho que la gente abra los ojos y no crea en las falsas informaciones por parte de la institucionalidad, como ocurrió antes.

Según sus apreciaciones, la estrategia de manipulación mediática ha perdido posicionamiento en las regiones, en el del Distrito Capital la participación de la coalición del gobierno nacional en las juntas administradoras locales y el Concejo Distrital se redujo en cerca del 70% y aunque han tratado de utilizar la misma estrategia mediática del 2019, ya no les ha dado los mismos resultados. Estas pérdidas, junto con las denuncias internacionales que recibió el gobierno colombiano, el seguimiento de diversos organismos internacionales, han llevado a una transformación total del discurso que emiten por los medios de comunicación. Este giro tuvo su clímax por la visita de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) entre el 8 y el 10 de junio de 2021. Después de la partida de la CIDH, empezó a circular una cadena mediática alrededor de derechos como el de la salud, el empleo, la educación, la productividad, etc., para volver a deslegitimar la protesta pacífica; esta estrategia discursiva, que jugaba con la psicología de la gente, responsabilizando a la protesta de que no se aplicaran las vacunas para el Covid-19 o que esta retrasara su llegada o, de llano, responsabilizar a la protesta y a la movilización popular del aumento de los contagios.

Estos sectores críticos expresan sus preocupaciones acerca de la Primera Línea en Suba, porque consideran que son una agrupación sin formación política y podrían estar en riesgo de llegar a acciones o posturas paramilitares. En cuanto al paro del 2021 suponían que con el pasar de los meses mermaría, igual que ocurrió en 2019,

y pese a las implicaciones que tendría en las elecciones presidenciales del 2022, la crisis social y económica de la sociedad colombiana continuara igual.

Destacan el interés y la convicción de los colectivos y organizaciones de Suba por continuar en la lucha por la defensa de los derechos de su territorio y, respecto a los procesos populares y las organizaciones sociales en Suba recomiendan que se vea la necesidad expresa de una educación pública y popular y la consolidación de actos simbólicos constituyentes locales<sup>69</sup>.

Una consideración importante que hace la ASOECOPS sobre los paros del 2019 y 2021 es la de utilizar al concepto de los *indignados*<sup>70</sup> como el sujeto revolucionario de estas dos movilizaciones ya que, aunque fueron las centrales obreras las que citaron los paros por ser el sujeto histórico llamado a la unidad popular, su pasividad no les dejó dar un paso definitivo, la Asociación considera que esto se debe a que la burocracia sindical siempre está girando en torno a los aparatos electorales, y si bien esto es importante, el movimiento social no se podía agotar ahí.

#### **4.4 Participación de las organizaciones sociales de Suba y los presupuestos locales**

Respecto a la posición de las autoridades locales de Suba durante las movilizaciones populares de 2019 y 2021, vale anotar que la primera ocurría en un periodo de transición, ya que pocas semanas atrás se celebraron las elecciones locales que llevaron a Claudia López a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. En estas votaciones también se habían escogido los nuevos miembros del Concejo Distrital

---

<sup>69</sup> Entrevistas con Juan Bernal, integrante del Colectivo Suba Nativa y líder del paro nacional del 2019 en Suba, 18 de junio de 2021 y con Julián Rozo, activista de la localidad de Suba, integrante de la ASOECOPS, de la Asamblea Popular de Suba y líder del paro nacional del 2021 en Suba, 2 de septiembre de 2021.

<sup>70</sup> Concepto utilizado para diferentes movilizaciones sociales en el mundo durante los años 2011-2012 como I 15 M de España, El Occupy Wall Street de los Estados Unidos, la Primavera Árabe y el #YoSoy132 de México. Todos presentan un gran rechazo al sistema neoliberal como lógica dominante. [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos14/V14\\_6.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/vinculos/pdfs/vinculos14/V14_6.pdf)

y los ediles de la Junta Administradora Local (JAL) de Suba. Pese a eso, dos ediles electos por la Alianza Verde, partido de gobierno vencedor de las elecciones a la alcaldía mayor, participaron en el paro del 2019, pero en 2021 hubo una total indiferencia entre los ediles de la localidad, es más, algunas reuniones de la Asamblea Popular de Suba terminaron en insultos de grupos de ediles. El papel del Consejo de Planeación Local (CPL) tampoco ha tenido mayor incidencia, pese a que en él participan representantes de las organizaciones, en la búsqueda de acuerdos efectivos sobre las motivaciones del paro.

La Alcaldía Local de Suba ha acompañado las marchas, pero, en coincidencia con la opinión de ASOECOPS, es poco lo que puede hacer porque, más allá del discurso sobre la descentralización a partir de 1991 y de la creación del Distrito Capital y las veinte localidades, la realidad es que la dependencia del poder central que representa la Alcaldía Mayor sigue siendo enorme. El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) aprobado por decreto por el gobierno de Claudia López para los próximos quince años, plantea la desaparición de las localidades y su transformación en treinta y tres Unidades de Planeamiento Local (UPL) acerca de las cuales aún se desconoce si mantendrán las facultades que tienen hoy las alcaldías locales o si dependerán aún más de la Alcaldía Mayor.

El presupuesto de la Alcaldía Local de Suba es limitado y su alcance en relación con el paro se limitó a nombrar las comisiones y hacer el seguimiento de las denuncias contra los procedimientos de la Policía, porque ni siquiera tiene la competencia para comandar los procedimientos de la fuerza pública en la localidad.

Una de las apuestas de ASOECOPS era la generación de una discusión desde la institucionalidad sobre las políticas públicas locales y de esta forma ganar espacios de participación que fortalezcan las organizaciones sociales. Para conseguir este propósito contaba con el ingreso de Marcela Manso al Consejo de Planeación de Suba, pero esa instancia afronta enormes limitaciones, los presupuestos que le otorga la Alcaldía Local de Suba y la Junta Administradora Local se han dirigido a operarios externos, pese a las peticiones para que se hagan licitaciones de carácter

público-popular. El deseo de esta asociación de economía popular siempre ha sido aprovechar la gran cantidad de trabajadores de la construcción que viven en la localidad y que podrían hacer las mismas labores que los contratistas que selecciona la Alcaldía Local y, además, sin intermediarios, pero las múltiples trabas institucionales no lo permiten, evitando que las organizaciones sociales de Suba asuman el control de los procesos de contratación y ejecución de obras. La ASOECOPS considera que dichas trabas hacen parte del régimen legal propio de la burocracia, la Asociación no cuenta con el valor del presupuesto exigido como requisito en las licitaciones, sólo los grupos inversores disponen de ese capital, eso se suma a que, de cierta manera y a través de las mencionadas intermediaciones, los inversores financian al gobierno distrital, es la llamada “cooptación del Estado” por los privados.

Una de las reflexiones más importantes de estos críticos se refiere a la acción del Estado sobre las luchas y los movimientos sociales, y toman como ejemplo, el caso de las asambleas de estudiantes de los colegios, que cuando fueron absorbidas por el Estado, dejaron de ser funcionales, igual ocurre con la vida política y los procesos comunitarios de los territorios.

La propuesta de ASOECOPS para poner freno a este tipo de actuaciones es un *doble poder*<sup>71</sup>, un poder alterno al Estado controlado por los trabajadores populares y las organizaciones comunitarias, paralelo a las políticas estatales. Critican fuertemente la decisión de colectivos sociales de la localidad de trabajar junto a la alcaldía local, porque creen que tarde o temprano el gobierno local va a terminar apoderándose de los proyectos de las comunidades de Suba, pero saben que

---

<sup>71</sup> Marcelo Caruso Azcárate explica que la categoría del doble poder o el poder dual, siempre ha sido definida como aquellas situaciones consideradas revolucionarias o que anteceden a la revolución y las cuales son expresadas por el poder popular disputando el poder a las clases dominantes. “Se apoya en la consideración del poder como una relación entre partes distintas y contrapuestas, en la cual aquella que tiene mayores acumulados económicos, políticos, militares, sociales o culturales, ejerce una relación de dominio sobre las otras. De ello deriva la teoría de la construcción de dobles poderes opuestos a los dominantes, con la capacidad suficiente para acumular fuerzas, pasar a controlarlos, confrontarlos y doblegarlos” (Caruso Azcárate, 2013, p. 53).

plantear el debate sobre la forma de mantener el ejercicio independiente requiere de una discusión muy compleja. La asociación de economía popular defiende procesos como el de los zapatistas<sup>72</sup> y las comunas<sup>73</sup>, como ilustración de su propuesta ideológica.

Los ediles de la Junta Administradora Local (JAL) de Suba que han rechazado la entrega de los presupuestos de participación locales a externos, argumentan que los planes de desarrollo de Suba deben elaborarse a partir de las dinámicas locales, pero el gobierno distrital dispuso que se elaborara el mismo plan para las veinte localidades, y solo fue gracias a las observaciones que hicieron los ediles de Suba en el primer debate del plan de desarrollo, que se tuvieron en cuenta la protección de las comunidades étnicas de Suba, la posibilidad de una sede de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la localidad, casas de protección para mujeres maltratadas, centros día y noche para adultos mayores vulnerables (solo existe uno en Lisboa), la defensa de la estructura ecológica (sobre el que ya se advertía lo que iba a pasar en el Humedal Tibabuyes) y el fortalecimiento a los procesos comunitarios.

El gobierno de Claudia López prefirió realizar la aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), antes que atender los proyectos ciudadanos en Suba, a esto se añade que solo el 10% del presupuesto del Distrito Capital se asigna a las localidades y que estas carecen de autonomía sobre su utilización porque la Alcaldía Mayor les entrega un listado de las actividades en las que pueden invertir ese presupuesto, esa es una muestra clara de que en el gobierno capitalino no funciona la descentralización administrativa. Como si no fuera suficiente se le quitó

---

<sup>72</sup> Movimiento político mexicano, nacido en 1994 como movimiento armado hasta 2006, e inspirado por el zapatismo, el marxismo y el socialismo libertario.

<sup>73</sup> Forma de organización social, política y económica de carácter local y participativo de gestión de diversas instituciones de autogobierno para el cubrimiento de necesidades, establecida por el chavismo en Venezuela en 2009. <https://www.mpcomunas.gob.ve/2018/10/02/conoce-que-es-la-comuna/>

gran parte de su presupuesto al Fondo de Desarrollo Local de Suba.

Los ediles de oposición aseguran que se está engañando a la gente a través de información falsa acerca de los presupuestos de participación ciudadana porque, en realidad, la gente no tiene cabida en su destinación ni manejo<sup>74</sup>.

La JAL de Suba presentó un programa de reactivación económica para apoyar microempresas distritales pero el dinero fue a parar a un fondo distrital del que hacen parte quince localidades en un “megacontrato” con un operario externo (Compensar), los ediles dicen que es muy difícil hacerle seguimiento a este programa porque el gobierno firmó un solo contrato para las quince localidades. Los contratos gigantescos, además de Compensar, se hicieron para la construcción de los Centros Felicidad, como el mencionado de Fontanar del Río y urge su revisión exhaustiva<sup>75</sup>.

La Fundación Centro Manos de Cristal de Bilbao señala que contratar con operadores externos es una contradicción total con los “Encuentros Ciudadanos” que realizó el gobierno local en 2020 para que la comunidad participara en la inversión de los recursos ya que en esas reuniones los habitantes de Suba solicitaron que los proyectos ganadores fueran ejecutados por las organizaciones sociales de la misma localidad. Igual que la ASOECOPS, la Fundación también destaca la apertura al diálogo del alcalde local Julián Moreno, pero considera que sus acciones demuestran lo contrario y sigue a la espera de obtener algo del presupuesto restante para atender problemáticas que aquejan gravemente a Bilbao, como la toma de parques por el microtráfico, el reclutamiento de niños y jóvenes por bandas criminales o grupos paramilitares, la delincuencia y grandes grupos de inmigrantes venezolanos que se han asentado en parques del barrio y generan inseguridad para el resto de los residentes de Bilbao.

---

<sup>74</sup> Entrevista con los ediles de Suba, Saul Cortes y Lina Vela (líder social de CORPOHUNZA), 10 de marzo de 2021.

<sup>75</sup> Sesión de la Junta Administradora Local (JAL) de Suba, 10 de marzo de 2021.

Las Juntas Administradoras Locales (JAL) de Bogotá son una representación de la descentralización fallida de la ciudad por el modelo neoliberal imperante, ya que, aunque surgieron como forma de participación de los habitantes de cada localidad de Bogotá, las restricciones y limitaciones a sus funciones normativas, control, planificación y definición de presupuesto son gigantes. Los ediles no tienen poder real de definición de normas ni un control efectivo sobre el alcalde local, ni decisión real en los planes de desarrollo, ya que esto es prácticamente definido por la administración central de acuerdo a sus intereses políticos y al modo de gobierno y políticas de la Alcaldía Mayor, por lo cual, es esta quien define la administración de los recursos de las veinte localidades de Bogotá.

En medio de estas condiciones, los ediles locales cumplen apenas un papel de gestores, operando como intermediarios entre la población y la administración distrital, con todo lo que ello implica, ya que si bien en el estudio del caso de Suba, se han encontrado importantes aportes por parte de ediles y representantes de la población y de las organizaciones sociales de Suba en el gobierno local; también este papel de intermediarios de parte de los ediles se ha prestado en muchas situaciones para la reproducción de esquemas de carácter clientelista.

Las organizaciones sociales de Suba han mantenido su desconfianza sobre la clientelización de las JAL, así como de todos los espacios de gobierno local, pero pese a esto, han optado por buscar una transformación del modo de mediación entre la población y la administración local, entendiendo que si bien su deseo de no involucrarse con las estructuras y burocracia de los partidos era importante, se necesitaban de estos espacios para poder elevar un reconocimiento de los trabajos sociales llevados a cabo por las comunidades en los territorios de la localidad de Suba.

Pese al hecho que el modelo de organización territorial de Bogotá concebido por las políticas de neoliberalización, tiene cooptadas la mayoría de posibilidades de participación en los presupuestos de la localidad de Suba por parte de los intereses y las lógicas del gobierno distrital y sus alianzas externas en contratación, el papel

de gestor entre la población y las organizaciones sociales, que han logrado conseguir algunos ediles y representantes locales, ha permitido abrir un poco los escenarios barriales y zonales de actuación, ganando una proyección no solo a nivel localidad sino frente a las políticas públicas distritales, haciendo frente al poder dominante del modelo neoliberal, bajo el acceso a la información que les permite desarrollar proyectos e iniciativas en las que se puede alcanzar cierta autonomía popular en su ejecución (Torres Carrillo, 2007, pp. 256-263).

#### **4.5 Nuevas movilizaciones, la Asamblea Popular de Suba y perspectivas de los procesos organizativos en el territorio frente al neoliberalismo**

En 2021 tres sucesos importantes produjeron la indignación popular en Suba. El primero de ellos, el asesinato de Cristian David Castillo la noche del 22 de junio, hecho que fue adjudicado al ESMAD y producido por un impacto de bala en su cráneo, disparo que ocurrió en la intersección de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Suba, en medio de las movilizaciones en la localidad. Informaciones de prensa posteriores a la muerte de Castillo lo vincularon a la Primera Línea de Suba, información que desmintió su padre, Edward Castillo, quien aseguró que su hijo ni siquiera hacía parte de la manifestación.

A raíz de estos hechos, a la noche del 23 de junio se le denominó “la noche de la indignación”, muchísimas personas de la localidad salieron enfurecidas a confrontar a la fuerza pública y a concentrarse en el Portal de Suba.

El segundo motivo para la indignación ocurrió el 29 de junio, fecha en la cual la alcaldesa mayor y el presidente de la República, Iván Duque, llegaron al Centro Felicidad, en el parque Fontanar del Río en inmediaciones del barrio Bilbao, en un helicóptero militar para presentar, en acto oficial, la segunda línea del Metro de Bogotá que, supuestamente, tendría como destino final el parque Fontanar del Río, pese a que ni siquiera se ha iniciado la construcción de la primera línea del Metro.

La llegada de la alcaldesa en un helicóptero resultó incongruente con las declaraciones que había hecho cerca de dos meses atrás, el 4 de mayo, criticando el aterrizaje de helicópteros de la Policía en el Portal de las Américas y en el Colegio Claretiano de Bosa; además su arribo y el del presidente Duque se hicieron en total silencio para que la gente del sector no se enterara; la presencia de la alcaldesa y él estuvo acompañada por una caravana que instaló un fuerte anillo de seguridad en la zona y que estaba formada por gentes del ESMAD, la Policía, vigilancia privada y escoltas.

Pese al sigilo dispuesto para que la población no se enterara del evento, la noticia circuló con rapidez entre los sectores partícipes del paro y los habitantes de Bilbao, de las urbanizaciones Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza y otros territorios cercanos como La Gaitana, Tibabuyes, Compartir (Orjuela Cobos, 1998, pp. 2-3)<sup>76</sup> y La Toscana; la gente se trasladó al parque a confrontar a los mandatarios, pues creían que iban a referirse a unos cupos educativos para carreras técnicas y universitarias para la población local pero se encontraron con que las autoridades cerraron el acceso al público, ese impedimento generó una confrontación en la que resultaron heridos los periodistas Andrés Cárdenas, José David Rodríguez, Alexandra Molina y Katy Sánchez<sup>77</sup>.

En el enfrentamiento que se prolongó hasta la madrugada, el ESMAD atacó a las personas por el norte del parque, situado detrás de la multitud; los gases lacrimógenos usados para detener a la gente que se encontraba en esa zona alcanzaron a la misión médica ubicada en el ingreso al primer sector de Bilbao. Menores de edad residentes en Bilbao resultaron afectados y debieron ser retirados. Los ataques del escuadrón del ESMAD con bolas de goma de mayor tamaño

---

<sup>76</sup> El verdadero nombre de esta urbanización es El Rincón de Santa Inés, pero es más conocida como Compartir por ser uno de los cuatro proyectos de vivienda desarrollados en Bogotá por la Fundación Compartir, los otros son: Compartir Meissen, Compartir Soacha y Compartir Bochica.

<sup>77</sup> Manifestación del 29 de junio de 2021 en el parque Fontanar del Río.

disparadas a quemarropa, causaron heridas contundentes en los manifestantes, así como los elementos de ataque ya vencidos que pueden provocar daños colaterales.

Los reportes de la prensa y las autoridades distritales se enfocaron en el ataque que sufrió el vehículo de la ministra de transporte, Ángela María Orozco, cuando se retiraba del lugar y los artefactos explosivos que encontraron. La prensa aseguró que los gases lacrimógenos que alcanzaron el interior de los conjuntos residenciales de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza fueron obra de los manifestantes quienes, además, habrían ingresado a los conjuntos por la fuerza.

El tercer acontecimiento repudiable fue el desalojo del Humedal Tibabuyes, el 9 de agosto de 2021, cuando pese a que se les citó en audiencia pública, no se permitió el ingreso de los querellados, de esa forma los querellantes y la inspectora de policía, en la audiencia en el centro de Bogotá, tomaron la decisión de hacer el desalojo que los defensores del humedal consideraron ilegal y violento. Los afectados aseguran que ni siquiera había terminado la audiencia y ya la policía estaba en las cercanías del humedal, lista para ingresar.

Desde muy temprano se alertó a la gente del humedal, pero fue imposible detener la acción violenta de la policía que rompió las rejas de ingreso, para irrumpir por la parte alta del humedal y desalojar el campamento.

Para entender la causa de dicha situación es necesario explicar que el Humedal Tibabuyes es el más grande de Bogotá y el único que registra musgo de pantano, es el hogar de gran cantidad de especies animales y vegetales por lo cual es un ecosistema protegido por la convención RAMSAR, que es un instrumento internacional de protección a los humedales suscrito por el Estado colombiano y que, por lo tanto, es de obligatorio cumplimiento. Además, el Acuerdo 079 de enero 20 de 2003, obliga a Bogotá, D.C. a conservar estos ecosistemas.

El 20 de noviembre de 2020, distintas organizaciones sociales y ambientales de Suba y Engativá, junto al Cabildo indígena muisca de Suba, se organizaron dentro del humedal para impedir la construcción de un puente por encima del humedal,

ordenado por el gobierno distrital de Enrique Peñalosa y continuado por su sucesora. Las autoridades distritales consideraron que este campamento era responsable por la “inseguridad, violencia de género, hurto a diferentes insumos de obra y afectación ambiental por las diferentes hogueras que han generado en estos últimos nueve meses”.

Según informó el Comité de Derechos Humanos de Suba, en el desalojo la fuerza pública utilizó gases lacrimógenos, aunque el uso de armas químicas dentro de los humedales está prohibido por las autoridades de la ciudad. La indígena y ambientalista Luz Myriam Cruz resultó golpeada y retenida por la policía (El Espectador Redacción Bogotá, 2021), fue quemado un bus zonal del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá, la Alcaldía Mayor culpó a los manifestantes, sin embargo, en algunos videos se observa que miembros del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) se acercaron al vehículo poco antes de que se incendiara, para de esta forma culpar a los integrantes de la protesta del incendio, como parte de otro de los montajes judiciales mencionados anteriormente (Cuarto de hora, 2021).

Respecto a las agrupaciones participantes en las convocatorias hechas en relación con los tres hechos citados, es necesario reseñar que, a diferencia del paro del 2019, la Asamblea Popular de Suba fue la que asumió el papel de articuladora de la movilización popular y de los colectivos y organizaciones sociales de la localidad como se explicó anteriormente, y lo hizo por delante del Comité Local del paro. La Asamblea Popular de Suba tuvo su origen en la plazoleta de ingreso al Portal de Suba, donde diversidad de colectivos, movimientos e individuos, se reunieron para definir sus posiciones frente al paro nacional del 2021, a finales de abril y comienzos de mayo.

Cuando la organización de la asamblea tuvo que dividir sus funciones, fueron surgiendo una serie de comités, empezando por el comité pedagógico, luego el de alimentación y después los comités financieros, de comunicaciones, político, ambiental y de seguridad. El grupo de articulación estaba formado por dos o más

representantes de cada comité y tomaba las decisiones necesarias de acuerdo a las dinámicas que se presentaran. Desde la perspectiva de esta instancia, ya se puede hablar de un movimiento social en Suba, por eso los paros han dejado de ser tales desde hace mucho tiempo. Al respecto plantean que los paros son reflejos de la situación social colombiana, en la cual la mayoría de la población urbana vive en el límite de sus recursos y por eso no puede sostener un paro, sino que por fuerza debe volver a lo que se denomina como “normalidad”, esta carencia se agudiza por la carga que significan el desprestigio y la estigmatización de las autoridades locales y los medios de comunicación que deslegitiman la protesta recurriendo a estrategias discursivas donde los clasifican como vandalismo y el terrorismo.

La posición que tiene la Asamblea Popular de Suba con respecto a las “primeras líneas” es cercana a la de los críticos del desenlace del paro del 2019; han buscado acercamientos con los integrantes de la Primera Línea de Suba para realizar un trabajo pedagógico y atender a la problemática que denominan del “tropel por tropel”, porque consideran que produce el desgaste en la población de la localidad y que podía llevar a un enfrentamiento, como el que quiso forzar la institucionalidad el 22 de noviembre de 2019, de “pueblo contra pueblo”. La Asamblea Popular, como máximo escenario de participación democrática y política de Suba buscó establecer su identidad el 28 de abril con una movilización que tuvo como destino el monumento a Los Héroes, para después realizar actividades dentro de la localidad a las que llamó como “Barrio adentro”, se hicieron ollas comunitarias, talleres de pedagogía, escuela popular, escuela a la calle, entre otras actividades que siempre fueron permeadas por frecuentes confrontaciones con el ESMAD.

La reforma tributaria y la reforma a la salud decretadas por el gobierno del presidente Iván Duque, rebosaron la copa de la población y provocaron el estallido que desató el paro nacional del 2021, después de eso la Asamblea Popular comenzó la elaboración del pliego de peticiones, para presentarla en la Asamblea Distrital, que era la reunión de las asambleas populares de las localidades de Bogotá. Esta Asamblea fue convocada por primera vez en la sede tecnológica de la

Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la localidad de Ciudad Bolívar, en esa asamblea surgió la idea de una Asamblea Nacional Popular que se hizo en Cali del 17 al 20 de julio de 2021, a esa reunión asistió la Asamblea Popular de Suba.

La Asamblea Popular y los movimientos populares de Suba cuestionan al gobierno de Enrique Peñalosa, y a la alcaldía mayor de Claudia López, a la que considera su continuidad, por la degradación social de la ciudad, el incremento de la pobreza y por ser los gestores de las construcciones en el Humedal Tibabuyes.

A su llegada a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Claudia López se comprometió con la defensa del medio ambiente, suscribió el “Acuerdo programático para el medio ambiente” que, en el numeral 6, ordenaba detener todas las obras de endurecimiento de los humedales “en cumplimiento de las normas y políticas nacionales y distritales que la alcaldía de Enrique Peñalosa ha desconocido, y hacer acuerdos con los contratistas para ajustar los proyectos hacia objetivos de restauración, de conformidad con las condiciones de cada contrato”. Sin embargo, dio continuidad a las políticas neoliberales de Enrique Peñalosa, justificándose en que se trataba de contratos ya firmados y no se podía dar marcha atrás.

En cuanto a la represión sistemática del ESMAD a las protestas y movilizaciones en la localidad, hay dos posiciones: en primer lugar, están quienes consideran que la Alcaldía Mayor no tiene facultades para ordenar las acciones del ESMAD y que esa incapacidad para controlar las acciones del cuerpo antidisturbios es absolutamente cuestionable; otros piensan que si fue Claudia López quien ordenó las acciones del ESMAD, es responsable de la violación de los derechos humanos, las retenciones como las realizadas en el Portal de Suba el 28 de agosto de 2021 y asesinatos como el de Cristian David Castillo.

La Asamblea Popular de Suba logró mantenerse en pie de lucha durante el 2021 gracias al enlace entre los comités de esta asamblea y las primeras líneas de la localidad. La instauración de este escenario de participación política democrática ha

propiciado una estructura que tramita las obligaciones principales del movimiento social, de esta forma se realiza un trabajo articulado de acuerdo a las actividades.

La Asamblea Popular ha desarrollado variadas actividades desde su creación en los barrios Berlín, Santa Cecilia, Lisboa, La Campiña y el Pinar de Suba. Sin embargo, se ha tenido que enfrentar al temor de la población por las acciones ejecutadas por la Policía, para generar rechazo de parte de la gente hacia los integrantes de la Asamblea Popular de Suba y las primeras líneas, esta circunstancia ha ido disminuyendo el número de personas vinculadas al proceso, si se compara con la participación en abril de 2021, recién comenzado el paro, esta merma ha representado costos políticos muy grandes, acompañados por la persecución e intimidación de la institucionalidad. El mejor ejemplo de esta situación fue el hackeo de la cuenta de la Asamblea Popular en Instagram en el cual se aprovechó para publicar un comunicado sin firmas, bajo el nombre de “Localidad de Suba y Primera Línea”, en el que se atacaba a TransMilenio por el uso del Portal de Suba para la retención de los manifestantes, las agresiones de la Policía y el ESMAD, se declaraba una guerra contra este sistema de transporte y se les amenazaba con atacar los buses articulados y las personas que viajaran en su interior.

En una rueda de prensa la Asamblea Popular de Suba rechazó los señalamientos hechos por la alcaldesa, TransMilenio y los medios de prensa y aseguró que el objetivo de estas imputaciones era legitimar el accionar violento de la Policía Nacional y el ESMAD en la localidad de Suba; rechazaron cualquier incitación a la violencia asegurando que todos sus procesos territoriales son pacíficos.

La fortaleza organizativa de la Asamblea Popular de Suba, generó un interés político en el gobierno y por eso la presentación de la segunda línea de Metro se hizo en la localidad, de esta forma captaron la atención de los habitantes de Suba y recibieron cierto reconocimiento por su gestión.

La importancia de la movilización popular en Suba en 2021 destaca si se compara con el Portal de la Resistencia en Kennedy, territorio en el que solo se mantuvo la fuerza de las primeras líneas, pero no se alcanzó a crear una Asamblea Popular, ni se desarrollaron comités de la dimensión de los alcanzados en Suba, en el que las primeras líneas hacen parte del comité de seguridad y están articuladas con la Asamblea Popular a través de un engranaje que ha permitido fortalecerlas con un acompañamiento pedagógico. Los integrantes de la Asamblea Popular no han escapado a los perfilamientos, las infiltraciones de la Policía y las amenazas de muerte, todas estrategias que se desplegaron también en 2019 y que buscaban generar divisiones y romper así los procesos adelantados en la localidad<sup>78</sup>.

Las manifestaciones son formaciones de poder territorial que se fraguaron en las calles de Suba y en general de toda Bogotá, incluyen a estudiantes, feministas, colectivos barriales, barristas, gremios, partidos de izquierda, desempleados, indígenas, ambientalistas, empleados/as estatales, profesores y comerciantes, entre otros participantes. Ouviaña plantea que la magnitud de movilización popular de Suba motivó la unión de numerosos grupos y un sinfín de personas que no tienen vínculos con alguna plataforma, esas personas lograron que el levantamiento social en el territorio alcanzara a diversidad de sectores de la población.

Es muy pertinente considerar, como ya se mencionó, que la revuelta social de 2019 y 2021, está influida por el incumplimiento de los acuerdos de paz firmados en La Habana entre el gobierno colombiano y las FARC, las profundas desigualdades -notorias en Suba-, generadas por la implantación de un neoliberalismo de guerra que ha llevado a parte de la población a un pauperismo extremo, la destrucción del medio ambiente -como se pudo percibir en el caso del Humedal Tibabuyes-, y por la persecución, asesinato y masacre de líderes y líderes sociales y defensores de los derechos humanos, de los que Suba no ha estado exento, y aunque ocurren más en zonas rurales del país, los activistas y participantes de las movilizaciones

---

<sup>78</sup> Entrevista a Julián Rozo, activista de la localidad de Suba, integrante de la ASOECOPS, de la Asamblea Popular de Suba y líder del paro nacional del 2021 en Suba, 2 de septiembre de 2021.

sociales en la localidad también han sido víctimas de casos de eliminación violenta (Ouviña, 2020, pp. 263-264).

La constante violencia en Colombia se manifiesta en Bogotá a través de un método de represión que se basa en una estigmatización y penalización de quienes ejercen las modalidades de protesta, calificándolos de vándalos y terroristas. Durante la pandemia del Covid-19 y el gobierno presidencial de Iván Duque la agenda neoliberal ha estado marcada por el incremento de la violencia estatal y el uso de los organismos armados del Estado para la represión. Han sido múltiples las violaciones a los derechos humanos de la fuerza pública y el ESMAD, los medios de comunicación y el gobierno nacional los han ignorado o los justifican. A esto se suma, la estigmatización y deslegitimación a la protesta social en Bogotá, por el gobierno distrital, en diversas ocasiones Claudia López manifestó que las protestas estaban manejadas por clientelas políticas y casi dijo que sus participantes actuaban por orden de los sectores progresistas de oposición a su alcaldía en Bogotá, desestimando por completo los levantamientos populares en los barrios y localidades de Bogotá.

En Colombia el modelo neoliberal ha generado enormes desigualdades, estancamiento económico y una profunda turbulencia política (Harvey, 2007, p. 98). El Estado busca desestructurar o dispersar las relaciones sociales comunitarias a través de la represión, pero también haciendo que los individuos se sometan a su voluntad y romper de ese modo el control comunitario. Los poderes no estatales como los que representa el movimiento popular de Suba, tienen la forma de amplias movilizaciones contra el Estado como las ocurridas en los paros nacionales del 2019 y 2021 (Zibechi, 2007, pp. 102-104).

El neoliberalismo se muestra fuertemente intervencionista y autoritario cuando se trata de dirigir e inclusive de dictar las conductas de las clases bajas, fundamentado en una concepción económica bajo la cual se establece una maquinaria institucional que articula como lógicas institucionales a la “reregulación” económica destinada a la promoción del mercado, es así como el Estado organiza la gama amplia de

actividades humanas con una desconsideración deliberada de las cuestiones de distribución de la justicia y la igualdad.

Otra de dichas lógicas es la recomposición del Estado para someter a las personas reticentes a la disciplina, establece entonces una relación contractual entre el Estado y los beneficiarios de clase baja a los que trata no como ciudadanos sino como clientes, estipulando sus obligaciones de conducta como condición para recibir asistencia pública.

Una estrategia más es la denominada proclamación de la irresponsabilidad del Estado sobre la población, o una responsabilidad muy reducida en asuntos sociales y económicos y, por último, la creación de un aparato penal expansivo, intrusivo y proactivo que penetra en las regiones más bajas del espacio social para contener todos las perturbaciones provocadas por la difusión de la inseguridad social y la profundización de la desigualdad, para el efecto, se despliega una supervisión disciplinaria sobre las fracciones que, en el caso estudiado, equivalen a un “subproletariado” o un grupo parte de la “liminalidad social”. De estas formas se afirma la legitimidad perdida por un Estado ausente en vastas porciones del territorio (Zibechi, 2009, pp. 430-431).

En Bogotá el concepto del subproletario fue introducido por Camilo Torres Restrepo para indicar una patología social presentada por un grupo de población que no cuenta con posibilidades individuales ni sociales de proveer necesidades básicas como vivienda, comida, ropa y educación, tal como se pudo describir no solo en el primer asentamiento de los tres barrios “piratas” de Suba, Lisboa, Villa Hermosa y Bilbao, las ocupaciones ilegales en Los Gavilanes y Esperanza Villas del Río o en un gran número de territorios populares de la localidad de Suba, sino también en el amplio mercado de trabajadores informales que impera en la localidad. La categoría subproletariado, gran flagelo que padece la sociedad colombiana, no sería aplicable cuando hay necesidades vitales satisfechas, trabajo remunerado y una estructuración económico-social apropiada. A esto se suman dos características que como se ha podido estudiar, no remiten sólo a los sectores más vulnerables,

sino a la generalidad de habitantes de territorios populares: la incapacidad de la defensa colectiva y el rechazo social y estigmatización del que es objeto<sup>79</sup>.

En naciones como la colombiana, que tienen una gran desigualdad social y económica, el hecho de penalizar la pobreza, criminalizar a los pobres y responder a los problemas sociales con la represión policial, los enjuiciamientos y la persecución, se corresponde con el establecimiento de una dictadura para los pobres y la protesta popular. Estas políticas han conducido al estallido social para enfrentar un orden social en total contradicción y que ha abandonado por completo el proyecto de sociedad democrática.

---

<sup>79</sup> Torres Restrepo, Camilo (1961). Servicio universitario de asistencia social. Proyecto piloto en el barrio de Tunjuelito: En: Archivo General de la Nación, Fondo Camilo Torres Restrepo, Caja 4, Carpeta 1, Asuntos Académicos. Sociología Tunjuelito.

## 5. Conclusiones

Esta investigación buscó, examinar y comprender algunos procesos organizativos populares urbanos en Bogotá, en este caso en Suba, su relación con la construcción de vivienda y el poblamiento urbano de la localidad, la interrelación de esas necesidades de vivienda, la organización comunitaria y la relación con el Estado, presentados en los casos de ocupaciones ilegales en la ronda del río Bogotá y por último, las tensiones de estos procesos organizativos con el modelo neoliberal, que llevaron a caracterizar enfrentamientos abiertos a las políticas neoliberales urbanas en la localidad.

Se ha constatado las estrategias del Estado dentro de un modelo "contrainsurgente", marco en el que ha desplegado distintas acciones de persecución, estigmatización y criminalización de las movilizaciones sociales realizadas por las organizaciones populares de la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá.

De esta forma se han ejercido nuevas formas de control y disciplinamiento de la población, tal como se ha sucedido en otros países latinoamericanos. En el caso colombiano, esto ha estado acompañado por las estigmatizaciones de la protesta social, relacionándola con el narcotráfico, la extorsión y las bandas criminales. A esto se suman las reestructuraciones territoriales armadas llevadas a cabo en Colombia, que provocaron que, en el proceso de urbanización de Bogotá, se mezclaran dinámicas económicas de la globalización, definidas como "revolución urbana", y los factores sociales de carácter nacional y local. Pero como ya se explicó, también los procesos económicos del neoliberalismo estuvieron intrínsecamente ligados a los procesos sociales internos, como fue el conflicto social agrario en Colombia y, en el caso específico de Bogotá, en las determinaciones reglamentarias de planeación urbana y ordenamiento territorial, desarrolladas a partir de la Constitución Política de 1991, donde se incorporaron asentamientos que

no cumplían con los requisitos técnicos exigidos y que eran producto de urbanizaciones ilegales y ocupaciones de terrenos ajenos, debido a la necesidad de vivienda, como se dio en el caso de Suba desde la década de 1970, cuando se comenzó el proceso de urbanización del antiguo municipio y en el cual, hacia finales de la década de 1980 y comienzos de la década de 1990, se levantó la mayor cantidad de urbanizaciones "piratas" de la ciudad. Esa interrelación entre el trasfondo global y la situación local aporta características y particularidades especiales al caso colombiano.

Las formas sociales de control y organización comunitaria en el caso del barrio Bilbao y los demás barrios populares de Suba estudiados en esta investigación, generaron destacados procesos de organización y construcción social, desde diversidad de líneas de pensamiento que han confluído en la localidad de Suba, entre ellas, la teología de la liberación en Ciudad Hunza y su proceso de educación popular bajo la ideología de Paulo Freire y los procesos pioneros de la organización popular en Suba durante la década de 1980. El M-19 bajo la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, que permitió la creación de la FENAVIP en 1996, desarrolló el programa de vivienda Colombia Siglo XXI, que ejecutó en Suba, las urbanizaciones de Fontanar del Río y Caminos de la Esperanza, bajo la autogestión y talleres de capacitación comunitaria. Por esta y otras experiencias de la FENAVIP en Bogotá y en Colombia, hay que destacar que los gestores de todos los proyectos de organización social y de vivienda en la localidad de Suba antes mencionados, fueron los sectores de izquierda, y que estas experiencias, además, abrieron la posibilidad de la participación de la izquierda en la administración distrital de Bogotá durante el periodo de Luis Eduardo Garzón.

El caso de los tres barrios informales de Suba, Villa Esperanza, Lisboa y especialmente Bilbao, es paradigmático en la localidad porque ha mostrado, en primer lugar, la segregación social y la pobreza urbana que caracterizaron la urbanización de Bogotá y de Suba, la ocupación de terrenos que según las normativas vigentes para finales de la década de 1980, no se podían utilizar para

construcción debido a los peligros ambientales que representaban, pero que sin embargo, durante la década de 1990 con la irrupción de las políticas neoliberales, acabaron por ser legalizados, para hacerlos parte del régimen tributario.

En segundo lugar, se expone la tolerancia del poder público a las urbanizaciones “piratas” ante la incapacidad estatal de proveer programas sociales de vivienda adecuados para las poblaciones de bajos recursos, y también representa el clientelismo ligado a los procesos de construcción de vivienda e, incluso, de “volteo de tierras”, tal como se realizó en los distintos barrios populares de Suba referenciados en este estudio y como se buscó hacer en Cundinamarca, después del río Bogotá. Gracias al aparato del Estado y los partidos políticos, el clientelismo alcanzó la posibilidad de coaccionar a los pobladores por la necesidad de supervivencia económica y la defensa de sus viviendas, para conseguir la adhesión a sus intereses electorales, especialmente en poblaciones precarias como los asentamientos de los barrios “piratas” de Suba. Este tipo de actos de corrupción, provocó el aislamiento aún mayor de territorios suburbanos como el barrio Bilbao y agravó su estigmatización y exclusión.

Unido al clientelismo se encuentra la cooptación, la cual también permeó los barrios populares de Suba y sus proyectos comunitarios, igual que en otros sectores de Bogotá y otras ciudades colombianas. Esto ocurrió en los casos de CORPOHUNZA con la tienda comunitaria y el ICBF, de Bilbao con el comedor escolar, que fue apropiado por la Alcaldía Mayor de Bogotá desvinculando a todos los gestores del proyecto, y en la movilización popular en Suba en el paro del 2019, por parte de organizaciones y partidos políticos externos, todo esto muestra cómo las iniciativas de autogestión de la comunidad, terminan manejadas por otros, con agravantes como la desaparición del Comedor Comunitario en Fontanar del Río, causada por el impacto de las políticas neoliberales. El único comedor que permanece en la localidad es manejado por la Corporación La Cometa.

Vale la pena destacar que, pese a la decadencia de la organización de comunidades como las de Ciudad Hunza, El Rincón y Bilbao, continúan funcionando experiencias

que vinculan aspectos particulares de la localidad de Suba, como su característica de urbano-rural, entre ellas, la huerta urbana en Bilbao, respecto a la cual hay que señalar que la intervención distrital si ha sido beneficiosa para el proyecto, por la presencia de algunos líderes comunitarios en la misma.

Retomando la segregación social y la diversidad de composición de la población de la localidad de Suba, las ocupaciones ilegales en la ronda del río Bogotá ocurrieron a la par con el asentamiento de los barrios populares estudiados y son otra manifestación de la permisividad de los gobiernos locales de Bogotá, ante la falta de soluciones de vivienda. Debido a su conformación, la integración a las lógicas urbanas era muy complicada, pero, en el caso de Esperanza Villas del Río en el barrio Bilbao, hubo tolerancia de los gobiernos distritales y locales al incluir a estas viviendas en la nomenclatura urbana. De otro lado se presenta la estigmatización, persecución y criminalización de los habitantes de este territorio, aún luego del desalojo. Este caso fue un parteaguas para los distintos colectivos y organizaciones sociales de la localidad de Suba, debido a la represión utilizada por parte del gobierno distrital con el respaldo de los medios de comunicación.

Hay una responsabilidad del Estado en la perpetuación de la privatización material y la exclusión, evidente luego de un estudio de los cambios que produjeron este tipo de políticas bajo el modelo neoliberal, en las urbes de América Latina como el caso estudiado de Bogotá y la localidad de Suba, ahí se logra identificar las concentraciones de pobreza entre sus pobladores, coaccionados por los poderes de la macroestructura y el Estado neoliberal. Esta interacción de actores políticos ha llevado a los habitantes de territorios como Esperanza Villas del Río a situarse fuera de cualquier estructura social o de estrato, en la “ausencia de sitio”, como parte de una nueva clase social subterránea.

En aras de una supuesta defensa de una jurisdicción considerada peligrosa, como la ronda del río Bogotá, y de la seguridad de la ciudad, la política represiva terminó por llevar a cabo operaciones de mayor segregación y estigmatización de poblaciones vulnerables.

Las movilizaciones populares en estos sectores de Colombia como el caso de la localidad de Suba, sufrieron el uso explícito, directo y sistemático de la represión del Estado colombiano, estas protestas sociales fueron desvirtuadas y estigmatizadas por los medios de comunicación. De esta manera se presenta la naturalización del conflicto social y armado en Colombia y el aval a la represión por parte del ESMAD, sin darle mayor importancia a que se cometieron violaciones de los derechos humanos y de la propia legislación colombiana que supuestamente deben salvaguardar.

Todo lo antes mencionado sin embargo permitió la conformación de un movimiento ciudadano de carácter "insurgente", en contraposición al régimen de desigualdad y reducción a la "nuda vida", que hizo frente a las consignas de la contrainsurgencia de eliminar este tipo de sectores subalternos. El aumento de estas políticas represivas llevó a la masificación de la movilización popular en Suba, la cual generó una reacción popular de enorme diversidad cultural, que no se había alcanzado en el territorio.

La confluencia alcanzada por las organizaciones sociales en el desalojo de Bilbao, en el 2017, permitió que estas comunidades hicieran frente a la repetición sistemática de esta situación, llevada a cabo por el gobierno distrital contra los vendedores ambulantes de Suba. Nuevamente los discursos de estigmatización y criminalización fueron la justificación del gobierno distrital, en cabeza de Enrique Peñalosa, el cual desconoció los cuestionamientos a sus acciones y formalizó un autoritarismo antidemocrático en sus actuaciones.

Enfrentar estos dos acontecimientos de persecución estatal, permitió el fortalecimiento popular y la conformación de una asociación en la que confluyeron organizaciones sociales, sindicales y políticas de Suba, lo cual les ayudó a convocar un gran número de ciudadanos de la localidad a participar en el paro nacional del 2019. Sin embargo, pese a la consolidación de grandes iniciativas de economía y educación popular como la ASOECOPS, las diferencias y distanciamientos entre

los líderes del movimiento, generaron disputas que le hicieron perder fuerza al movimiento.

Respecto al paro nacional de 2021 vale la pena resaltar que la conformación de la Asamblea Popular de Suba, como escenario máximo de participación de la localidad, impidió que se rompieran los lineamientos del movimiento y que continuara funcionando después de terminado el paro, aunque aún se necesita de mayor articulación para la organización de la movilización. Los cuestionamientos de la Asamblea a los gobiernos distritales de Enrique Peñalosa y Claudia López, están ligados a las políticas neoliberales de degradación de la ciudad en términos sociales y ambientales (como el caso del Humedal Tibabuyes) y el incremento de la pobreza.

Sobre la participación es muy importante destacar que, pese a que el modelo de organización del territorio en el Distrito Capital -desarrollado desde la década de 1990 a partir de las políticas neoliberales-, ha cooptado la mayoría de alternativas de participación de las comunidades y colectivos sociales en los presupuestos de la localidad de Suba, a causa de los intereses del gobierno distrital y todas las alianzas que ha establecido con operarios externos en temas de contratación; aun así, ha sido de gran importancia que los líderes y gestores de las comunidades comenzaran a apostar por ingresar en los espacios locales ya que así, algunos ediles y representantes locales han obtenido un espacio de gestión en favor de la población y las organizaciones sociales, que ha permitido cierta apertura de los escenarios barriales, logrando que estos se puedan dar a conocer frente a las políticas públicas, no solo a nivel local (Suba), sino distrital. De esta manera las organizaciones sociales de la localidad han podido hacer frente al poder dominante del modelo neoliberal y tener la posibilidad de acercarse al centro de las decisiones en la localidad para desarrollar proyectos e iniciativas que han podido realizar con una relativa autonomía.

Sin embargo, se advierte un fuerte cuestionamiento a la organización administrativa de Bogotá y el fracaso de la descentralización de la ciudad, anunciada a partir de la Constitución Política de 1991 y la creación del Distrito Capital, ya que, bajo el

modelo neoliberal, la supuesta participación popular ha resultado muy limitada debido a las restricciones normativas, de control, planificación y ejecución del presupuesto local, por las cuales los ediles de Suba no tienen un control efectivo ni de definición ni de decisión en la alcaldía local ni en el plan de desarrollo de localidad, dado que éste es definido por la administración central, de acuerdo al modo de gobierno y políticas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, actor único que define la administración de los recursos de las 20 localidades de Bogotá.

Las revueltas populares de los paros nacionales de 2019 y 2021 en Colombia están ligadas a los incumplimientos del gobierno colombiano de los acuerdos de paz firmados en La Habana con la guerrilla de las FARC. Se ha establecido un neoliberalismo de guerra, del cual la localidad de Suba también ha sido víctima a través de la destrucción del medio ambiente y la estigmatización, criminalización, persecución y asesinato de líderes sociales, incluidos los activistas y participantes de las movilizaciones populares en la localidad.

La violencia en Colombia se ha manifestado en Bogotá, y por ende en la localidad de Suba, bajo la represión, penalización y persecución por acusaciones de vandalismo y terrorismo a los integrantes de la protesta social, además de múltiples violaciones de los derechos humanos como las presentadas en los paros del 2019 y 2021 y en los desalojos llevados a cabo en Suba.

El modelo neoliberal en Colombia y en otras naciones de América Latina ha generado profundas desigualdades y, bajo este, el Estado ha buscado la forma de desestructurar las organizaciones sociales que se han consolidado en Colombia, a través de la represión y buscando romper el control de las comunidades, como es el caso de las formadas en la localidad de Suba. Se ha buscado la criminalización de los pobres y responder a los problemas sociales con la represión, pero como se ha podido constatar en este estudio, este tipo de políticas neoliberales han generado un estallido social en distintos sectores de la población colombiana como es el caso de Bogotá y su localidad más poblada, los cuales han hecho frente a un Estado antidemocrático.

## Bibliografía

Alcaldía Mayor de Bogotá (1972). Acuerdo 20 (octubre 6). "Por el cual se modifica el numeral 4 del artículo 13 del Acuerdo 65 de 1967 y se dictan otras normas sobre urbanizaciones". Recuperado de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2041&dt=S>

Alcaldía Mayor de Bogotá (1979). Acuerdo 7 (noviembre 20). "Por el cual se define el Plan General de Desarrollo integrado y se adoptan políticas y normas sobre el uso de la tierra en el Distrito Especial de Bogotá". Recuperado de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=902>

Alcaldía Mayor de Bogotá (1990). Acuerdo 6 (mayo 8). "Por medio del cual se adopta el Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá, y se dictan otras disposiciones". Recuperado de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=540&dt=S>

Alcaldía Mayor de Bogotá (1996). Decreto 689 (noviembre 6). "Por el cual se ordena el reconocimiento oficial de unos desarrollos, asentamientos o barrios localizados al interior del Área Urbana del Distrito Capital". Recuperado de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1669&dt=S>

Alcaldía Mayor de Bogotá (1998). Decreto 1063 (diciembre 17). "Por el cual se ordena la legalización de algunos asentamientos y barrios de Santa Fe de Bogotá, D.C., ubicados en las Localidades No. 01 de Usaquén, 05 de Usme, 07 de Bosa, 11 de Suba y 19 de Ciudad Bolívar". Recuperado de:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1582&dt=S>

Álvarez Rivadulla, María José (2019). *Política en los márgenes. Asentamientos irregulares en Montevideo*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Uniandes.

- Amoroch Cruz, Erika del Pilar (2006). *Ciudad Hunza: experiencias para acceder a la vivienda en Bogotá durante la década de los 80*. Bogotá: Archivo de Bogotá.
- Anderson, P. (2003). Capítulo I. Neoliberalismo: un balance provisorio. En: Emir Sader y Pablo Gentili (comps.) P. Anderson, R. Balckburn, A. Boron, M. Löwy, P. Salama, G. Therborn. *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Aprile Gniset, Jacques (1992). *La ciudad colombiana: siglo XIX y siglo XX*. Bogotá: Banco Popular, Fondo de Cultura Económica.
- Ascher, François (2004). *Los nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Auyero, Javier (2001). Introducción. Claves para pensar la marginación, En: Loïc Wacquant. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial, págs. 21-23.
- Auyero, Javier y Berti, María Fernanda (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Azuela de la Cueva, A. (1993). Los asentamientos populares y el orden jurídico en la urbanización periférica de América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, (3), pp. 133-168.
- Bauman, Zygmunt (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Benítez Ortega, Raúl (17 de febrero de 2021). "Los comedores comunitarios no se acaban, se transforman": Daniel Garay. *Radio Suba Alternativa*. <https://www.subaalternativa.co/comedores-populares-se-deben-al-mejoramiento-para-un-servicio-integral/>

- Blanquer, Jean-Michel y Fajardo, Darío (1991). *La Descentralización en Colombia: estudios y propuestas*. Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos, Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios Sociales.
- Borja, Jordi (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Cáceres Torres, Luis Alberto (2020). *Agricultura urbana como alternativa para la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de agricultores urbanos, caso Bogotá Colombia y Aracaju Brasil*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición Humana.
- Cámara de Comercio de Bogotá (1991). *Bogotá en la nueva Constitución. Comentarios de Mario Suárez Melo, presidente de la Cámara de Comercio de Bogotá, al texto aprobado en la Comisión 2° de la Asamblea Constitucional*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.
- Cardoso Vargas, Hugo Arturo (2006). El origen del neoliberalismo: tres perspectivas. *Espacios públicos*, Vol. 9 (18), pp. 176-193.
- Carroll, Alan (1978). *Las subdivisiones piratas y el mercado para lotes residenciales en Bogotá*. Bogotá: Corporación Centro Regional de Población, Banco Mundial.
- Caruso, N. (2003). Acercamiento a las percepciones sobre lo político: Análisis de caso del barrio Malvinas de Bogotá. (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Caruso Azcárate, Marcelo Enrique (2013). *Democracia Participativa Directa. «De la Comuna de París a los gobiernos de izquierda en América Latina»*. Bogotá: Jack Editores.

- Caruso Azcárate, Marcelo Enrique (2021). *Conocer la historia capacita para la revancha. Análisis Crítico de la participación Social-Política en Colombia*. México: Partido del Trabajo.
- Caruso, Natalia (2008). *Caracterización de la localidad de Sumapaz*. Bogotá: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas.
- Caruso, N., Beltrán, M.A. (2020). Estado, violencia y protesta en Colombia en tiempos de pandemia: entre la profundización del modelo neoliberal y la disputa de la hegemonía política. En: C. Bautista, A. Durand, H. Ouviaña (ed.). *Estados Alterados. Reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*. Buenos Aires: CLASCO, Muchos Mundos Ediciones, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), pp. 74-82.
- Castells, Manuel (1976). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI Editores.
- Castells, Manuel (1971). *Problemas de investigación en sociología urbana*. México: Siglo XXI Editores.
- Castiblanco, Wilson. (25 de septiembre de 2020). Comunidad de Caminos de la Esperanza, teme invasión de áreas de reserva vial de la Avenida Suba y obras no autorizadas. *Radio Suba Alternativa*. <https://www.subaalternativa.co/obras-suba/>
- Castillo Cardona, Carlos (2000). *POT Cuadernos del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. La participación social en el ordenamiento territorial. El caso de la formulación, consulta y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- Chacón, Mateo (1 de octubre de 2018). Mafias cobrarían hasta \$2 millones por usar espacio público. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/bogota/mafias-cobrarian-hasta-2-millones-por-usar-espacio-publico>
- Clavijo, M., Giraldo, F., Palomino, M.A. (1997). *De la vereda Tibabuyes a la Ciudadela Nueva Tibabuyes: utopía de un proyecto*. Bogotá: Departamento de Acción Comunal Distrital.

Colombia Informa (26 de mayo de 2017). Comunidad de Bilbao, en Suba, acordó mesa de concertación con Gobierno Distrital. Recuperado de: <https://www.colombiainforma.info/comunidad-de-bilbao-en-suba-acordo-mesa-de-concertacion-con-gobierno-distrital/>

Colombia Informa (31 de agosto de 2019). Ciudad en Movimiento: una apuesta urbana de transformación. Recuperado de: <https://www.colombiainforma.info/ciudad-en-movimiento-una-apuesta-urbana-de-transformacion/>

Concejo de Bogotá (26 de abril de 2017). Los pecados capitales del desalojo en Bilbao. Recuperado de: <https://concejodebogota.gov.co/los-pecados-capitales-del-desalojo-en-bilbao/cbogota/2017-04-26/185504.php>

Concejo de Bogotá (19 de agosto de 2020). Hallazgos de la investigación Persiguiendo Fantasmas Policía confirma que los vándalos no existieron. Recuperado de: <https://concejodebogota.gov.co/hallazgos-de-la-investigacion-persiguiendo-fantasmas-policia-confirma/cbogota/2020-08-19/115651.php>

Congreso de Colombia (1989). Ley 9. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>

Contagio Radio (24 de abril de 2017). Desalojo violento de 1200 habitantes del Barrio Bilbao en la localidad de Suba. *Contagio Radio*. <https://archivo.contagioradio.com/bilbaosubadesalojo/>

Contagio Radio (26 de abril de 2017). Un kit y 150 mil pesos, solución de la Alcaldía para desalojados en Bilbao, Suba. *Contagio Radio*. <https://archivo.contagioradio.com/un-kit-y-150-mil-pesos-solucion-de-la-alcaldia-para-desalojados-en-bilbao/>

Contagio Radio (29 de abril de 2017). "Queremos vivienda digna" el drama de las familias desplazadas de Bilbao, Suba". *Contagio Radio*. <https://archivo.contagioradio.com/queremos-vivienda-digna-el-drama-de-las-familias-desplazadas-de-bilbao-suba.html>

Cuarto de hora (11 de agosto de 2021). ¿Agente del ESMAD sería el responsable de incinerar el bus del SITP? *Cuarto de hora*.  
<https://cuartodehora.com/2021/08/11/37256/>

Dávila Ladrón de Guevara, A. (1999). Clientelismo, intermediación y representación política en Colombia: ¿Qué ha pasado en los noventa? *Estudios Políticos*, (15), pp. 61-78.

Delfino, A. (2012). La noción de marginalidad en la teoría social latinoamericana: surgimiento y actualidad. *Universitas Humanística*, (74).  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-48072012000200002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072012000200002)

Delgado, Christian (2002). Proyecto Corinto. *Revista Chilena de Antropología Visual*, (2), pp. 206-211.

De Olivera, V.C., Rodrigues, C.V. (2013). Desorganización, vecindarios y la intervención del control social. *Estudios sociológicos*, 13 (93), pp.755-792.

Duquino-Rojas, L.G. y Vinasco-Ñustes, F.A. (2018). Planeamiento de la ciudad en el marco de los discursos de globalización y neoliberalismo, Bogotá (1990-2015). En: *Repensando el desarrollo: lecturas interdisciplinares*, pp. 75-109. Bogotá: Editorial Uniagustiniana.

Editora Antioquia (24 de mayo de 2017). Comunidad de Bilbao, en Suba, acordó mesa de concertación con Gobierno Distrital. Colombia Informa. Agencia de Comunicaciones. <http://www.colombiainforma.info/comunidad-de-bilbao-en-suba-acordo-mesa-de-concertacion-con-gobierno-distrital/>

El Espectador Redacción Bogotá (9 de agosto de 2021). Desalojo del humedal Tibabuyes terminó en disturbios e incendio de SITP amarillo. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/bogota/desalojo-de-humedal-tibabuyes-termina-en-disturbios-e-incendio-de-sitp-amarillo/>

- Elías, Norbert (1988). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- El Tiempo Redacción Bogotá (20 de octubre de 2017). Encapuchados ingresan a la Secretaría de Ambiente en Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/encapuchados-ingresan-a-la-secretaria-de-ambiente-en-bogota-143022>
- El Tiempo Redacción Bogotá (29 de octubre de 2019). Estos son los caciques políticos que se quemaron en Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/quienes-fueron-los-quemados-del-concejo-de-bogota-428126>
- Estrada Álvarez, J. (2006). Las reformas estructurales y la construcción del orden neoliberal en Colombia. En: Ceceña, Ana Esther. *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: CLACSO.
- Estrada Álvarez, J. (2015). Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. En: J. Estrada Álvarez, D. Fajardo Montaña, J. Giraldo Moreno, A. Molano Bravo, V.C. Moncayo Cruz, R. Vega Cantor y S. de Zubiría Samper. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Ensayos críticos*. Bogotá: Gentes del Común.
- Estupiñán Arellano, Myriam (1993). *Formación humana de la madre comunitaria (talleres de relaciones humanas para madres comunitarias del barrio Bilbao, Santafé de Bogotá)*. Bogotá: Universidad de la Salle.
- Fals Borda, Orlando (1961). Acción comunal en una vereda colombiana. *Monografías Sociológicas*, (4). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Sociología, Servicio Interamericano de Informática sobre desarrollo urbano.
- Franco Restrepo, Vilma Liliana (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto Popular de Capacitación.
- García, M.C. (2001). Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa, transformaciones y permanencias. En: M. Archila y M. Pardo (ed.)

182 Organización y resistencias en la localidad de Suba en Bogotá: conflictos y luchas socio-territoriales frente a las políticas neoliberales (1989-2021)

*Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia*. Bogotá: CES, Universidad Nacional de Colombia, ICANH.

Giraldo, Alejandro Isaacs (13 de agosto de 2018). El concejal que lleva 40 años en el cargo. *El Nuevo Siglo*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/08-2018-el-concejal-que-lleva-40-anos-en-el-cargo>

Giraldo, César (2017). *Economía popular desde abajo*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Grupo de Estudios José Raimundo Russi (1975). *Luchas de clases por el derecho a la ciudad. (Historia de las luchas de los Barrios Orientales de Bogotá, contra la Avenida de los Cerros)*. Medellín: Editorial 8 de junio.

Harvey, David (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Akal.

Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Heno Escovar, Juanita (2003). La construcción de un sujeto social en Colombia. *Política y Cultura*, (20), pp. 81-100. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26702004.pdf>

Holston, James (2008). *La ciudadanía insurgente en una era de periferias urbanas globales. Un estudio sobre la innovación democrática, la violencia y la justicia en Brasil*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, pp. 45-65. [http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/nivon/HOLSTON\\_J\\_ciudadania\\_insurgente.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/nivon/HOLSTON_J_ciudadania_insurgente.pdf)

Huaytalla, Arturo (2017). *Cuando los cerros bajan. Estudio de la violencia delictual en dos barrios limeños: los cerros San Cosme y El Pino*. Lima: Instituto de Defensa Legal.

Jaramillo, Jaime Eduardo (1987). *Tipologías polares. Sociedad tradicional y campesinado (Tönnies, Durkheim, Sorokin, Parsons y Redfield)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Jaramillo, Jaime Eduardo (2012). El campo Urbano – Popular: nuevos paradigmas de análisis. *Ciudad Paz-ando Bogotá*, Vol. 5, (1), pp. 15-16.

- Jaramillo, Samuel (1992). *La vivienda en Bogotá*. Bogotá: Universidad de Los Andes, Centro de estudios sobre desarrollo económico (CEDE).
- Jelin, Elizabeth (1996). *Las mujeres y la cultura ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Jiménez Martín, C. (2015). Crisis del Neoliberalismo y dinámica constituyente en Colombia. En: José Francisco Puello-Socarrás ... [et al]. *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*. Asunción: CLACSO.
- La FM (26 de julio de 2018). Por desalojo de vendedores ambulantes, Concejo de Bogotá emite dura crítica. *La FM*. <https://www.lafm.com.co/bogota/por-desalojo-de-vendedores-ambulantes-concejo-de-bogota-emite-dura-critica>
- LauryT (1997). *Entre Juan Amarillo Sementeras y Chircales: la historia del Rincón de Suba*. Bogotá: [s. n.]
- Londoño Botero, Rocío (1994). *Una visión de las organizaciones populares en Colombia*. Bogotá: Escuela de Liderazgo Democrático, Fundación Social, Corporación S.O.S. Colombia, Universidad Pedagógica Nacional.
- López de Mesa, Beatriz (1991). *Movimientos sociales urbanos y hábitat*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios del Hábitat Popular (CEHAP).
- Meza Cuesta, J. (2019). El “volteo de tierras”: modificaciones irregulares a los planes de ordenamiento territorial en Cundinamarca, Colombia. *Ciudades, Estados y Política*, (1), pp. 35-42. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/83984/73240>
- Montaño, J.W. (21 de abril de 2010). 1.094 familias que viven en inmediaciones del río Bogotá serán reubicadas. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7640370>

Motoa, F. (11 de abril de 2018). Barrios de Suba piden que no los reasienten, o que les paguen bien. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/que-pasa-con-los-barrios-aledanos-al-rio-bogota-204016>

Murillo, O. (24 de abril de 2017). En la calle durmieron habitantes de cambuches ilegales en Bilbao. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/recuperan-zona-de-invasion-en-suba-80968>

Naranjo Botero, M.E. (2017). Colonos, comunistas, alarifes y fundadores en Colombia: una historia de la Central Nacional Provivienda CENAPROV (1959-2016). (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Naranjo Botero, M.E. (2014). Provivienda: protagonista de la colonización popular en Colombia. *Historia y memoria*, (9), pp. 89-118. <https://doi.org/10.19053/20275137.2930>

Navarrete, Jaime Felipe y Forero, Jenny (2009). *Desarrollo físico espacial de los asentamientos urbanos sobre la ribera del Río Bogotá (Barrios Santa Cecilia I y II y Villa Cindy, localidad de Suba)*. Bogotá: Universidad La Gran Colombia.

Nun, José (1969). Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. *Revista latinoamericana de Sociología*, 5 (2).

O'Donnell, G. (1993). On the State, Democratization and Some Conceptual Problems: A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries. *World Development*, (21), pp. 1355-1369.

Orjuela Cobos, Jorge Alberto (1998). *El Compartir Suba que el Distrito desconoce: localidad 11*. Bogotá: [s. n.].

Ortega, D., y Martínez, A. (2017). Sistematización de experiencias: El huerto urbano como medio social para la construcción de ciudadanía en el barrio Bilbao de Suba. (Trabajo de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá.

- Ouviña, H. (2020). El Estado y la reactivación del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina (2019-2020). En: C. Bautista, A. Durand, H. Ouviaña (ed.). *Estados Alterados. Reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*. Buenos Aires: CLASCO, Muchos Mundos Ediciones, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), pp. 259-282.
- Peña-Frade, Nayibe (2010a). *Informe final de la investigación Bogotá Textual*. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia, Sistema Universitario de Investigación SUI.
- Peña-Frade, N. (2010b). Bogotá 1988-2008: la intención de cambio dispuso de poder para la acción. *Nodo*, 5 (9), pp. 19 - 40.
- Portafolio (25 de noviembre de 2008). Cooperativa Confiar incorpora a Crear. *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cooperativa-confiar-incorporo-crear-185130>
- Poulantzas, Nicos (1977). *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. México: Siglo XXI.
- Publimetro Colombia (17 de mayo de 2018). Alcaldía desaloja a vendedores ambulantes que llevaban 10 años en Suba. *Publimetro*. <https://www.publimetro.co/co/bogota/2018/05/17/alcaldia-desaloja-vendedores-ambulantes-llevaban-10-anos-suba.html>
- Ramírez, Laura Judith (28 de septiembre de 2021). Nació en Suba la primera de las cinco rutas agroecológicas que tendrá Bogotá. *Alcaldía Mayor de Bogotá*. <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/ambiente/en-que-localidad-queda-la-primera-ruta-agroecologica-en-bogota>
- Ramírez Tobón, T. (2019) Migración procedente de Venezuela en Bogotá. *Cuadernos de desarrollo económico*, (44).
- Redacción El Tiempo (18 de septiembre de 1990). Los piratas de Suba y sus tres barrios. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-59524>

Redacción El Tiempo (21 de septiembre de 1990). Durán: no estuve cuando hicieron barrios 'piratas'. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-60123>

Redacción El Tiempo (25 de septiembre de 1990). No soy urbanizador pirata: Lozano. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-63394>

Redacción El Tiempo (20 de abril de 1991). Ricaurte Losada. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-67132>

Redacción El Tiempo (8 de febrero de 1993). Suba: A los piratas les quedó pequeña Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-36651>

Redacción El Tiempo (9 de octubre de 1993). Ciudadela Nueva Tibabuyes: un ejemplo de vivienda popular. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-237798>

Redacción El Tiempo (14 de abril de 1994). Detención a urbanizador pirata. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-104222>

Redacción El Tiempo (8 de noviembre de 1999). La emergencia en Suba. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-955272>

Redacción El Tiempo (22 de marzo de 2001). Damnificadas 44 familias. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-583524>

Redacción El Tiempo (13 de diciembre de 2000). Aniversario del barrio Bilbao. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-714485>

Redacción El Tiempo (29 de noviembre de 2003). Revolcón de izquierda en la vivienda. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1034739>

Redacción El Tiempo (7 de junio de 2005). Párrocos que dan misa y piden ladrillos. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1633393>

Redacción El Tiempo (27 de agosto de 2005). La Cometa que echó vuelo alto en Suba. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1754163>

Redacción El Tiempo (5 de mayo de 2017). 'Líder' de sector de Bilbao pagó 7 años de cárcel por extorsión. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/bogota/lider-de-sector-de-bilbao-en-suba-fue-condenada-por-extorsion-84896>

Redacción El Tiempo (12 de mayo de 2017). Alcaldía declara emergencia sanitaria en Suba; 300 mil personas están en riesgo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3554337>

Registro Distrital (2020). Resolución 0087 de enero 23 de 2020. "Por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral de una parte de Bogotá, D.C.". *Registro Distrital*, 52, (6723), pp. 5-32.

Rivera, G., y Pérez, V. (1987). Diagnóstico socio-económico del barrio el Rincón de Suba. (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad de La Salle.

Romero Hinestroza, K. (2014). La informalidad de la vivienda urbana: entre la necesidad de las invasiones y la viveza de las urbanizaciones piratas. (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad de los Andes.

Saber (seudónimo) (1997). *Historias barriales y veredales. Bogotá una historia común. Barrio El Rincón de Suba*. Bogotá: Colegio Juan Magón, Gimnasio Santander.

Sánchez Beltrán, J.C. (2004). Modelo de gestión combinada Suba Tibabuyes-Lote Los Gavilanes. (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad de Los Andes.

Sánchez, L. (2008). Éxodos rurales y urbanización en Colombia. Perspectiva histórica y aproximaciones teóricas. *Bitácora*, (13), pp. 57-72.

Sánchez N., y Bernal A. (2019). Proyecto urbano desde la perspectiva del río. Articulador del borde del río Bogotá – Localidad de Suba – UPZ Tibabuyes – Barrio Bilbao. (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad La Gran Colombia.

Sánchez-Mejorada Fernández, M.C. (2016). Por el derecho a la ciudad. Movimientos y luchas urbanas. En: L. Álvarez Enríquez (coord.). *Ciudadanía y nuevos actores en grandes ciudades*. México: UNAM/CEIICH/UAM/Juan Pablos Editor.

Sassen, Saskia (2004). *En diálogos sobre la ciudad del siglo XXI*. Barcelona: Fórum de las culturas.

Secretaría Distrital de Ambiente, Dirección de Gestión Ambiental (2017). *Caracterización socioeconómica zona prioritaria Zuque-Corinto*. Bogotá: Veeduría Distrital.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (31 de octubre de 2020). La Red de Bibliotecas Comunitarias de Suba siguen latiendo. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/la-red-de-bibliotecas-comunitarias-de-suba-siguen-latiendo-0>

Secretaría Distrital de Hábitat (2019) *Informe Social AP 152-2002. Plan Gavilanes Bilbao 2017-2018*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría Distrital de Salud (2018). *Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad, 2016-2018* Localidad de Suba. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Semanario Voz (28 de julio de 2019). Muchos sueños se frustraron con el desalojo. *Semanario Voz*. <https://semanariovoz.com/muchos-suenos-se-frustraron-desalojo/>

Sierra Gaona, N.C. (2017). Economía Popular en Bogotá. El caso de las ventas ambulantes en la Localidad de Suba. En: Giraldo, Cesar (coord.). *Economía popular desde abajo*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Thompson, Edward Palmer (2014). *La economía moral de la multitud y otros ensayos*. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Toranzo Roca, C. Desproletarización e "*Informalización*" de la Sociedad Boliviana (Los efectos sobre el movimiento popular). *Problemas Del Desarrollo. Revista Latinoamericana De Economía*, 20(79). <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.1989.79.35212>

Torres Carrillo, Alfonso (2007). *Identidad y política de la acción colectiva. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Torres Carrillo, Alfonso (2013). *La ciudad en la sombra. Barrios y luchas populares en Bogotá 1950-1977*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Torres Restrepo, C. (1961). Servicio universitario de asistencia social. Proyecto piloto en el barrio de Tunjuelito: En: Archivo General de la Nación, Fondo Camilo Torres Restrepo, Caja 4, Carpeta 1, Asuntos Académicos. Sociología Tunjuelito.
- Torres Tovar, Carlos Alberto (2007). *Foro público por arte de barrio. Memorias. Mejoramiento integral de barrios en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Torres Tovar, C.A. (2012). Legalización de barrios: acción de mejora o mecanismo de viabilización fiscal de la ciudad dual. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* (41), 3, pp. 241-271.
- Valencia Medina, A. (2018). Evaluación de la cadena de valor como estrategia para optimizar procesos de agricultura urbana y periurbana agroecológica, para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria. Estudio de caso Localidad de Suba, Bogotá, D.C. (Trabajo de grado). Bogotá: Universidad del Bosque.
- Vargas Sierra, G. (1988). La comunidad como base de la sociedad. En: L. González (et al.). *Organización y promoción de la comunidad*. Bogotá: El Búho.
- Vega Cantor, Renán (2015). *Injerencia de los Estados Unidos, Contrainsurgencia y Terrorismo de Estado*. En: J. Estrada Álvarez, D. Fajardo Montaña, J. Giraldo Moreno, A. Molano Bravo, V.C. Moncayo Cruz, R. Vega Cantor y S. de Zubiría Samper. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia. Ensayos críticos*. Bogotá: Gentes del Común.
- Vega Moreno, Sandra (2009). *Generación de estrategias en las madres comunitarias para que sean formadoras y multiplicadoras en creación de hábitos de mesa y de higiene en los niños de la Asociación Bilbao*. Bogotá: Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Vernez, Georges (1976). Traslados residenciales de los inmigrantes de bajos ingresos: el caso de Bogotá, Colombia. En: Cardona, Ramiro (ed.) *Colombia: Distribución espacial de la población*. Bogotá: Corporación Centro Regional de la Población.

Wacquant, Loïc. (2007). *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Wacquant, Loïc (2009). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Wacquant, Loïc. (2010). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.

Zamudio, Lucero y Clavijo, Hernando (1983). *El barrio popular: ¿marginados o ejército popular de reserva?* Bogotá: Centro de investigación y educación popular (CINEP).

Zibechi, Raúl (2008). *América Latina: Periferias urbanas, territorios en resistencia*. Bogotá: Ed. Desde Abajo.

Zibechi, Raúl (2007). *Dispersar el poder. Los movimientos sociales como poderes antiestatales*. Barcelona: Virus Editorial.

Zibechi, Raúl (2007). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: Lavaca.